


Montevideo, Lunes 16 de Agosto de 1976

Tomo 284 Año LXX Número 19826

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

PODER EJECUTIVO

## CONSEJO DE MINISTROS

**Ley 14.550. — Se aprueba la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 1975.**

CONTENIDO



Consejo de Estado

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

CAPITULO I

**RENDICION DE CUENTAS Y FIJACION DE DEFICIT**

**Artículo 1.o** Apruébase la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 1975, remitida por el Poder Ejecutivo con Mensaje de 30 de junio de 1976.

**Art. 2.o** Fíjase el déficit a financiar del Tesoro Nacional al 31 de diciembre de 1975 en la suma de N$ 209:058.483.11 (nuevos pesos doscientos nueve millones cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y tres con once centésimos).

**Art. 3.o** El déficit establecido en el artículo anterior se financiará con el producido de la Deuda cuya emisión se autoriza por el artículo siguiente.

**Art. 4.o** Autorízase al Poder Ejecutivo a emitir una Deuda Interna de Consolidación 1976 hasta la suma de N$ 209:058.483.11 (nuevos pesos doscientos nueve millones cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y tres con once centésimos) valor nominal, destinada a cancelar el déficit del Tesoro Nacional hasta el 31 de diciembre de 1975.

La amortización se hará mediante una cuota del 3 o|o (tres por ciento) anual, con un año de gracia y por sorteo.

El interés será del 5 o|o (cinco por ciento) anual pagadero semestralmente.

El Poder Ejecutivo podrá realizar amortizaciones extraordinarias cuando lo considere oportuno.

**EN EL EJEMPLAR DEL DIA 4 DE AGOSTO DE 1976, SE PUBLICO EL CUADRO DE LEYES NUMERADAS CORRESPONDIENTE AL 1.er SEMESTRE DE 1976**

**Art. 5.o** La Deuda cuya emisión se autoriza será destinada por el Poder Ejecutivo a:

1) Cancelar deudas del Tesoro Nacional al 31 de diciembre de 1975 con organismos públicos.

2) Cancelar total o parcialmente con particulares y siempre que el acreedor preste su conformidad, deudas del Estado al 31 de diciembre de 1975, por aprovisionamientos.

3) Cancelar los déficit económicos anteriores al 31 de diciembre de 1975, de los organismos financieros, industriales y comerciales.

**Art. 6.o** Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, el Poder Ejecutivo, en cualquier momento, podrá ofrecer a organismos públicos o acreedores privados por suministros el pago parcial o total de sus deudas en Títulos de la Deuda Interna cuya emisión se autoriza, cualquiera sea la fecha del crédito, siempre y cuando el mismo esté imputado y liquidado en condiciones de pago inmediato.

**Art. 7.o** Los Títulos de la Deuda Interna de Consolidación 1976 que en función de lo dispuesto por esta ley sean entregados a particulares, sólo podrán ser utilizados por éstos en los casos previstos en esta ley, de lo que se dejará constancia expresa en los Títulos representativos correspondientes.

En la oportunidad del rescate por sorteo, los tenedores deberán justificar que son los primitivos adjudicatarios de los mismos o sus sucesores legales.

**Art. 8.o** Los tenedores particulares de Títulos de la Deuda Interna que se autoriza sólo podrán utilizarlos en los siguientes casos:

A) Pago de impuestos nacionales exigibles con anterioridad al 1.o de enero de 1976. El valor escrito de los Títulos utilizados por este concepto será deducido del monto a amortizar en el año.

B) Pagos por suministros de organismos públicos, con el consentimiento de los mismos.
A estos efectos podrán ceder los Títulos en su poder a favor del organismo público acreedor que los acepte.

**Art. 9.o** El Poder Ejecutivo tendrá la facultad de reajustar la emisión de la Deuda que se emite —en la parte que se destina al pago de acreedores privados por suministros— en función de la oscilación en el índice del costo de vida.

## CAPITULO II

## GASTOS

**Artículo 10.** Para el ejercicio 1976 los Rubros de Gastos del 1 al 3 de los Organismos comprendidos en el Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, se incrementarán en un 100 o|o (cien por ciento) y los correspondientes al 4, 5 y 9 en un 50 o|o (cincuenta por ciento) del crédito legal vigente al 31 de diciembre de 1975.

Para el ejercicio 1977, los créditos resultantes por aplicación del inciso precedente de los Rubros de Gastos del 1 al 3, se incrementarán en un 50 por ciento (cincuenta por ciento) y los de los Rubros 4, 5 y 9 en un 25 o|o (veinticinco por ciento).

Declárase que los refuerzos de rubros concedidos por el Poder Ejecutivo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 482 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967, sus modificativas y concordantes, durante el ejercicio 1976 hasta la promulgación de la presente ley, serán considerados como anticipos a cuenta del aumento previsto en el inciso primero.

Cuando en función de dichos refuerzos se supere el incremento del 100 o|o (cien por ciento) y 50 por ciento (cicnuenta por ciento) —según los rubros— el exceso se mantendrá como crédito concedido durante el ejercicio 1976, con cargo al artículo 482 de referencia.

## CAPITULO III

## NORMAS SOBRE FUNCIONARIOS

**Artículo 11.** Exceptúanse de lo dispuesto en el artículo 440 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967, las compensaciones por tareas extraordinarias y especializadas.

Los jerarcas de las Unidades Ejecutoras podrán autorizar el pago de dichas compensaciones dentro de los límites de las asignaciones presupuestales correspondientes, pudiendo cancelarlas en cualquier momento por razones de servicio.

Dichos jerarcas deberán dar cuenta mensualmente de las autorizaciones concedidas al Ministro respectivo. Los excesos que se verifiquen en los créditos correspondientes no podrán ser abonados por ningún concepto.

Las Contadurías Centrales o quienes hagan sus veces serán responsables del contralor del presente artículo.

**Art. 12.** En los casos de aplicación del artículo 582 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, cuando no exista ningún cargo ocupado en el escalafón al cual accede el funcionario redistribuído, la adecuación se efectuará adjudicándole el cargo de menor grado del escalafón al cual se incorpora.

En la situación en que no exista el escalafón al cual debería acceder el funcionario redistribuido, la adecuación se efectuará adjudicándole en el escalafón que le corresponda, el grado en función del que poseía en su cargo de origen considerando la línea de equivalencia del escalafón mínimo establecido por el artículo 12 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974 y modificativas.

Para el caso de que en esa línea de equivalencia no se alcance el grado mínimo del escalafón al cual se incorpora, se le adjudicará éste.

**Art. 13.** Facúltase a la Contaduría General de la Nación para adaptar las denominaciones de los cargos de los funcionarios redistribuidos, de conformidad con las que correspondan a la oficina de destino.

**Art. 14.** Al vencimiento del plazo establecido por el inciso 3.o del artículo 38 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, la autoridad competente podrá dilatar la aceptación de la renuncia hasta por un nuevo período de dos años, sin perjuicio del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35 de la misma ley.

**Art. 15.** Las compensaciones congeladas a que se refiere el numeral II del literal d) del artículo 11 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, se integrarán al sueldo con posterioridad a cada instancia en que el Poder Ejecutivo haga uso de la facultad establecida en el artículo 13 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974, sustituido por el artículo 10 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975.

Dicha integración se procesará de tal modo, que al finalizar el mecanismo de equiparación previsto por el citado artículo 13, sean totalmente absorbidas.

La Contaduría General de la Nación determinará las alícuotas que correspondan para la aplicación de lo dispuesto precedentemente.

**Art. 16.** Los funcionarios contratados percibirán los aumentos que disponga el Poder Ejecutivo de acuerdo a lo establecido por el artículo 13 de la ley 14.252, de 22 de agosto de 1974, sustituido por el artículo 10 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975.

No obstante, la Administración podrá suscribir nuevo contrato a un mismo titular, en caso de desempeño de funciones diferentes, adjudicándole el código y grado al cual se asimila por la nueva función con las siguientes condiciones:

a) que el Poder Ejecutivo declare las funciones de alta especialización y prioridad en las respectivas Unidades Ejecutoras;
b) Que su conjunto no supere el 5 o|o (cinco por ciento) del número total de los contratos vigentes al 31 de diciembre precedente en cada Inciso, redondeando la cifra resultante a la unidad superior;
c) Que no se supere el grado que para los respectivos escalafones establece el artículo 12 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974 incrementados con los aumentos de carácter general concedidos posteriormente y los que se dispongan en el futuro.

Lo dispuesto en los tres literales anteriores se aplicará a las nuevas contrataciones que se suscriban a partir de la promulgación de la presente ley.

Derógase el artículo 438 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967.

**Art. 17.** Sustitúyese el artículo 34 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, por el siguiente:

"Artículo 34. Deróganse el artículo 172 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964; artículo 49 de la ley 13.349, de 29 de julio de 1965; artículos 210, 211 y 212 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967; artículo 39 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964; artículo 100 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970 y similares, quedando sujetas todas las situaciones a lo dispuesto por los artículos 29 a 33 de la presente ley."

**Art. 18.** Interprétase que los informes favorables y los requisitos a que se refieren los literales a) a d) del artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, regirán para las vacantes que se hayan producido a partir del 1.o de enero de 1976 no provistas a la promulgación de la presente ley y las que se generen en el futuro.

**Art. 19.** Interprétase que las asignaciones de los funcionarios del Frigorífico Nacional incorporados a la Administración Pública por aplicación de lo dispuesto en el inciso b) del artículo 61 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, sustituido por el artículo 382 de la ley 14.252, de 22 de agosto de 1974, corresponden al desempeño de treinta horas semanales de labor.

**Art. 20.** Declárase que las suplencias que realice el personal artístico del SODRE (Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica) en caso de ausencias temporarias de los respectivos titulares, no están comprendidas en lo dispuesto por los artículos 14 a 17 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975.

Autorízase al Poder Ejecutivo a determinar —previo informe del SODRE— la forma y condiciones en que se devengarán las diferencias de sueldos respectivas.

**Art. 21.** Deróganse el artículo 29 de la ley 13.586, de 13 de febrero de 1967, sus modificativas y concordantes, (artículo 433 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967; artículo 304 de la ley 13.737, de 9 de enero de 1969; artículo 658 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973 y artículo 42 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974).

Ningún funcionario de los Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, de los comprendidos en el artículo 221 de la Constitución, podrá percibir en sus funciones como tal, una remuneración mensual superior a la de Ministro de Estado, sin previa conformidad de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

**Art. 22.** A partir del 1.o de enero de 1976, el personal de los Escalafones AaB, Ac y Ad del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública" que se destine al desempeño efectivo de tareas nocturnas, entre las cero y seis horas, percibirá una retribución extraordinaria del 30 o|o (treinta por ciento) sobre las asignaciones de los respectivos cargos. Quedan comprendidas en dicho régimen, las ausencias por un día de descanso semanal y licencia anual reglamentaria.

La Inspección General de Hacienda controlará la efectiva realización de las tareas, dentro de dicho horario.

La Contaduría General de la Nación habilitará los créditos correspondientes en cada Programa.

**Art. 23.** A partir del 1.o de enero de 1976 el personal de los Escalafones AaB, Ab, Ac y Ad del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública" que preste servicios en Unidades Asistenciales o en servicios directamente vinculados a éstas, que deban cumplir una labor de treinta y seis horas semanales (seis días de labor a seis horas diarias), percibirán una retribución extraordinaria equivalente al 15 o|o (quince por ciento) sobre las asignaciones de los respectivos cargos. La percepción del referido beneficio será en proporción a los días efectivamente trabajados, exceptuándose de esta norma las ausencias correspondientes a los días de licencia reglamentaria.

La Inspección General de Hacienda controlará la efectiva realización de las tareas, dentro de dicho horario.

La Contaduría General de la Nación habilitará los créditos correspondientes en cada Programa.

**Art. 24.** Deróganse a partir del 1.o de enero de 1976, los artículos 439 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973; 393 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, y 277 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975.

**Art. 25.** Sustitúyese el artículo 385 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, el que quedará redactado de la sigueinte manera:

"Artículo 385. Establécese una partida anual de N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón) en el Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública", con destino al pago de horas extras efectivamente realizadas por sus funcionarios. La referida partida tendrá vigencia a partir del 1.o de enero de 1976."

**Art. 26.** A partir de la promulgación de la presente ley, se suprimirán las vacantes que se produzcan en los Programas 1.99 "Factor Humano a Reaplicar", de los Incisos 1 al 14 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones.

## CAPITULO IV

## NORMAS DE ORDENAMIENTO FINANCIERO

**Artículo 27.** Sustitúyese el inciso 2.o del artículo 40 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 por el siguiente:

"Autorízase al Poder Ejecutivo a fijar el plazo en que dicha Comisión deberá elevar el proyecto respectivo."

**Art. 28.** Los créditos pendientes de pago a la clausura de cada Ejercicio, no incluidos en los residuos pasivos, serán computados en el déficit correspondiente al mismo, siempre que lleguen a informe de la Contaduría General de la Nación antes del 31 de enero siguiente, y cuenten con resolución favorable del Poder Ejecutivo, expedida antes del 31 de marzo de este último año.

**Art. 29.** En toda contratación de arrendamiento de obra, será requisito indispensable para su validez la condición de empresario del contratante, sea cual sea el fondo con que se pague.

## CAPITULO V

## NORMAS DE EJECUCION PRESUPUESTAL

**Artículo 30.** Establécese que los créditos presupuestales asignados para el pago de compensaciones por tareas extraordinarias y especializadas se incrementarán en el mismo porcentaje en que se aumenten las retribuciones personales, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la ley 14.252, de 22 de agosto de 1974, sustituido por el artículo 10 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975.

Esta disposición afectará los rubros presupuestales a partir del 1.o de enero de 1976.

**Art. 31.** A partir del 1.o de enero de 1977, las diferencias de sueldos por subrogación se pagarán con cargo al renglón respectivo del Programa que las originan.

Autorízase a la Contaduría General de la Nación a habilitar los créditos correspondientes, previo informe de la Contaduría Central respectiva o quien haga sus veces, especificando:

A) Denominación del cargo subrogado y del que ocupa el subrogante, retribuciones respectivas, escalafón y grado;

B) Fecha desde la cual el titular del cargo no ejerce las funciones del mismo y motivos;

C) Razones por las cuales no se ha provisto el cargo por las reglas de ascenso;

D) Si hubo subrogaciones por otros funcionarios desde la fecha referida en el literal B).

## CAPITULO VI

## SERVICIOS GENERALES

**Artículo 32.** Derógase a partir del 1.o de enero de 1977 el Fondo Nacional de Subsidios creado por el artículo 377 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967.

Los recursos de dicho Fondo se verterán a Rentas Generales.

**Art. 33.** Créase en el Inciso 20 el Programa 20.04 "Subsidios y Subvenciones", el que se integrará con la fusión de los actuales Programas 20.06 (Subvenciones) y 20.07 (Fondo Nacional de Subsidios).

**Art. 34.** Fíjase en N$ 7.000.00 (nuevos pesos siete mil) anuales a partir del Ejercicio 1977 la subvención establecida por el artículo 26 de la ley 14.252, de 22 de agosto de 1974, a la Asociación Honoraria de Salvamentos Marítimos y Fluviales (ADES).

**Art. 35.** Fíjase en N$ 100.000.00 (nuevos pesos cien mil) anuales a partir del Ejercicio 1977 la contribución prevista por el artículo 49 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, para la Liga Uruguaya de Lucha contra la Tuberculosis.

**Art. 36.** Fíjase en N$ 60.000.00 (nuevos pesos sesenta mil) anuales a partir del Ejercicio 1977 la partida asignada por el artículo 70 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, a la Asociación Uruguaya de Lucha contra el Cáncer.

**Art. 37.** Fíjase una partida de N$ 2:000.000.00 (nuevos pesos dos millones) por el Ejercicio 1977 para la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior (Ley 13.552).

**Art. 38.** Fíjase para el Ejercicio 1977, la contribución de Rentas Generales a los Gobiernos Departamentales a que hace referencia el artículo 54 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974 en nuevos pesos 5:000.000.00 (nuevos pesos cinco millones).

**Art. 39.** Sustitúyese el artículo 81 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, por el siguiente:

"Artículo 81. Para el Ejercicio 1977 la partida anual a que se refiere el apartado I) del artículo 378 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967 será de hasta N$ 6:105.000.00 (nuevos pesos seis millones ciento cinco mil) para el desarrollo agropecuario.

Durante dicho Ejercicio la partida se distribuirá de la siguiente forma:

A) Movimiento de Juventud Agraria, (cien mil nuevos pesos) N$ 100.000.0;
B) Comisión Nacional de Estudios Agroeconómicos de la Tierra (CONEAT), (ciento cincuenta nuevos pesos) N$ 150.000.00;
C) Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, N$ 700.000.00;
D) Comisión Honoraria del Plan de Promoción Granjera, N$ 1:350.000.00;
E) Comisión Honoraria del Plan Agropecuario, N$ 3:805.000.00."

**Art. 40.** Fíjanse para el Ejercicio 1976, las partidas establecidas para la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE) y Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines, en los apartados A, D y F del artículo 77 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, en N$ 37:000.000.00 (nuevos pesos treinta y siete millones), N$ 3:000.000.00 (nuevos pesos tres millones) y N$ 3:800.000.00 (nuevos pesos tres millones ochocientos mil) respectivamente.

**Art. 41.** Increméntase en N$ 570:000.00 (nuevos pesos quinientos setenta mil) para el Ejercicio 1976 la partida asignada para el desarrollo agropecuario por el apartado E) Comisión Honoraria del Plan Agropecuario del artículo 81 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975.

**Art. 42.** Asígnase al Ministerio de Vivienda y Promoción Social una partida de N$ 6:000.000.00 (nuevos pesos seis millones) para el Ejercicio 1976 con destino a la erradicación de agrupamientos habitacionales marginales.

A dicha partida se imputarán los anticipos efectuados con cargo al artículo 29 de la ley 11.925 de 27 de marzo de 1953, en carácter de oportuno reintegro.

**Art. 43.** Fíjase una partida de N$ 1:350.000.00 (nuevos pesos un millón trescientos cincuenta mil) por el año 1977 para la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR) con cargo a Rentas Generales.

Para el Ejercicio 1976, fíjase una partida de N$ 150.000.00 (nuevos pesos ciento cincuenta mil) con destino a dicha Comisión, con cargo a Rentas Generales.

**Art. 44.** Fíjanse para el Ejercicio 1977 las siguientes partidas como contribución a los Rubros de Sueldos y Gastos de los Organismos que se indican, para atender el déficit que pueda ser originado en los respectivos presupuestos financieros:

A) Para AFE una partida de hasta (nuevos pesos treinta y siete millones quinientos mil) N$ 37:500.000.00;
B) Para INVE una partida de hasta (nuevos pesos tres millones) N$ 3:000.000.00;
C) Para la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica una partida de hasta N$ 3:500.000.00 (nuevos pesos tres millones quinientos mil);
D) Para la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines una partida de hasta N$ 4:940.000.00 (nuevos pesos cuatro millones novecientos cuarenta mil);
E) Para Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) una partida de hasta nuevos pesos 3:000.000.00 (nuevos pesos tres millones);
F) Para Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE) una partida de hasta N$ 900.000.00 (nuevos pesos novecientos mil).

## CAPITULO VII

## DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 45.** Modifícase el literal B del artículo 22 de la ley 13.835, de 7 de enero de 1970, por el siguiente:

"B) Que no teniendo dicha calidad, tengan a su cargo uno o más familiares por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive (padres, abuelos, hijos, nietos y hermanos o los equivalentes por afinidad).

Se considera que un funcionario tiene familiares a su cargo cuando atiende a su cuidado o educación en especial aquellos gastos de vivienda, vestidos, alimento y salud y que estos familiares no tengan ingresos individuales superiores al 70 o|o (setenta por ciento) del salario mínimo nacional."

**Art. 46.** Facúltase al Poder Ejecutivo, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a determinar los porcentajes o partidas que los Entes Autónomos comerciales, industriales y bancarios, deben aportar anualmente de sus utilidades líquidas a Rentas Generales.

Deróganse, a partir del Ejercicio 1977, todas las disposiciones que con anterioridad a la presente ley, establecían contribuciones a cargo de los Organismos referidos en el inciso primero, con destino a Rentas Generales.

**Art. 47.** Autorízase al Poder Ejecutivo en acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas, a atender las insuficiencias financieras de los Organismos de Previsión Social estatales debidamente justificadas ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 48. Derógase el artículo 85 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975.

Art. 49. Sustitúyese, a partir de la promulgación de la presente ley, el inciso segundo del artículo 78 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, por el siguiente:

"Los saldos menores de N$ 10.00 (nuevos pesos diez) que en un plazo de sesenta días no fueren retirados, serán vertidos a Rentas Generales."

Art. 50. Sustitúyese el artículo 33 de la ley 14.252, de 22 de agosto de 1974, por el siguiente:

"Artículo 33. Los aportes patronales adecuados al Banco de Previsión Social, que correspondan a las Intendencias Municipales del interior, serán de cuenta de Rentas Generales si se cumplen las siguientes condiciones:

A) Que dichas Intendencias esten en real situación de insuficiencia financiera comprobada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

B) Que los referidos adeudos —así comprobados— sean comunicados antes del 1.o de abril de cada año a la Contaduría General de la Nación acompañados de un certificado de adeudo emitido por el Banco de Previsión Social."

Art. 51. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 3 de agosto de 1976.

APARICIO MENDEZ, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Manuel María de la Bandera — Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 10 de agosto de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — DEMICHELI. — General HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE ETCHEVERRY STIRLING. — MARIO ARCOS PEREZ. — JULIO E. AZNAREZ. — ERNESTO LLOVET.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Lunes 16 de Agosto de 1976

Tomo 284 | Año LXX | Número 19826

Dirección Florida 1178 | Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

# SECRETARIAS DE ESTADO

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 11 de agosto de 1976.

RESOLUCIONES

**Se concede la siguiente marca de servicio:** Acta N.o 1.644 "Frigorífico San Jacinto".

**Se conceden los siguientes registros de marcas:** Acta N.o 127.329 "Buko". — Acta N.o 128.929 "Brinel". — Acta N.o 131.585 "Minolta". — Acta número 131.587 "Minolta". — Acta número 131.593 "Rokkor". — Acta N.o 131.594 "Rokkor". — Acta N.o 133.375 "Extar". — Acta N.o 135.951 "Jonh Deere". — Acta N.o 135.953 "John Deere". — Acta N.o 135.969 "John Deere". — Acta N.o 135.971 "Jonh Deere". — Acta N.o 135.973 "John Deere". — Acta N.o 135.968 "John Deere". — Acta N.o 135.972 "John Deere". — Acta N.o 140.772 "Golden Egg". — Acta N.o 141.438 "Pallia". — Acta N.o 141.750 "Punta del Diablo". — Acta N.o 141.868 "Tdk". — Acta número 141.874 "Karibe". — Acta número 142.930 "Dos Limas". — Acta N.o 144.115 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 145.407 "7 Hierbas". — Acta N.o 146.571 "Bolsa de Valores". — Acta N.o 150.093 "Plastylón". — Acta N.o 150.333 "Colterician". — Acta N.o 151.378 "El Gallegito".

**Se tiene por renunciada la siguiente marca:** N.o 129.732 "1-Test".

**Se autorizan las siguientes renovaciones de marcas:** Acta N.o 106.867 "De Patargas & Cia.". — Acta N.o 151.302 "Cytel". — Acta N.o 151.357 "Santa Lucía". — Acta N.o 151.456 "Miniwatt". — Acta N.o 151.461 "Jenaer Suprax Glas., Schott & Gen. Jena". — Acta N.o 151.462 "Schott & Gen Mainz". Acta N.o 151.466 "Radio Salil". — Acta N.o 151.467 "Vasoarterol". — Acta N.o 151.468 "Wiz". — Acta número 151.480 "Roeno Vickers". — Acta número 151.481 "Mc Gregor". — Acta N.o 151.482 "Willsa". — Acta número 151.483 "Urreta". — Acta número 151.486 "Don Antonio". — Acta número 151.487 "San Luis". — Acta número 151.488 "S S". — Acta N.o 151.492 "Dermopectol". — Acta N.o 151.493 "Clycalcium". — Acta N.o 151.494 "Neodent". — Acta N.o 151.505 "Marmite". — Acta N.o 151.508 "Unilever". — Acta N.o 151.509 "Dorina". — Acta N.o 151.511 — "Cora-Sold". — Acta N.o 151.512 "Golondrina". — Acta N.o 151.513 "Revlon Softint". — Acta N.o 151.515 "Superpan". — Acta N.o 151.516 "Atomal". — Acta número 151.517 "Portriga". — Acta número 151.521 "Hormoparche". — Acta N.o 151.522 "Santa Inés". — Acta número 151.523 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 151.524 "Hipoclorion". — Acta N.o 151.532 "Progenitin". — Acta N.o 151.534 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 151.535 "James". — Acta N.o 151.536 "El Arabe". — Acta N.o 151.538 "Quanta". — Acta N.o 151.542 "Tetractys". — Acta N.o 151.546 "Tangel". — Acta N.o 151.547 "Atkinsons". — Acta número 151.548 "Coral". — Acta número 151.549 "Rapidon". — Acta número 151.550 "Solium". — Acta N.o 151.552 "Winner". — Acta N.o 151.555 "Alpa". — Acta número 151.557 "Driber-Harris". — Acta número 151.558 "La Cabalgata Deportiva". — Acta número 151.559 "Lautier Fils". — Acta número 151.562 "Tbz". — Acta N.o 151.563 "Producil". — Acta N.o 151.564 "Rapiderm". — Acta N.o 151.566 "Williams". — Acta N.o 151.567 "Acerenza". — Acta N.o 151.587 "Con-Tact". — Acta N.o 151.588 "Comark" — Acta N.o 151.592 "F.A.T.E.". — Acta N.o 151.593 "Yale". — Acta número 151.599 "Aromasol". — Acta número 151.600 "Intuición". — Acta número 151.601 "Donmoor". — Acta número 151.602 "Genalex". — Acta número 151.603 "G.E.C.". — Acta número 151.604 "Tutored Fabrics". — Acta N.o 151.605 "Albiratol". — Acta número 151.606 "Trailmobile". — Acta N.o 151.609 "Nofatil". — Acta número 151.610 "Hiplis". — Acta número 151.614 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 151.640 "Rueda". — Acta N.o 151.641 "Mocasito". — Acta número 151.643 "Igofleur". — Acta número 151.644 "Glemo". — Acta número 151.645 "Igotint". — 151.646 "Trisuffagin". — Acta N.o 151.647 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 151.648 "Bre-A-Cel". — Acta número 151.649 "Basic Sheen". — Acta N.o 151.656 "Morisco". — Acta número 151.657 "Suspiro de Granada". — Acta N.o 151.658 "Maderas". — Acta N.o 151.659 "Goyesca". — Acta número 151.660 "Maderas de Oriente". — Acta N.o 151.661 "Flor de Blasón". — Acta N.o 151.663 — "Productos el Vazquito". — Acta N.o 151.665 "Colas". — Acta N.o 151.666 "Afidrex". — Acta N.o 151.667 "Teepol". — Acta número 151.668 "VeoVa". — Acta número 151.692 "Saida". — Acta número 151.695 "Hilomid". — Acta número 151.697 "Combur-Test". — Acta número 151.698 "Clarapiel". — Acta número 151.699 "Lord Calvert". — Acta número 151.711 "77". — Acta N.o 151.712 "El Lucero". — Acta N.o 151.713 "His Master's Voice". — Acta N.o 151.729 "Chlorostrept". — Acta N.o 151.734 "David Brown". — Acta N.o 151.735 "Maravilla". — Acta N.o 151.744 "Chemstrand". — Acta N.o 151.747 "Admiral".

**—Modelo industrial concedido:** Acta número 0783 Mario Allo.

**—Resoluciones en ejercicio de atribuciones delegadas: Marcas de Servicio Concedidas:** Acta N.o 1.349 "Inmobiliaria Goes". — Acta N.o 1.768 "Micam". — Acta número 1.808 "Pizzetta".

**—Registros de marcas concedidos:** Acta número 85.094 "Serra". — Acta número 121.828 "Pavulón (NA-97). — Acta número 122.177 "Agromate". — Acta número 125.028 "Novacalamina". — Acta número 130.763 "Noblex". — Acta número 131.255 "Tik-Spray". — Acta N.o 131.719 "Nibo". — Acta N.o 132.749 "Trompita Sifón" — Acta N.o 133.224 "Tododeporte". — Acta número 135.247 "Primoxan". — Acta número 135.725 "Suitex". — Acta número 135.726 "Suitex". — Acta número 135.768 "Sta-Prest". — Acta número 135.769 "Sta-Prest". — Acta N.o 135.774 "First Choice Since 1850". — Acta N.o 135.775 "First Choice Since 1850". — Acta número 136.823 "Laboratorios I.M.A. de Uruguay...". — Acta N.o 136.824 "Allilact". — Acta N.o 136.932 "Enjuagol". — Acta número 137.464 "Kickers". — Acta número 137.616 "Sambo's". — Acta N.o 137.931 "Asverin". — Acta N.o 137.936 "Galia". — Acta N.o 138.038 "Cosmebel". — Acta número 138.367 "Hidrogen". — Acta número 138.378 "Asta". — Acta N.o 138.464 "Tío Rico". — Acta N.o 138.521 "Link's". — Acta N.o 138.984 "Masticablefort". — Acta número 138.994 "Nerisona". — Acta número 139.066 "Candy". — Acta N.o 139.168 "Polo". — Acta N.o 139.219 "Play Girl". — Acta N.o 139.457 "Aguas Buenas". — Acta N.o 139.468 "Crucirama". — Acta número 139.566 "Plumex Allergan". —

Acta N.o 139.568 "Albasol Allergan". — Acta N.o 139.642 "Trapos". — Acta número 139.665 "Dormilán". — Acta número 139.837 "Alimentaria". — Acta N.o 139.842 "Bisanex". — Acta N.o 139.984 "Ovisept". — Acta N.o 140.055 "Esquire". — Acta número 140.087 "Bicordin". — Acta número 140.226 "Disco de Oro". — Acta número 140.263 "Ipronal". — Acta N.o 140.276 "Nebutol". — Acta N.o 140.288 "Neumoyac". — Acta N.o 140.411 "Pomona". — Acta N.o 140.783 "Luxor". — Acta número 140.788 "Coldrex". — Acta N.o 140.824 "Hawaii". — Acta N.o 140.884 "Adapin". — Acta N.o 141.069 "Argoidal". — Acta número 141.105 "Granja Blanca". — Acta número 141.272 "Plumita". — Acta número 141.386 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 141.744 "Lactacyd". — Acta número 141.857 "Lord". — Acta N.o 141.903 "Marzotto". — Acta N.o 142.024 "Dimbo". — Acta N.o 142.054 "Geoplast". — Acta número 142.068 "Fastin". — Acta número 142.254 "Polivirox". Acta número 142.352 "Syntex". — Acta N.o 142.380 "Viejas Cubas". — Acta N.o 142.416 "Pecos Bill". — Acta N.o 142.440 "Masamol". — Acta número 142.463 "Kinder". — Acta número 142.492 "Biba". — Acta N.o 142.719 "Shetacril". — Acta N.o 143.149 "Gastro-Sorb". — Acta N.o 143.318 "Diazol". — Acta número 144.501 "G D". — Acta N.o 146.087 "Pets". — Acta N.o 147.348 "Emebe". — Acta N.o 149.475 "Tupi Namba".

**—Marcas desestimadas:** Acta N.o 92.731 "Catalina". — Acta N.o 101.884 "Dat". — Acta N.o 119.922 "Superlay". — Acta número 124.003 "Suixtil". — Acta número 125.807 "H.B.". — Acta N.o 125.808 "H.B.". — Acta N.o 131.720 "Nibo". — Acta número 134.976 "Escudo". — Acta número 135.407 "Alfa". Acta número 136.051 "Chicco". — Acta N.o 137.598 "Del Pio". — Acta N.o 138.206 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 138.890 "Priben". — Acta N.o 138.929 "Seamaster". — Acta número 138.979 "Picc". — Acta N.o 139.011 "Titán". — Acta N.o 139.643 "La moda que no cambia de moda". — Acta número 139.656 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 139.988 "Simbar". — Acta número 140.393 "Crisp". — Acta número 140.461 "Taft". — Acta N.o 140.748 "Moke". — Acta N.o 140.909 "Verdad de la vida". — Acta N.o 140.956 "Presente y futuro en la moda juvenil". — Acta N.o 141.026 "Pescamar". — Acta N.o 141.307 "Grylon". — Acta N.o 141.444 "Boti-Chele". — Acta número 141.575 "Eva". — Acta número 141.619 "Clorion". — Acta N.o 141.635 "M Marchal". — Acta N.o 141.640 "La casa del zueco y la plataforma". — Acta número 141.699 "Sorbiplex". — Acta número 141.832 "Efresal". — Acta N.o 142.218 "Ayax". — Acta N.o 142.262 "Camsa". — Acta N.o 142.391 "Par". — Acta número 145.775 "Dimaten". — Acta N.o 147.812 "Don Sancho". — Acta N.o 148.654 "Deter Mass".

**—No se hace lugar a solicitud de Registro:** Acta N.o 138.735 "La casa de la cocina".

**—Patente desestimada:** Acta N.o 18.955 Gollin y Company Limited.

**—Modelos desestimados:** Acta N.o 0027 Sandonato y Russo S. A. — Acta número 0197 Sara Rojzman Fidelman.

**—Marca de servicio desestimada:** (mal publicada en la fecha 22 de julio de 1976). — Acta N.o 1.638 "Musicasete".

La Secretaría.




Montevideo, Lunes 16 de Agosto de 1976

Tomo 284 — Año LXX — Número 19826

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583

## ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## TARIFAS

**AVISOS** — N$

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

**Edictos judiciales y avisos oficiales:**

| | |
|---|---|
| Por cada publicación, el centimetro (20 palabras) | 1.20 |

**Avisos particulares:**

| | |
|---|---|
| Por cada publicación, el centímetro (20 palabras) | 2.90 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente | 2.40 |
| Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente 'Diario Oficial') | 5.00 |
| Matrimonios del interior | 3.50 |

**SUSCRIPCIONES**

**Retirando los ejemplares en la Oficina:**

| | |
|---|---|
| Por semestre | 48.00 |
| Por año | 96.00 |

**Ciudad, interior y exterior por Correo:**

| | |
|---|---|
| Por semestre | 60.00 |
| Por año | 120.00 |

**EJEMPLARES**

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

| | |
|---|---|
| Del día | 0.55 |
| Atrasados | 1.00 |
| De más de quince días | 2.00 |
| De más de un año | 4.00 |
| De más de tres años | 8.00 |
| De más de cinco años | 16.00 |

**Reparto a domicilio:**

| | |
|---|---|
| (Resolución del 26 de julio de 1975) Por ejemplar y por día | 0.06 |

**FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS**

La Página:

| | |
|---|---|
| Hasta un año | 2.50 |
| De más de un año | 3.50 |
| De más de tres años | 4.50 |
| De más de cinco años | 6.50 |
| De más de diez años | 9.00 |

# 1-Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ MOREIRA, (S. 182|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16403 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ROSSI TORRES (S|404|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16299 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO KECIORIUS (S|714|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16297 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ORFILIA o MARIA OFELIA BARREIRO CESPEDES de GONZALEZ, de JUAN JOSE BARREIRO CESPEDES y de IDILIO JUSTINO GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16137 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISAIAS EDELSTEIN o EDELSTEIN SOKOL o EDELSTEIN ZOKOL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15938 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SANTOS FLORES de PERA (S|494|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15936 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VERDECANNA SANZONE o SANSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15925 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TRAVERSA BERTA, (S. 582|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15924 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA SAMBADO REBELLO o SAMBADO de MAGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15923 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA AIDA RINALDI o LINARDI de ANGELAKOS, (S. 364|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15922 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL ESCOTO o SCOTO o SCOTTO y de AVELINA BRAVO de SCOTO o ESCOTO o SCOTTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 15714 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PARSARIZA o PASARISA o PARCERIZAS BENTANCOR o BENTANCOUR citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15706 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE BERGAMASCO (V|500|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15707 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o EVA ARBELO de MARSICO, (S. 32|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15311 Ag.3-v.ag.16.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA SILVIA CECILIA MARROCCO de BAIZ, (E. 474|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, ActuarioAdjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16317 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO DUCALSADI MARTINEZ (E|1132|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16307 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN COSNTANTUDAKIS MATUDAKY, (E. 136|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16218 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ROSA CELESTE BALBIANI de DENTI, (E. 1016|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15835 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA AMANDA GASTAN de FLORES y GABINO BONIFACIO o BONIFACIO FLORES (E. 2566|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15392 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO EDELMAN o ISIDORO EDELMAN ORTNER (L.o 65, F.o 114), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
2) N$ 108.00 30|pub. 14295 Jl.21-v.ste.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BASILISIA CURBELO GUTIERREZ de CABRERA, (E. 300|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
2) N$ 108.00 30|pub. 7778 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MANUEL ACEVEDO VILLAR, (296|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16216 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ALFONSO MARIA BACAICOA VALLARINO (306|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15967 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MEIER ROZANER BRAN (278|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15603 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ELENA MORENO de SALDIVIA, (294|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15849 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO ALFONSO o AURELIO ALFONSO VICENTE MOSERA PERROTTI (448|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, mayo 22 de 1972. — Alfredo de Llugain, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15733 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RAFAELA GARCIA GUELLO o GUELLE o GUELLI (58|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15732 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES VAZQUEZ de VAGLICA, (298|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15604 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MIGUEL CAMPOMAR o CAMPOMAR ECHEVERRIA, (258|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 108.00 30/pub. 15476 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAUL FOGLIA y CRUZ FAULTIER, (S. 262|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de julio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16209 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA FERNANDEZ de CIARFUGLIA (S|212|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15965 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL CLOTILDE ENRIQUETA FRANCI (S|254|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15729 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR GARCIA TRAPANESE (S|172|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15728 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO LARROBLA CATALINA (S|570|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15727 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SCETKOVSKY JASKINA o YASKINA (S 28|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15726 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO FERNANDEZ MACEDO (S|488|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15830 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MAXIMA MARTINI COSTA de GONZALEZ (S|216|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15829 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RENE LOISEAU ROMBAUN (S|224|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30/pub. 13116 Jn.28-v.jn 30. Jl.21-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MACAZAGA CABRERA, (L.o 44, F.c 207), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 15608 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALVAREZ IGLESIAS, (S. 90|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15469 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MARTINEZ de LOPEZ, (S. 368|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15470 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN HERBON GONZALEZ de CARDOZO, (S. 281|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15468 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IRENE FLANGINI o FLAANGINI de MACIEL, SARA MARIA MACIEL FLANGINI o MACIEL de CASTIGLIONI, MARIA SARA CASTIGLIONI MACIEL o CASTIGLIONI de MATHO, MARIA IRENE EMA MACIEL FLANGINI o MACIEL de MACIEL y CLARA SOFIA BENAUSSE MACIEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 15325 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES AVELINO VALENTIN o VALENTINI GONZALEZ, (S. 236|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15326 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA REY COSTA de VILELA, (S. 210|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 12678 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILDA DESANTIS o DE SANTIS PASTORE de SINISCALCHI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16325 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO RIBEIRO o RIVEIRO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16321 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GOMEZ o GOMEZ GOMEZ de GONZALEZ o GONZALEZ SANCHEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16141 Ag.11-v.ag.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL LAGOS ESTOMBA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16142 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LORENZO VIOLA TUCCI o VIOLA TUCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16055 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE GUEDES de REZENDE JUVE o GUVE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16013 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: DONATO MARIA CAMMAROTA. "Sucesión". (L.c 64, F.o 191), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los coherederos o a sus causahabientes Francisca Di Paola de Cammarota y Natividad Cueto de Cammarota, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del referido término, a prestar su conformidad a la acción de Cesación de Condominio en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defenso de Oficio. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 180.00 30|pub. 15870 Ag.9-v.set.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SPINELLI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15713 Ag.6-v ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA GROSZ o GROSZ de DARMAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir, en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 15231 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ELBIO AÑON FERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 15170 Ag.2-v set.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO NAJLES WAISMAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 13119 Jn.28-v.jn 30. Jl.21-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la

sucesión de ROSA ANA CAPOZZOLI o CAPOZZOLI SANTA LUCIA de DE VUSIO, (S. 30C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub.16319 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la ENCARNACION PURSALS de ISERN, (L.o 62 F.o 302), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16316 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber al apertura de las sucesiones de ALEJANDRO OTERO LLEDIAS y MARIA VENERABLE CABEZAS de OTERO (S 290|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16233 Ag.12_v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NELIDO RUBADO VIENES, (S. 268|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16056 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ROQUE de PUCCIANO, (S. 572|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$. 36.00 10|pub. 15680 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA ETCHEVERRITO o ETCHEVERRITO ZERBONI de MAGARIÑOS, (S. 296|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15449 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA DIAZ FILLAT (S. 262|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15450 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ZEBALLOS SALSAMENDI. (S. 272|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15314 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER LUCOTTI o LUCOTTI REN de MENY, (S. 464|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 15313 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO TAMBUSSO PASTORINO (S'252|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo julio 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15710 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LORENZO de NOGUEIRAS (S|274|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15711 Ag.6-v.ag.19.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA OUTERIO u OTERO de RODRIGUEZ, (A. 166|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de mayo de 1976. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16345 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO DONATO FRANCISCO PICCININNO FARAO, (A|256|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15966 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PETRONA FRICOLO VAIRO, (A. 180|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16087 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA MORAN de FUERTES (A|276|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15935 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUDA FRYDMAN GONSTOWSKI o GONSTWOSKI y FRIDA GOLDSZTEJN o GOLSZTEJN o GOLDSZTEJN GOLDSZTEIN o GOLDZTEIN GOLDZTEIN o GOLCHTEIN (A. 36|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15164 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Bor disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LELIA MERCEDES CRISPINO MENENDEZ de ESPINO, (A. 64|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15926 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA FRONTAN MENENDEZ (A|494|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15795 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO TORIBIO ALVAREZ BETARTE (A 270|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15794 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SOLDINI VALLARINO de MASTRANGELO (A. 258|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15811 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ALFONSO CARAMBULA GARCIA (A 278|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15810 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA PONS FERRER o LAURA PONS PONS o LAURA PONS de GABUS (A. 192|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15580 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA OROZCO de COSTA, (A. 274|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 15382 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EDISON o WALTER EDINSON VARELA INTROINI, (A. 172|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12679 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO POSADA GONZALEZ, (A. 60|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12589 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS NODAR ROSADO, (F. 582|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16406 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL EDUARDO DE LEON LANDY o LANDI y CARLOS MARIA DE LEON LANDY o LANDI, (F. 314|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16320 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIZELLA MOSCOVICS o MOSKOVCS (Ficha F. 462|76) citándose a herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16302 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES GONZALEZ ORGALES y RAMONA GARCIA SUAREZ de GONZALEZ, (F. 1.024|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16214 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO DELEON DELEON (F. 1,098.972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1973. — Zézima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16213 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVA o ELBA FULCHI PAPATERRA de CARRIL (Ficha F. 510|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16146 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FERNANDEZ (F. 540|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15933 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FERMIN ZEBALLOS AVALO o ABALO, (F. 606|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15858 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO DAVID ARRIOLA RODRIGUEZ, (Ficha F. 412|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15852 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANJIOLINA o ANGIOLINA o ANGEOLINA JUANA FLEITAS de GONZALEZ URRUTIA, (F. 552|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15898 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANO HECTOR MALVARES o MALVAREZ SANTIAGO (F. 550|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15812 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA o HILDA ARMINDA FERNANDEZ de AGUILAR (F. 554|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15823 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARGARITA CASTAGNETTO de BALANDRA (Ficha F. 532|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15749 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA CLOTILDE CASSINELLI CUNEO, (Ficha F. 522|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15581 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TUFIC NAMAN o MAMAN ASSED o ASEY o ASAR o AKOUL y HACHEIM o NACHEIM o HACHEN NAMAN o MAMAN ASSED o ASEY o ASAR o AKOUL, (Ficha F. 486|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 15522 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO MENDIOLA y ARTURO ARIEL MENDIOLA HERNANDEZ, (F. 544|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15536 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO ORLANDO u ORLANDO INOCENCIO DE LEON TORRES, (Ficha F. 430|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15535 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLICARPA LOPEZ COLINA de SANCHO, (Ficha F. 770|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12220 Jl.8-v.ag.18.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS LIVNI BROSMAN (F. A. 146|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16405 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO AMADO BAGGIO (F. A. 248|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16350 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIA MONTERO de PEREZ (F. A. 320|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16219 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LEZAMA de PERNAS, (F. A. 106|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15858 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERLINDA TABOADA DUTRA de AGUIRREGARAY, (F. A. 264|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15928 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME MARCELO ZAS THODE (F. A. 288|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 57.60 10|pub. 14513 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DUTER o DUCTTER (F.A. 60|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15796 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS MENDEZ (F.A. 270|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15813 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SUAREZ VILLAMIL, (F. A. 256|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15610 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA VAZQUEZ RUIBAL de QUINTEIRO, (F. A. 210|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15467 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO SABINO ALVAREZ GILMET, (F. A. 138|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15466 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE SPERANZA DIANESI y JULIA FERRARI o FERRARO de SPERANZA, (F. A. 260|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15067 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON CARLOS PEREYRA YUEIE (F. A. 228|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15547 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR MARTHA MERQUIN COQUARD de VERNAZZA o LEONOR MARTHA MERGUIN COQUARD de VERNAZZA. (F. A. 276|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15331 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO SPOSITO GALEAZZI. (F. A. 164|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15329 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO D'ANDREA (F. A. 192|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15362 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA SILVERIA MIRANDA, (F. A. 262|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15432 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIBIANA o BIBIANA o BIVIANA ERNANDEZ o HERNANDEZ. (F. A. 308|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15414 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA VERGER de BALLESTER. (F. A. 38|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub. 14714 Jl.26-v.set.6

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VARCARCEL VILAR (S. 765|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16404 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GIL de CALVO. (V. 713|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16312 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o LUISA MARIA REVELLO PREVE, (S. 755|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16326 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SILVA BARBITTA o BARBITA. (V. 1485|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16318 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CENTNER o TZENTNER BECK o BEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16220 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO GIORDANO o GIORDANO FUENTES, (S. 659|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16230 Ag.12-ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUDITH SABINA KOVACHY (S|741|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16298 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PROSPERO HAVLISEK o HAVLISECH de BARBERI (S|59|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16296 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CASTRO DUTHU citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16016 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANTONIO DASTES FERNANDEZ (V|687|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15937 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA CATALINA BRAGA de SCASSO y de EDUARDO SCASSO MOLINARI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15939 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIATO BRANCATO o BRANCATO BORRELLI (V|653|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15709 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GABETTI VASALLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15705 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINO FERNANDEZ ECHEVERRIA o ECHEVARRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de julio de 1976 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15598 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA AMANDA BUDO o BUDO BERNARDI. (V. 717|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15312 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MARIA LOPEZ o LOPEZ WALLACE de VILLAVERDE. (S. 315|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15310 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA VIRGINIA FERRAGUT SOSA de MARTINEZ. (S. 643|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 15379 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION DECCIO o DESIO GUARINO de COEAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15378 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO ARAGNONET o ARGGNONET. (V. 689|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 15377 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MACHADO, (S. 367|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 14715 Jl.26-v.set.6.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CAIMI GALLI. (E. 993|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16351 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO MANUEL ARMAN MILLE, (E. 1263|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16397 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS FARINA VALVANO, (E. 1.215|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16221 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA TERESA o FLORINDA TERESA BERNARDI de INGOLD. (S. 315|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16212 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AUGUSTO DESALVO ISNARDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16211 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HAERANA HOVANESIAN HEVARKIAN de LAMANNA (E|1213|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16138 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer no, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO SEMPRONI DORASI, (E. 1165|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15853 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA DI FLORIO ROMANO (E|1261|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15793 Ag.6-v.ag.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO CAMPO o EVARISTO EUGENIO CAMPO AMIL (E 2893|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15808 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MUIÑO de VILLAR, (E. 1161|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15380 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO TORRENS (E 1201|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15232 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRE HENRY EMILE MATTHYSSENS, (E. 1723|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria — Montevideo, 14 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 13590 Jl.5-v.ag.13.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO DELUCCHI DELUCCHI, (345|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16343 Ag 13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de OFELIA AREVALO de CLIMENT (331|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16344 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE ORIBE FERDINAND, (331|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16342 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SCHIAFFINO OLIVA, (317|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16217 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO RAMOS, (335|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16093 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIREYA RITA MONTIEL de DEL GUERCIO, (247|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16094 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO KURUCZ CHRENAK, (305|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — María Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16092 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL FERMIN ROCCA o ROCCA SCAPUSIO (339|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16040 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA J. o IGNACIA JULIA DE ANGELIS de BARU (337|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16039 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MONTEIRO LARRONDE o LARRONDO o LARRANDE, (313|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15851 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO SORIA ZUSANDEY, (43|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15850 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA NELIDA NEGRONE DE RAMOS y CATALINA BENTANCOR de NEGRONE, (58|279), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 15848 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o MARIA JOSEFINA JARA o JARA de FALCHI (289|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15735 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA DREBOLHINSKY o DERECHINSKY o DREBOCHINSKY de CAUTERUCCIO (295|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15734 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ZOILO MACHADO, (235|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15607 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES ALCAIRE, (73|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 marzo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15606 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO RAUL TIRIBOCCHI GRECCO, (219|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15605 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELICA LILI LUC o LUC de GATTI, (309|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15474 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO FIGOLI (253|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15475 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER FERNANDEZ de CERDEIRAS ALONSO, (311|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15324 Ag.3-v.ag.16.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA ALVAREZ CABRERA de MARRERO, (S. 387|969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16348 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA PACHECO AGUIRRE o BERNARDINA PACHECO de BUISSON, (S. 241|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16347 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS DOHIR, (S. 295|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16346 Ag.13.v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE BRIOZZO ODAZIO. (S. 265|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 16349 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANTONIO FLEURQUIN PINTOS, (S. 197|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16210 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO GREGORIO BEHEREGARAY BEHEREGARAY, (S. 299|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16091 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUSEBIO DOMINGUEZ MADRID y CELIA LUISA CURBELO de DOMINGUEZ. (S. 143|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16090 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELLA ALBINA KAASIK de GALAN (S. 157|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16089 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA MARIA IRAZUSTA BARBERIA. (S. 41|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 15847 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO MESA CARRION y ADELA LARRAMBEBERE. (S. 487|974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15471 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CLAUDIO FERRANDO CURBELO (S|309|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15736 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BERNABE RODRIGUEZ LOPEZ (S|311|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15731 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SOTO GARCIA (S 297|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15730 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACQUES VAN WASSENHOVE o JACQUES MARIE JOSEPH ALPHONSE IDO o IDE GHISLAIN REINELDE VAN-WASSENHOVE (S. 207|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 12532 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PASARISE o PARCERISEZ o PASARIZE de LOPEZ, (239|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15609 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MELA ECHENIQUE, (S. 287|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15472 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTINA o MARINETTA SANTINA CIOCCA de ALBERTO, (S. 341|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 15127 Jl.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ROBERTO GUALTERIO WEISSIG (S|291|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Alvaro Castellanos Barrière, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 15197 Ag.2-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MARIA FRANZINI o FRANZIN o FRANZINI GRAZIOSI de OTERO o TERESA MARIA FRANZINI de OTERO, (S. 261|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 15473 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SULE DUBINI. (S. 183|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15327 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SANCHEZ o MANUEL SANCHEZ MORALES. (S. 245|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15442 Ag.3-v.ag.16.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA BRAVO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16324 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o MARIA ESTHER CANEPA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16323 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ANTELO de COSENTINY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16322 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GARCIA ROCCO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16300 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAX BERN o MAX BERN LANDWIRT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15868 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO TORTEROLO o DOMINGO TORTEROLO BOLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15911 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADEMAR PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15693 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MAÑAY LARRAURA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15381 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO VERA CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15451 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO SANTANA OLIVERA, citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15448 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA ANTELO o JUANA ANTELO o ADELINA ANTELO REGUEIRA o ADELINA ANTELO de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15477 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA o GARCIA RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16139 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA GATEÑO de BENCHOAM citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16140 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO RAUL PEZZANO MIRONES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16053 Ag.11-v.ag.24.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JORGE JUAN BALDOIRA, (S. 277|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16315 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA EULALIA BADANO o BADANO DENEVI de BRUZZONE (S. 293|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16231 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION o MARIA ELENA o ELENA BALLOTA o BARLOTTA de MAINETTO, (S. 227|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16232 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PABLO BANK HUBER (S. 305|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 16234 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO PELEGRIN o PELEGRIN FERNANDEZ ROADE, (S. 285|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16048 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL SALVADOR SOBA o SOBA GUARNIERI (S. 163|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16047 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO SEGUNDO GARCIA OTERO, (S. 275|976), citándose a los herederos, acreedores y demás intreesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16057 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA BRUM o BRUM VISCAY de VARELA, (S. 247|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15860 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o DOLORES JACINTA PEREZ o PEREZ MEDINA de PIZZURNO, (S. 223|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15861 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUSIPO ANTONIO RISOTO o RISSOTTO o RIZZOTTO ETCHESSURI o ECHESURRI o ECHECHURRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15862 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PERSICO EIRIZ, (S. 281|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15863 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GRECCO MALFATTO, (S. 271|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15864 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA ULIANO de MARTINEZ, (S. 139|976), citándose a los herederos, acreedores y demás inetresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15865 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HEINZ o ENRIQUE BARNETT (S|147|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15712 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE COSTAS DOMINGUEZ (S|269|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15737 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ BARCOS (S|521|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15828 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES PATIÑO de VILLAR, (S. 43|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15315 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN IGLESIAS ALVAREZ o IGLESIAS ALVAREZ de SANTAMARIA (S|167|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 12901 Jn.25-v.jn.30. Jl 21-v.ag.26

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALIPIO ERNESTO DAGUERRE LUZARDO (A|103|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16215 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SOLARI FERNANDEZ o JOSE SOLARI (A|151|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16241 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL VERNAZZA de AVELLANAL (A|313|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16301 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BALEA VARELA (A 307|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16143 Ag.11-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO CAMPODONICO CORTALEZZI (A|218|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15934 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATELLO TURCIO (A. 283|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 15738 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO ABDALA MIGUEL (A 305|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 15809 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES RAÑA de PRESEDO. (A. 115|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 15582 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIMA ALVAREZ MENI [illegible] a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 15636 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CUINAT. (A. 299|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 15653 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VIKENTI MAKUZKI o MAKUCZKI ANDREIV. (A. 287|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 15656 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS WALTER CAMPODONICO o CAMPODONICO GUEDES o GUEDE. (A. 124|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 15664 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA PAZOS OTERO de GONZALEZ. (249|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 15679 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER CAETANO de HARGUINDEGUY. (A. 217|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 15455 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA LUPINACCI, (F. A. 313 bis|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 15363 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA FELICIA LUPINACCI. (A. 313, bis|975). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 15364 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARY CANTWELL de MACKAY o MARY MACFARLAND CANTWELL o MARY CANTWELL MACFARLAND. (A 267|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevdieo, 28 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 144.00 30|pub. 14373 Jl.21-v.ste.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GASTON CARLOS CLEMENT, (A. 195|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 108.00 30|pub. 12284 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARAH YOLANDA NUÑEZ de GOMEZA, (F. 623|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 16372 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FILADELFO RODRIGUEZ (F. 533|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 16276 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SOSA GIANOTTI. (F. 511|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 15927 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION RODRIGUEZ, (F. 935|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 15611 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA SANCHEZ de NUÑEZ. (Ficha F. 267|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 15463 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SARA VIÑA PUPPO. (Ficha F. 477|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub 15537 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZULMA CAROLINA SARTORIO GALLI (F. 973|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 15799 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENO RAMON RODRIGUEZ (Ficha F. 141|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 16117 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MARGARITA COSTA URRUTIA de ECHAVARREN LAURNAGA (Ficha F. 483|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N $36.00 10|pub. 16144 Ag.11-v.ag.24.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALBERTO ALBANO, (F. A. 265|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 16359 Ag.13.v.ag. 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RISSO PESANO, (F. A. 267|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 16407 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO DOMINIC o DOMINICH o DOMINICI o DOMINICHI LUKSA; CONSOLACION MARTIRENA de FERREIRA y ANTONIO FERREIRA DIAZ (F.A. 249|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 16295 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CELESTINA MUTTI de MONGIARDINI, (F. A. 221|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 16088 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO DUTRA BARRO o BORRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 15798 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA PIEPSZ o PIEPS o PIEPZ SZIKIRKA de CHARNOVICH o TZARNOVICZ o TRZONOWICS (F.A. 203|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 15797 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertu-

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL FONTANA de SAU. (F. A. 235|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15681 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MISA de PEREZ o MARIA ELENA MISA de PEREZ. (F. A. 145|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15519 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO RIVAS SOMOZA, (F. A. 431|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15538 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN PONTOLILLO, (F. A. 141|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15534 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PTAK PALIWODA, (F. A. 183| 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15465 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO COUTO SIADA. (F. A. 243|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15464 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA GARCIA RIGOS. (F. A. 251|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15330 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ETCHEPARE. (F. A. 197|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15328 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME RIPOLL LOPEZ. (F. A. 15|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15376 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLO o CARLOS BERNABINO o BERNARDINO CORONA. (F. A. 219|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 15137 Jl.30-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CAROLINA ANTONINI de FONTANA o ANTONINI FONTANA o ANTONINI PERLAS de FONTANA (F.A. 247|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15984 Ag.10-v.ag.23.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de agosto de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16367 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de agosto de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16368 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RICCIARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de agosto de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16369 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ARIEL PAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de agosto de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16370 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO ERRAMOUSPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de junio de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16371 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO IGNACIO OLMEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de julio de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15635 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA SANDALIA COITO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de junio de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15634 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE JUSTO QUIRO SALDAÑA o FELIPE JUSTO SALDAÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de julio de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15633 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA FLORES de HOBBAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 29 de julio de 1976. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15632 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ATENAIDES MARTINS FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de julio de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15444 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO ARTURO CASTAGNET BITANCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de marzo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15445 Ag.4-v.ag.17.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN ALARCON SILVA (S|63|197·) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16263 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BONHOMME CABRERA (144| 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16264 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EPIFANIA o EPIFANIA MARIA HERMINIA LARRUIÑA ALANIZ de PERDOMO (114|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16265 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO PONCIANO o ISABELINO PUNCIANO o ISABELINO P. o ISABELINO PERRONE FRANCINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16266 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GAITES o GAITE GABITO de MARQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Menor. — Canelones, 14 de julio de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16267 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GARCIA LOPEZ (22|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 3 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16268 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de GRACIANA OCTAVIANA ALCALDE de UMPIERREZ y EUSEBIO UMPIERREZ RIVERO (120|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16269 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA o JUAN BOSCHIAZZO o BUSCHIAZZO MARENCO (148|1976), citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de agosto de 1976. — 1) N$ 36.00 10|pub. 16270 Ag.12-v.ag.26.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO PEREZ, (Ficha V. Nº 168|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 14 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16327 Ag.13.v.ag 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LEONARDO GONZALEZ, (Ficha V. Nº 167|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16328 Ag.13.v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FRANCISCA ROSSI de DE LEON, (Ficha V. Nº 159|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16329 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesion de JULIO CESAR PEREZ HEREN, (Ficha V. numero 200|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15639 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO BACCINO CARLINI. (Ficha V. Nº 185|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 24 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15640 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NADIR DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS, (Ficha V. Nº 174|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 18 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15641 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUELA o ZULEMA o ZULMA MUÑOZ TRUJILLO y FLORINDA VICENTA MUÑOZ MUÑOZ, (Ficha V. Nº 203|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15642 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CIPRIANI, (Ficha V 162|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras 27 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15480 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SUAREZ de ETCHEVERRY, JOAQUINA, (Ficha V. Nº 184|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 24 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15397 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO FELIX MARTINEZ GONZALEZ (Ficha V N.o 116|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16149 Ag.11-v ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BLENGIO FERRARI, (Ficha V. Nº 192|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15398 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesion de CARLOS CONSIGLIO. (Ficha V. Nº 144|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15399 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA o ELSA TRINIDAD MARTINEZ PEREZ de BLANCO (Ficha V. N. 175 976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 16 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15400 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUANDER DERLEY RODRIGUEZ y MAXIMO DONATO RODRIGUEZ (Ficha V. número 326|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Bevhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15401 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA CASAVIEJA de CASAVIEJA. (Ficha V. 447|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Bevhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15402 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ALFINA CELESTINA o CELESTINA CALIGARIS de COCCO (Ficha V N.o 152|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15768 Ag.6-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JUAN EMILIO BAIETTO PERRONE (Ficha V N.o 199|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15769 Ag.6-v.ag.19.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ABREU RODRIGUEZ de PIMIENTA, PETRONA ISABEL (F. 102|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15775 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de VIERA CABRERA FRANCISCO (F. 192|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15776 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesion de RAMON HERNANDEZ SIERRA (Ficha 479|V|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15777 Ag.5-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesion de GENEROSO ABELEIRA BERMUDEZ (Ficha 78 V|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15778 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SOSA GUTIERREZ HIGINIO BENJAMIN (F. 161|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15779 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE VICTOR GUTIERREZ TEJERA o FELIPE GUTIERREZ. "Sucesión". (Ficha 131|V|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de junio de 1976. — Marta E. de Peluppo. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 15483 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesion de GONZALEZ BAUTE, MIGUEL, (F. 176 V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 28 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15373 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA PERDOMO RAMIREZ de RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha 236|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 27 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15372 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MALO DELGADO, UBALDO (F. 189 V 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15371 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesion de ANTONIO COLOMBO QUINTERO, "Sucesión" (Ficha 153|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando 23 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15370 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BATISTA de DELGADO, MARIA, (F. 180-V 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de Julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15369 Ag.3-v ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO MISAEL PEREYRA o PEREIRA CUADRO. "Sucesión". (Ficha 152|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 15368 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRINA EVANGELISTA GONZALEZ BLANCO de MARTINEZ y MARIA GREGORIA MARTINEZ de CAMEJO. "Sucesiones" (Ficha 155|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 23 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 15367 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones JACINTO LAUREIRO; EDMUNDO o EDMUNDO FELIX LAUREIRO y ANTONIA o MARIA ANTONIA HERNANDEZ de LAUREIRO "Sucesiones". (Ficha 154|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15366 Ag.3-v.ag.16.

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOSA, ANTONIO MARIA, (Ficha 153|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de marzo de 1976. — Medis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16379 Ag.13-v ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELICIA LIMA de PERDOMO; (Ficha 114|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de abril de 1976. — José Fernando Burgos Lucas Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16377 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONATA APOLINARIA o AURORA MALDONADO de CASCALLARES, (Ficha 234|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de noviembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16372 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS FORTUNATO SUAREZ CUADRO. (Ficha 239|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mostevro Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15421 Ag.3-v.ag.16.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBIO o ELVIO LEOVEGILDO ITURBURO. (Ficha 333|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16374 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUINA VALOIS o VALOISA PEREIRA DA SILVA de COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16375 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SELVA NERY o NERIS NUÑEZ de BORCHE, (F. 267|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de junio de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16376 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público a apertura de la sucesión de JOSE CORNELIO SOSA, (F. 368|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de setiembre de 1975. — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16378 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN PIRIZ o PIREZ (Ficha 290|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de agosto de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16380 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA SELVA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo. 21 de junio de 1976. — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15456 Ag.4-v.ag.17.

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE GRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GABRIEL ALVAREZ CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de junio de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15340. Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA ROSA POZ de PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de mayo de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 15341. Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GOTTESMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 30 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15342 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DELATI o DAILATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de mayo de 1976. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15343 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO MENENDEZ DE LEON o DELEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 25 de 1976 — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15344 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS IBARRA ARISTEGUY o ARISTEGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia julio 3 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16201. Ag.12-v.ag.26.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANDREA o ANDRESA CORDOBA o CORDOVA OTONDO de ITURBURUA; FRANCISCO ANTONIO ITURBURUA CORDOBA o CORDOVA; GRAGORIO ITURBURUA CORDOBA o CORDOVA; ELVIRA MARIA ITURBURUA CORDOBA o CORDOVA y AMALIA MARIA o MARIA AMELIA ITURBURUA CORDOBA o CORDOVA (Ficha 188|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 60.00 10|pub. 16116 Ag.11-v ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GREGORIO ANGEL ROSSI BOVIO (Ficha 265|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de julio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16115 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARCELINO DURANT BERTONE, (Ficha 186, C. 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16114 Ag.11-v ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SABINO o MIGUEL CHICO CAMACHO (Ficha 258 C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Carmelo, 29 de junio de 1976. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub 16003 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA MATILDE MAS SANCHEZ de DUPETIT, (Ficha 250|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de junio de 1976. — Esc. Esther Stábilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15486 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA VIERA de BALBUENA, Ficha 408|C|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de diciembre de 1975. — Esc. Esther Stábilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15487 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LOPEZ TORRES (Ficha 185|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15780 Ag.6-v.ag.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de

RAUL PONTET RÖSLI (Ficha 209|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15781 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA JUANA PEREZ de MENDEZ (Ficha 208|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15782 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CECILIA LOPEZ, (Ficha C. N.o 268 año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de agosto de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16244 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO AMERICO OVIEDO, (Ficha C. N.o 199|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16280 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MENDEZ PORTELA o ENRIQUE PORTELA, (Ficha C. N.o 235, año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16281 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO o MARIANO MARCIAL IRAOLA o IRAGOLA REVERON (Ficha C. N.o 232 año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16282 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DURAN CASTRO, (Ficha C. Nº 230, año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15389 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA RITA CABRERA DOLDAN de LESCI, (Ficha C. Nº 33|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de marzo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15443 Ag.3-v.ag.16.

# DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELIA SAINZ de LARRIQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15958 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BALESTAFE o FRANCISCO BALESTAFO LOMBARDI GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de febrero de 1976. — R. Landon: de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 15576 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE GONZALEZ de PUGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de mayo de 1976. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15530 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL VALENTIN VIGNOLI BRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de mayo de 1976. — Iván Revello Murdoch, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15529 Ag.4-v.ag.17.

# FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ETCHEVESTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 23 de julio de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|ub. 16112 Ag 11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de las sucesiones de ABEL NOLBERTO o ABEL NORBERTO CRISTECH CENOZ y JULIO MARIO CRISTECH CENOZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se habilita la feria judicial menor. — Trinidad, 29 de junio de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16109 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDA SOSA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se habilita la feria judicial menor. — Trinidad, 25 de junio de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15495 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO DEVITTA ROVATTO o DEVITTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se habilita la feria judicial menor. — Trinidad, 25 de junio de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15496 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ZENONA ECHEVERRIA de LOPEZ o VICENTA ZENONA ECHEVERRIA ITURRIZA de LOPEZ ALONZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 23 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15416 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA CALLABA MAINAR de RODRIGUEZ o CALLABA de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. (Se habilita la Feria Judicial Menor). — Trinidad, junio 25 de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15417 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO GENUARIO o SIXTO GERMAN o SIXTO GENARO BELOQUI CHAVEZ o BELOQUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, julio 23 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15418 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO LATUA o REGINO ALCIDES LATUA LUGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, julio 23 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15419 Ag.3-v.ag.16.

# FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEONARDI CANZANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 1.o de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16398 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMON PELUSO ORLANDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 4 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16399 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA BRAULIA TEJERA o TEJERA de BURIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 4 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16400 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de URBANA BERNABE o BERNABE URBANA CIGANDA de GOÑI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de julio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16044 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA PARQUEZ NUÑEZ o PARQUEZ de ORIOZABALA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 3 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16045 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMIN VIDELA o BIDELA y ZOILA HERNANDEZ de VIDELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 3 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16046 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMON HERNANDEZ GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15746 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO SOBRERA SOBRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15747 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIER ORIENTE BRUNO o BRUNO SCOCOZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de julio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15595 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ARMAND UGON GUIGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, mayo 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15457 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS ESPIRITU BELTRAND o BELTRAND TOGNOCHI y AIDA MURPHY CAORSI o MURPHY de BELTRAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de julio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15459 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANAIS SORIA ALFONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15460 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJO BERMUDEZ o BERMUDEZ MOREIRA y ANTONIA LEMES o LEMES MARTINEZ de BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de agosto de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15461 Ag.4-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN NICASIO o NICACIO MOREIRA MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 5 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15458 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON BOLIVAR LEON BOZZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de junio de 1976. Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 15354 Ag.3v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15355 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN FILOMENO CABRERA GALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15356 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de PADULO COLINA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15357 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROMUALDO SANDOVAL, TOMASA SANDOVAL o SANDOVAL MOROSOLES de RODRIGUEZ y JOVITA MOROSOLES TAPIA de SANDOVAL o MORASOLE o MOROSOLI de SANDOVAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 23 de julio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15353 Ag.3-v.ag.16.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBUSTIANO RODOLFO ESTOL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 27 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16074 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BARTOLO ROMAN GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de diciembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16075 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MIGUEL FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 4 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15826 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ISAURA CORVALAN MESONES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de agosto de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15825 Ag.6-v.ag 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARTINA MICAELA MELGAR de GUERRERO y DEDICACION GUERRERO FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 24 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15408 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JACINTA GONZALEZ de CABRERA y FLORENCIO GIL CABRERA HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 24 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15409 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN ROSAS CAMACHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15410 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA MACHADO PEREIRA de CHARQUERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 11 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15411 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GREGORIO ANGEL GOMEZ LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 11 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15412 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO ASUNCION FERNANDEZ CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 23 de julio de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15629 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA o EMILIA BERNABE ABREU o ABREU DE LEON de ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 27 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15630 Ag.5-v.ag.18.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MARTINEZ de BORDON, (Ficha 451|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15788 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de EPIFANIO CIRIACO FERNANDEZ y CESAR HUGO FERNANDEZ PEREZ. (Ficha 480|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 23 de julio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15787 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WALDEMAR RIONEL ESPINO NUÑEZ. (Ficha 600|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado. 1º de octubre de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15786 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO JUSTO PEES (Ficha 431|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 14 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 13302 Jl. ?-v set 1º

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA o CLARA JOSEFA TORRES CABRERA de COSTOYA (Ficha 429|976), citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de junio de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16391 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GOMEZ de DESANTI o ISABEL GOMEZ FERNANDEZ (Ficha 428|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de junio de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16392 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOAQUIN BAEZ NICORA, (Ficha 474|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15789 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON BERMUDEZ o SIMON BERMUDEZ CHOCHO, (Ficha 513|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15790 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUELA MARCELA FERNANDEZ de GOMEZ o MANUELA FERNANDEZ y JUAN FRANCISCO GOMEZ o JUAN FRANCISCO GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha 515|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. -- Maldonado, 23 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 15785 Ag.6-v.ag.19.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de AMERICA ISABEL NOCETTI o NOCCETTI y de ELVIRA CAPPI RATTI (25|611|675) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 26 de diciembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 58.00 10|pub. 15493 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GALLARDO de BICCO (Ficha B 83|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15489 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO ARCEL (Ficha B 81|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15490 Ag.4-vag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don HORACIO IRISARRI (Ficha B N.o 97|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de julio de 1976. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15428 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SILVA CABALLERO (Ficha B 62|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15433 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL LIBORIO GUTIERREZ (B|93|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15434 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO GONZALEZ (Ficha B 75|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15435 Ag.3-v.ag.16.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA VICTORIA GUIDALI de PISANO F. A. 88|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13282 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA CELIA GARCIA GONZALEZ de RIVERO (F.A. 58|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15491 Ag.4-vag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ALMADA (F. A. 80|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15492 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE HERDT (F. A. 52|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16273 Ag.12-v.ag.26.

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO PINI GIOVIO y AURORA PASCUALA FORNARI de PINI (Ficha C N.o 326|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 21 de julio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16388 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de OSCAR FRANCISCO ROCHA FREDES (Ficha C. N.o 306|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 23 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16284 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de PABLO FRANCISCO ALVAREZ (Ficha C. N.o 333|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 29 de julio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16285 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de LUISA MARIA SALDAÑA de FERNANDEZ (Ficha C. N.o 337|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 29 de julio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16286 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA o MARIA ELENA REPETTO BOCALANDRO (Ficha C. N.o 334|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 29 de julio de 1976. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16287 Ag.12.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA o CATALINA ELISABETH MULLER MEZTLER y FEDERICO SCHNEIDER KIDION, (Ficha C 324|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de julio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 15917 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO IVANIUK, (Ficha C. 316|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 21 de julio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15918 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA PAULINA ALZA de FASSI, (Ficha C. 317|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 21 de julio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15919 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS MARTINEZ, (Ficha C. 295|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 14 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15920 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR EMANUEL ENRIQUE RIVOIR GONNET, (Ficha C. 300|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15921 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de JUAN PEDRO GARCIA MARTINEZ (Ficha C N.o 469|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 9 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 38.00 10|pub. 15446 Ag.4-v.ag.17.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA JORGE de BOUCHACOURT. (B. 243|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de junio de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16120 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO BALADON o BALADAN. (B. 249|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 11 de junio de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16119 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RODRIGUEZ. (B. 249|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de febrero de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16118 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AVELINO CAMPOS o JOAO AVELINO DE CAMPOS o JUAN AVELINO DE CAMPOS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 3 de setiembre de 1975. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 144.00 30|pub. 12871 Jn 24-v Jn 30. Jl 21-v ag 24.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUIAR BENTANCURT JUAN RAMON (664|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16123 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO DECUADRO ROCHA, (635|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de julio de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16124 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARAL PEREYRA de TERRA EROTILIA, (678|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16122 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RODRIGUEZ PICLI, (486|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16121 Ag 11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA u OTILIA DEMETRIA DOS SANTOS CRUZ GRAÑA de ECHETO. (615|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de julio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15916 Ag.6-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA ENGRACIA GOYCOECHEA o GOICOECHEA SEMPER de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de mayo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15703 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA DIONISIA OLIVERA de OJEDA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de mayo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15515 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ACOSTA BOBADILLA NALBOR BENITO o MALBOR BENITO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de mayo de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15516 Jl.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJANDRO FELIX ARRIECHE o ARRIECHE PINTOS (569|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15517 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o SANTIAGO JOSE DEBAT IRAZUSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de abril de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15518 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DUPOSO DE LOS SANTOS, (577|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de junio de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15510 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALEJANDRINA CRUZ de ACOSTA y BASILIO JERONIMO ACOSTA CRUZ, (608|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de julio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15511 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAMAS GONZALEZ HERRERA, (620|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de julio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15512 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de COLO de ARTIGALAS, MARIA DELIA ADELINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de noviembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15513 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ SOSA, (616|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de julio de 1976. — Esc. José Ramon Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15514 Ag.4-v.ag.17.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO da ROSA o DA ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de julio de 1976. — Esc. Angel María Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16361 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA DE ACEVEDO o de AZEVEDO DE VIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 10 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16010 Ag.10-v.ag 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO FERREIRA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de junio de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16009 Ag.10-v.ag 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA ARANDA de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15837 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de abril de 1971. — Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15838 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de febrero de 1976. — Esc. Angel María Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15500 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA CARDOZO de DUARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 4 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16360 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON DEOCLESIANO o DEOCLOCIANO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de junio de 1976. — Zelmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15840 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA DECIO de MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de junio de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15499 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de abril de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15498 Ag.4-v.ag.17.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ESTELA o ANACLETA o ESTELA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de julio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15880 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ de CHACON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15881 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO CALIXTO ODRIOZOLA LOUZAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de julio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15882 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO SEVERO CABRERA FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de julio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15883 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA SALEM de DAHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de julio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15884 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA OLGA RODINO GALLERO de IGNELSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de julio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15885 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCILDA o LUSILDA GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15886 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA FUENTES de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N 36.00 10|pub. 15887 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA GONZALEZ de TRULLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15888 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO CABEZA POSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15889 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GUTIERREZ VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de julio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15890 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS AVERO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15891 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA CARDARELLO MAURI de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15892 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la herencia yacente de ISABEL BARTOLINA CELIS de LARRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15893 Ag.9-v.ag.20.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIO LINO CHA o EUSEBIO RAMON LINO CHA, (Ficha 482|976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15841 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MIGUEL ANTONIO CABRERA y DOLIA o DELIA CACERES de CABRERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15842 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EUSTAQUIC MARTINEZ y de TEOFILA CABRERA de MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en, las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 25 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15843 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO ELORZA ARRIETA, (Ficha Nº 590, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 28 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15688 Ag.5-v.ag.18.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura de la sucesión de SEÑORIÑA RIVERO OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, julio 22 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16366 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO GUALBERTO DA SILVA o HUGO GUALBERTO DA SILVA MELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de julio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16083 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTER GOMEZ DE FREITAS de VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15509 Ag.4-v.ag.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JULIO ALBERTO MONESTIER IRABURU citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16196 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ARTHUR ASCUE citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16195 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUAN RAMON MONZON LOPEZ DA CUNHA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de junio de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16086 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de TORIBIO NEVES OLIVEIRA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de mayo de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15944 Ag.10-v.ag.23.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO APARICIO TELIZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 26 de julio de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16127 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de INDALECIA RODRIGUEZ y SANTIAGO SABINO DOMINGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 31 de mayo de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 15625 Ag.5-v.ag.18.

# 3-Convocatorias Comerciales.

## MONTEVIDEO

**ACERENZA S. A.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Acerenza S.A. para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1976 a las 10.15 horas en el local de Coruña 3021 a fin de tratarse el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1976.

2) Designación del Directorio que actuará hasta el 30 de abril de 1978 y suplentes respectivos.

3) Designación del Síndico titular y suplente por igual período.

4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

3) N$ 87.00 5|pub. 16425 Ag.13-v.ag.19.

**CRISTALERIA GANCHOU S. A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en la finca sita en la calle Gral. Aguilar 1215 el día 28 de agosto de 1976 a las 10 horas con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de resultados y destino de las utilidades.

2.o) Elección de Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario hasta el 23 de agosto de 1976 a las 19 horas (Art. 17).

3) N$ 58.00 5|pub. 16389 Ag.13-v.ag.19.

**CRISTALERIA GANCHOU S. A.**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse en la finca sita en la calle Gral. Aguilar 1215 el día 28 de agosto de 1976 a las 10 y 30 horas con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.c) Reforma de los estatutos sociales.

2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario hasta el 23 de agosto de 1976 a las 19 horas (Art. 17).

3) N$ 72.50 5|pub. 16390 Ag.13-v ag.19.

**FILIGRAN S. A.**

El Directorio de Filigran S. A. convoca a la asamblea ordinaria de accionistas para el día 30 de agosto de 1976 a las 8 horas en su sede social de la calle Monte Caseros 2564 de acuerdo al artículo 23 de los estatutos con la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 28|2|76.

2.o) Distribución de utilidades.

3.o) Designación del Directorio.-

3) N$ 23.20 2|pub. 16352 Ag.13-v.ag.16.

**CARLOS R. CRISTIANI Y HNOS. S. A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 12 y siguientes de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de agosto de 1976 a la hora 17 en el local social de la calle Pascual Paladino 2534 de Montevideo para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1976.

2) Elección del Síndico titular y suplente.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales para poder participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en la Secretaría social con cinco días de anticipación por lo menos a la fecha de la asamblea. — Montevideo, agosto 9 de 1976.

3) N$ 78.30 3|pub. 16236 Ag.12-v.ag.16.

**ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY**
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30, 31 y 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios honorarios y activos, para la asamblea ordinaria que se efectuará el 23 de agosto a la hora 17 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, correspondiente al ejercicio 1975-76; 2.o) Estado financiero balance del ejercicio e informe de la Comisión Fiscal; 3.o) Elección de Presidente. Titulares y Suplentes que deberán integrar la Junta Directiva, así como los Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscal, para el ejercicio 1976|78; 4.o) Designación de socios vitalicios, de acuerdo al artículo 3.o inc.so a) 1, 2 y 3 a los señores José Elorza Barrán; Dr. Carlos Frick Davie; Arturo Symonds; José Luis Rodríguez Telechea; Arturo Booth; Jorge Luis Bonino; Darío R. Bottaro y Juan J. Gari.

Nota importante:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos, si a la hora fijada para sesionar, no se encuentra presente el 10 o|o de los socios, activos y|u honorarios habilitados, transcurrida una hora de la establecida en la convocatoria la asamblea se considerará habilitada para sesionar, sea cual fuere el número de socios honorarios y|o activos que se encuentren en Sala.

Los socios activos para poder intervenir y ser tenidos en cuenta deben estar habilitados conforme a lo dispuesto por el artículo 8.o de los estatutos, (artículo 9). Tendrán derecho a votar en la asamblea los socios honorarios y activos que acrediten haberlo sido, seis meses antes de su celebración y aquellos que no adeuden más de tres mensualidades.

La asamblea se realizará en la sede social de la Asociación Rural del Uruguay, Uruguay 864, Montevideo.

3) N$ 113.10 3|pub. 16193 Ag.12-v.ag.16.

**LANAS PEINADAS URUGUAYA S. A. LAPENUR S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 14 de agosto de 1976 a las 13 horas en Ituzaingó 1324. Esc. 305, a fin de considerar el siguiente orden del día:

Punto único: Adjudicación de bienes de la sociedad. — Montevideo, julio de 1976.

3) N$ 87.00 10|pub. 15309 Ag.3-v.ag.16.

**S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por lo dispuesto en el apartado a) del artículo 30 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el 20 de agosto de 1976, a las 14 horas, en la Av. Francisco Solano López 1491 de Montevideo, para considerar la siguiente orden de ldía:

1) Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la mesa escrutadora (artículo 40); 2) Proyecto de reforma de Estatutos propuesto por el Directorio (artículo 37); 3) Autorización para realizar las gestiones de la reforma: 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (artículo 33).

Notas: a) Para formar parte de la Asamblea, los accionistas deben inscribirse previamente (artículo 38), hasta tres días antes de la Asamblea así: s: es con depósitos de acciones, en la Tesorería del Banco de Montevideo, Misiones esq. Rincón, liberados de gastos por depósito temporario: o, si es presentando certificados, en la Gerencia de la Sociedad, avenida Francisco Solano López 1491.

b) La Asamblea se realizará si se hallan presentes o representados, accionistas con más de cincuenta por ciento del capital integrado: en su defecto, se hará nuevo convocatorio, bastando entonces la asistencia de veinte por ciento del capital integrado (artículo 37). — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — El Directorio.

3) N$ 159.50 5|pub 15957 Ag 10-v.Ag.16

**SOLER HNOS. S. A.**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1976, a la hora 20, en nuestro local social Avda. Agraciada 2302, (entrada por Marcelino Sosa 2069) a fin de tratar el siguiente orden del día:

1 o) Distribución de utilidades y retribuciones personales, correspondientes al presente ejercicio social 1|9|1975 al 31|8|1976; 2 o) Reforma de estatutos; 3.o) Designación de dos accionistas, para firmar el acta, (artículo 40).

Se hace constar: los accionistas que deseen concurrir, deben tener registradas sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del señalado para la reunión, (artículo 34) la asamblea se considerará constituida a la primera convocatoria si concurren accionistas que representen más del 60 o|o del capital integrado.

Si dicha concurrencia no se realiza dentro de la primera media hora después de la indicada, el Directorio procederá inmediatamente a convocar por segunda y última vez, quedando la asamblea constituida con el número que concurriere, (artículo 39). — El Secretario.

3) N$ 78.30 2|pub. 16242 Ag.12-v.ag.16.

# 4-Dirección de Necrópolis .

## CANELONES

**INTENDENCIA MUNCIPAL DE CANELONES**
**DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS**

El señor CESAR OLIVER o CESAR R. OLIVER, se presenta ante esta Oficina, solicitando expedición duplicado de título del Nicho Nº 60, Sector H del Cementerio de la ciudad de Canelones cuya lápida está a nombre de César Oliver y Flia.

Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Dirección Departamental de Necrópolis de Canelones dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición en Expte A. 46676'76. — Antonio Castro Reboredo, Director de Necrópolis.

4) N$ 145.00 10|pub. 16262 Ag.12-v.ag.26.

# 5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA ANA HERNANDEZ y WALDEMAR PEDRO DE SANTA ANA. (V. 518|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 16411 Ag.13-v.set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JAVIER VILLEGAS y NILMA NAHIR VELAZQUEZ (Ficha V|22|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 14969 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULMA KAMIENIECKI de GRAUSER y JACINTO GRAUSER GRAUMAN (Ficha V 164|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de abril de 1976. — A Héctor Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 14412 Jl.21-v.ag.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN WALTER BOLAGNO RECAGNO y NILDA MARIA GARCIA (Ficha C|660|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 16022 Ag.10-v set 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ MARGARITA REYES LASSUS y CARLOS GABRIEL GUERRERO NUÑEZ (Ficha D 138|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 15308 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE JUSTO LORENZO LAGISQUET y RAQUEL LATASTE PESCIO. (Ficha D. 730|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14771 Jl.27-v.ag.23.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNABE R. CARAVALLO O CARABALLO y MARIA LAUDELINA VIERA (ficha D|300|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16012 Ag. 10-v.set 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO FEDERICO ACOSTA y LARA y MARIA KUNIZAWA, (Ficha D|322|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 16020 Ag 10-v set 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER REINO FALERO y CARMELA TORNATORE (Ficha D. 176|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de junio de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15541 Ag.4-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA ALMEIDA y ORESTE TERRA (Ficha D 748|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15332 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MARTHA POMBO y FLORENCIO LOZANO (Ficha D 254|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15032 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO PEREZ FERNANDEZ y SUSANA JULIA PIÑEYRO (Ficha D 198|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 14820 Jl.27 v ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA FELIPA VIERA y JOSE ALBERTO GALARFT (Ficha D 216|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo junio 11 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14724 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO PASSARO y ANA MARIA ROSSI (Ficha D 152|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14723 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ENRIQUE GALLO y MARIA RAQUEL FERLA MORGANTI (Ficha D 12|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14720 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVA CLABARET y CLODOMIRO RODRIGUEZ SILVA. (Ficha D 560|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de bre 23 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14321 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RICARDO MUÑOZ PANDO y RUDI TECHERA MIRABALLES (Ficha D 34|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14721 Jl.26-v.ag.20.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA GLADYS REBOLLO y OSVALDO MARIO TETTONI (Ficha 212|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16314 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORQUIDEA URETA CERUELOS y PABLO OLIVERA RUBERT (Ficha 304|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16050 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GRANDISCH y CARLOS FEDERICO PETERS (Ficha 328|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16051 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO MARINO LOPEZ y SONIA MIRIAM SAN MARTIN (Ficha 2|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 15066 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARLETTE M. HELENE L. OUTHENIN y GUSTAVO ADOLFO MESTRE (Ficha 206|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14774 Jl.27-v.ag.23.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO HANNIBAL y CLELIA CHOCA GARCIA (por auto de 31|5|76) (Ficha 396|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16145 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CORRADO BRIGNARDELLO y ROSA MARIA PODESTA (Ficha C 576|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15866 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE QUINTAS FEIJOO y AIDA ESMITE DONDERO (Ficha C 616|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15867 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT BAGNOLI D'IMPERIO y MARIA ROSARIO CHIOINO RAINERI (Ficha F|A|490|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14614 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO FARINHA ZORRILLA o JULIO FARINHA SANSEVERINO y MARIA ELENA MONACO (Ficha 364|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14610 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR CESAR BACCARI y MAGDALENA MACHADO (por auto de 1|3|73) (Ficha B N.o 100|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14398 Jl.21-v.ag.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CHESLER BURSTIN y JULIA PIENIAZEK. (Ficha L° 62, folio 176) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 2 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15717 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA ESMERALDA CHIRICO y LUIS ALBERTO BARRON. (Ficha C. 306|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a de-

ducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15716 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANGEL FERREIRA y LILI AZUCENA MENA PEREZ. (Ficha C. 296|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15162 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO BORIS SATZKOI y ESMERALDA VAZQUEZ (Ficha C 164|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Arturo Iglesias Perolo Actuario Adjunto.
5) N$. 96.00 20|pub. 14725 Jl.26-v.ag.20.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA TERESA ROSA GUIDOBONO y FRANCISCO RODOLFO LABRAGA, (Ficha A B. 16|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalfa. Actuaria Adjunta.
5) N$ 72.00 20|pub. 15833 Ag.6-v.set 3.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE SIBILS y NELLY GLADYS SCAPINO de SIBILS. (Ficha A B. 196|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14777 Jl 27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE RAMON SANCHEZ VIGO y ELSA LILA PERRUNI ANTUÑA (Ficha AB 208|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Humberto A De León. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14413 Jl.21-v.ag.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS TOMAS VEIRANO ZAS y AMANDA IRMA RUS GONZALEZ (Ficha E 322|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16150 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERICO FLORENCIO FIGUEREDO FERNANDEZ y ANTONIA DUQUE UMPIERREZ. (Ficha E. 186 976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14780 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA MARTHA PEREZ y ALVEAR SANEZ RUBILES (Ficha E 84|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14691 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS LAREO RODRIGUEZ y ADELITA ELVIRA BATTO (Ficha E 280|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14400 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC ARTENSTEIN con CYLA GRUNSPAN o GRUNSPAN (Ficha E 262|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14312 Jl.21-v.ag.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FREDDY ELVERHARD ULDERICO HEYDEL y GRACIELA EDELIS CIPPA, (Ficha E. 236|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16412 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO GENIS y BERTA GOLDMAN, (Ficha E. 792 975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 16430 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO JUAN VERTIZ PEREIRA y ALICIA ZULIMA BASAGOITI RODRIGUEZ, (Ficha E. 344|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Acutario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15815 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MARTA CASTILLO y PEDRO VALETA (E 174|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14962 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal integrada por HUGO DANIEL MORE CERISOLA y ALBA ROSA SICA DELL'ISOLA (E 126|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14471 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA ANTONIA SANTOME y JAIME GALLINAL (F.E. 306 1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14402 Jl.21-v.ag.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO ROS AGUIRRE y LILIANA MATTURRO GADEA, (Ficha V. 743 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15963 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO CRISTOBAL MURO y ANGELA VICENTA CLERICO (Ficha V 537|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derecho sen los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15929 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal integrada por RECAREDO DAVID TEJIDO y MARIA TERESA GAYSO o GAYOSO RODRIGUEZ (Ficha V 565|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15383 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARTINEZ MORENO y MARIA ADELA MOREIRA (Ficha V. 127|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15210 Ag.2-v.ag.30.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CRUCE ROEL y MIRIAM GLADYS CARBONELL TRIUNFO (C|1167|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15931 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal integrada por VIERA, HIPOLITO y ROCHA de VIERA, MARIA ANTONIA (Ficha D 75|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 22 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14996 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO ANIBAL GARD y WALKIRIA DELGADO (Ficha C 235|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14414 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO AGUIAR BLENGIO y ELSA RODRIGUEZ LUNGO (Ficha C 169|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14314 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO RODRIGUEZ y ANA MARIA PAGANO (Ficha D 797|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14313 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX ALBERTO PITTIER y MARIA NELIDA VAZQUEZ de PITTIER. (Ficha D 1123|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, en los respectivos autos, dentro de sesenta para que comparezcan a deducir sus derechos días. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13295 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS RODRIGUEZ TELLECHEA y MARIA ELENA MARTINEZ SOTOMAYOR. (Ficha D. 1075|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15970 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por URBANO CAMPO y CELIA VARELA, (Ficha C. 611|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15969 Ag 10-v.set.7.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENEDICTO CALICIOTTI y TERESA CAMMERA o CAMERA (Ficha D|279|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, julio 21 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16021 Ag.10-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR ALVAREZ ITTE e IVONNE VEGA MARRA, (Ficha D. 871|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 25 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15540 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO HERNANDEZ y MARIA G. HERNANDEZ. (Ficha D. 195|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15234 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO J. PRADERI y ROMANA M. ANCHORDOQUI. (Ficha D. 225|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15235 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER HUGO NOVAS GARCIA y ANA MARIA PIMENTEL PUYOL (Ficha D 263|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. Junio 15 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14722 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR WALTER VIERA y BRISA LATIERRO. (Ficha D. 839|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14821 Jl.27-v.ag.23.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO BARTOLOME COSTA y MARIA ROSA CAMPOLONGO (Ficha 295|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 8 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16332 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HARLEY HUMBERTO LATOUR TEALDI y AMELIA DOLLY BENTANCOUR LUISE. (Ficha 111|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 15715 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAM DELIA FRECIA y CARMELO ELBIO BENTANCOR, (Ficha 75|V|1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14778 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILFREDO ANGEL GUTIERREZ RAVA y RITA GLADYS VIGNOLO BARUS (Ficha 571|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14611 Jl.26-v.ag.20.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO CORREA y ALBA LILIAN DONATO. (Ficha A. 373|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 15453 Ag.4-v.set.1º

EDICO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISMAEL C. SCAGLIA contra AMELIA B. ANONUCCIO. (Ficha 983|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15141 Jl.30-v ag.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DOMINGO BARINAGA y LUISA CHIROIAN (Ficha C 305|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16313 Ag.13.v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ANTONIO GARCIA TERNI y NORHY ESMERALDA LIENTE, (Ficha C. 1493|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16237 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN GIURNI COLLAZZO y MARTA INES ORDIOSOLA GASTAN, (Ficha, C. 193|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16200 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ELADIO SELA GONZALEZ y NORMA EDELMA DUARTE ARTUCCIO, (Ficha C. 559|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 9 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16199 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MIRTA AROSTEGUI ALVEZ e INDALECIO BUNO LOUREIRO (Ficha C. 311|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 30 de junio de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14779 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANSELMI y MATILDE BLANCA OXACELHAY. (Ficha C. 581|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 15161 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NOYER y JUANA GOLBERG. (Ficha C. 379|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 2 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15718 Ag.6-v.set.3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SHEILA NOELIA LINDSAY de SASIA y JOSE FRANCISCO SASIA LUGO (Ficha A 707|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16111 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO BERTACCHI y AMANDA ADELA AGUIRRE. (Ficha A B. 367|975). y que se cita a todos aquellos

que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15739 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE TORMO DELGADO y BLANCA CRISTINA LEMES de TORMO (Ficha A 245|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14398 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OVIDIO MONTERO y MARIA ROSA SILVERA (Ficha AB 627|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14311 Jl.21-v.ag.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL SEÑARIS y JUSTA VILLAR (Ficha E, 377|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16147 Ag.11-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS BELZA PENELA y RAMONA NUBIA SANTA ROSA, (Ficha E. 163|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15821 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, so hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ALVARO LOPEZ y GLADYS EMILIA DAVIT, (Ficha E. 149|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15525 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS MARTIN y MYRIAM ANGELINA COURDIN, (Ficha E. 303|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14529 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMANN KARP FOGIEL y MALKA ZELIMAS, (F. E. 175|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13127 Jn.30-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN RAUL YAPEYU y ZULEMA ALZA, (Ficha E 237|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14411 Jl.21-v.ag.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABELINO BELLOSO c| MARCELINA MENESES y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16354 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL IGNACIO SANCHEZ LEITON contra FIDELA ESTHER PEREZ, (Ficha E. 305|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16413 Ag.13-v.set 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO NICOLAS LABORDE y MARTA GLADYS VIERA CARBAJAL de LABORDE (E|449|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16148 Ag.11-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO ROBERTO DEAMBROSIS y OFELIA RITA QUEHEILLE (Ficha F.E. 397|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14401 Jl.21-v.ag.17.

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos: TERESA JUANA GONCALVEZ c| MIGUEL ANGEL GARCIA (Ficha N.o 82|76), "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Teresa Juana Gonçalvez y don Miguel Angel García debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 30 de marzo de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 16133 Ag.11-v.set.8.

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: YANIBELLI SOCA, ELBIO RENE y JUANA ROSA GONZALEZ YANIBELLI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil 124|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Canelones, 6 de mayo de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15240 Ag.2-v.ag.30.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: TEJERA de LORIER LOLA ANASTASIA contra ESTEBAN DUMAS LORIER "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha V N.o 193|976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad convugal integrada por Paula Anastasia Tejera de Lorier y Esteban Dumas Lorier y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras junio 29 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 14352 Jl 21-v ag 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos RAPETTI GIMER WASHINGTON LUIS y MARIA DELIA BENTANCUR COSTA "Dis. de sociedad conyugal" (Ficha V N.o 64|976) se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por Washington Luis Rapetti Gimer y María Delia Bentancur Costa y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, marzo 29 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 90.00 20|pub. 15405 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: PIPPO GLADYS RAQUEL contra OSVALDO SANABRIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha número 122|976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Gladys Raquel Pippo y Osvaldo Sanabria, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 19 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 15643 Ag.5-v.set 2.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: ERNESTO NELSON SILVA RODRIGUEZ y ROJA FLOR SILVA LEDESMA, (Ficha 180|V|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la Ley N.o 10.783. — Pando, 9 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14194 Jl.23-v ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CELIA GLADYS HERNANDEZ de PEREZ y HUGO NOLBERTO PEREZ (Ficha 105|V|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 13 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11835 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DORIS MABEL QUIRIQUINO y RUBEN NELSON GONZALEZ. (Ficha 146|V|975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 23 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14805 Jl.27-v.ag.23.

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIZARDO RAMOS y ENILDA BARBOZA, (Ficha 337|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 25 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16382 Ag.13-v.set.10.

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RAMON ALBERTO CRUZ PINAZZO y MARIA ANGELICA GUGLIALMELLI (Ficha 217|C|76) de-

biendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 15 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15003 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre CARLOS DANTE RAMIREZ FARIAS y NELLY MABEL TORRES RODRIGUEZ (Ficha C. 410|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos en el artículo 7. de la ley 10.783. — Carmelo, 6 de febrero de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14564 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges NOEL EVERILDO BORRE BANCHERO y NELSA ESTHER FRANZINELLI SALVAGNO, (Ficha 227. C. 76), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Carmelo, 21 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14849 Jl.28-v.ag.24.

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: CARLOS BUCHELLI y DELMA MEIRELLES de BUCHELLI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C. 695|975), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los comparecientes, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, 15 de diciembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15959 Ag.10-v set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ENESTOR PEDRO GALLI contra ELBA MIRIAM BROMBAUER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C. 14|976), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Enestor Pedro Galli y Elba Miriam Brombauer, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 12 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15531 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: ELENA OTILIA DE LOS REYES de MUÑOZ contra MANUEL INOCENCIO MUÑOZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C. 565|974) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Elena Otilia de los Reyes de Muñoz y Manuel Inocencio Muñoz emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Durazno setiembre 15 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14710 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: DAYCIRO WALTER IRURETA RODRIGUEZ y NORDEBIL GLADYS CHAPARRO SALSAMENDI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C 723|975) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Dayciro Walter Irureta Rodríguez y Nordebil Gladys Chaparro Salsamendi emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, febrero 9 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14709 Jl.26-v.ag.20.

## FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA CRISTINA SILVA y VICTOR GUIDO ROBERT (por auto del 4|VI|1976) (Ficha 149|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Trinidad, julio 23 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15420. Ag.3-v.ag.31.

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 2 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUANA PETRONA PERDIGON ALBANO y JACINTO LADISLAO BENITEZ CERUZZI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 6º, ley 10.783). — Florida, 21 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16401 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 18 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre IRIS MARTHA ROSAS y VICTOR MANUEL REGINA RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6º, ley 10.783). — Florida, 26 de febrero de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16402 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctro don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 16 de abril del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS RAMON GONZALEZ y ALBA ROSMARI LEZAETA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, mayo 8 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14630 Jl.26-v.ag.20.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de abril de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WALTER CABUTO ETCHEGARAY y CELIA IRENE MAGGIOLO WALTHER, (Ficha 268|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley Número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de mayo de 1976. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Adjunto
5) N$ 20.00 20|pub. 14856 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de mayo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANGEL PAGOLA COELLO y APOLONIA MONTES DE OCA SOSA, (Ficha 415|976), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 15288 Ag.2-v.ag.30.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ALVAREZ, JORGE OLEGARIO contra MARQUEZ, MELVA ESTHER "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (A. 108|1976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Olegario Alvarez y Melva Esther Márquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de junio de 1976. — Esc María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15440 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paysandú de Primer Turno de Paysandú en autos: BONILLA de LOMAZZI, GLADYS ESTHER contra LOMAZZI, ANTONIO PABLO. "Disolución y liq. de la sociedad conyugal" (A 340|1975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Esther Bonilla y Antonio Pablo Lomazzi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de marzo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14666 Jl.26-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad dconyugal existente entre los esposos YAMANDU TARRECH PEREZ y EDA TERESA PERALTA MEDINA (F.B. 129|76) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, 5 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15436 Ag 3-v.ag.31.

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO MAZZILLI y TERESITA MIREYA MARIN de MAZZILLI, (Ficha C 45|976), y se cita a los interesados para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 18 de marzo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 15281 Ag.2-v.ag.30.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAURA ALTEZ y AGUSTIN DOMINGO GABITO (Ficha 429|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, mayo 17 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15916 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTA ROCHA ROCHA y MARIO EMILIO GUERRA (Ficha 906|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Rocha, octubre 3 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 15915 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges PONDS MARY y DELSON PINO. (Ficha 1079|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Rocha, 1.o de noviembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 14852 Jl.28-v.ag.24.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: BENELLI JEANDET o JANDET FERNANDO ANTONIO y CARBALLO MACHADO, BLANCA LEODORA. "Disolución y liquidación de sociedad

conyugal". (Lª A. 326|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Fernando Antonio Benelli Jeandet o Jandet y Blanca Leodora Carballo Machado y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Se habilita el feriado menor a los efectos de la publicación. — Salto, 13 de julio de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 15503 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: FASANELLO IRIS MABEL contra ZAS ANTONIO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Letra A 269|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Antonio Zas e Iris Mabel Fasanello y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6 y 7 Ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 18 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub 13316 Jl.21-v.ag.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto número 756 de fecha 25 de febrero de 1976 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges IVAN EDDY BOTTI y MARIA CRISTINA FERNANDEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 70 de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, marzo 30 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 15839 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto Nº 5660, de fecha 24|6|976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EDUARDO MILTON WARE RIVAS y MARIA ROSA CIOCCA, (A. 374|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Salto, julio 26 de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15501 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto Nº 2076 de fecha 30|3|976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELBIO FERARI y ADELA TELLES GARCIA, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 70 de la ley Nº 10.783.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 29 de abril de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario
5) N$ 120.00 20|pub. 15502 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez. Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto N.o 2678 de fecha 9 de abril de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos SAN JOSE DA COSTA e HILDA TERESITA URTARAN (A 224|976) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a estar a derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, junio 17 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 14975 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 6 de abril de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OFELIA CATALINA MARI y ARMANDO HUMBERTO SILGORIA, (A 213|976), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Salto, 10 de junio de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 13315 Jl.21-v.ag.17.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 3 de junio de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HONORIO PORLEY SELLANES y RENEE MARIA PERCO LORENZUT, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o Ley 10.783). — San José, 15 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15224 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 8 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de FELIX LEDON y NELLY BEATRIZ RODRIGUEZ citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, 23 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14684 Jl.26-v.ag.20.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: JUAN FRANCISCO BARALE c. ANUNCIA JUANA CATALINA CARLE. "Disolución de sociedad" (F. N.o 98 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 18 de febrero de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 18 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15845 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — En autos: RENE VICTOR GRAMONT VAZQUEZ y HELENA BARRANDEGUY UBILLOS, "Disolución de sociedad". (Ficha 383|976), se hace saber:

Que por resolución de fecha 12 de mayo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos René Víctor Gramont Vázquez y Helena Barrandeguy Ubillos, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 4 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15089 Jl.30-v.ag.27.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de HONORATO ARIEL MARTINOL y doña ALMERINDA SANCHEZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 5 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16365 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA LUCY VEGA BARRETO y GUILLERMO OLIVIO CARDOZO ALONZO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, a los efectos de la ley Nº 10.783. — Tacuarembó, 21 de mayo de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15168 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JULIO BELOQUI e IVA FAGUNDEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley Nº 10.783. — Tacuarembó, 27 de febrero de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14752 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: HEBERT ABEL MARTINOL y SELVA ELENA PEREIRA de MARTINOL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha 6 de mayo del corriente año se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio de Hebert Abel Martinol y Selva Elena Pereira de Martinol.

En consecuencia se cita a todos los que tuvieren interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento que en caso de no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6 y Ley 18 setiembre 1946). — Tacuarembó, 7 de junio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14040 Jl.21-v.ag.17.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JORGE WASHINGTON SANCHEZ SALA y MARIA BRAULIA GUTIERREZ GUTIERREZ (Ficha 261 C año 1976) emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 15 de Junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 16128 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución N.o 270 de fecha 7 de junio de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre GREGORIO MAURO CHARQUERO BONILLA y CIRILA AIDA MORENO MARTIRENA (Ficha 276|976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15194 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre SERGIO MAYOL BAYETO y NYDIA BRESQUE OLIVERA (Ficha 119|976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 15195 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución: 1687 del 28 de abril de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JAMES BARAÑANO y JOSEFA BRUNO (Ficha 202|976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días, a los efectos de la Ley 10.783. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13413 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución N.o 2.015 de fecha 20 de mayo de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN ANCIBAR RODRIGUEZ y ADA SOSA AVILA, (Ficha 238, C. Año 1976), emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Esc. Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13414 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres se hace saber que por resolución N.o 2.146 del 28 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre PLACIDO GILBERTO LARROSA BURGUES y GENARA ARRASCAETA VILLETE. (Ficha 260 Año 1976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 72.00 20|pub. 14053 Jl.21-v.ag.17.

# 6-Disoluciones de Sociedades

## MONTEVIDEO

### SURD S. C.

Jorge W. Martínez hace saber que el 7 de agosto de 1973 se separó de la sociedad Surd S.C. quedando disuelta la misma y tomando

a su cargo el activo y pasivo el señor Gerónimo Díaz.
6) N$ 58.00 10|pub. 16007 Ag.10-v.ag.23.

# 7-Divorcios

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a JORGE ENRIQUE FERRANDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pollak, Adela contra FERRANDO, JORGE. P.P.P.", (Ficha B. 370|976) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario
7) (ley 13.209) 30|pub. 33056 Ag.4-v.set.15.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Gladys Esther Calero contra RODOLFO GARCIA, Divorcio sola voluntad" (Ficha 1172|974), se cita, llama y emplaza a Rodolfo García, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32915 Jl.27-v.set.7.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don Mauber Dos Reis, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Ibarra, Marta Inés contra MAUBER DOS REIS. Divorcio por causal" (Ficha D. 267|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Se hace saber que se tramita la auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes. (Ficha D|265|976). — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|ub. 33137 Ag.11-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictado en autos: ACOSTA y Lara María Fernanda contra WILFREDO ALVAREZ. Divorcio por causal", (Ficha D. 237|976), se cita, llama y emplaza a don Wilfredo Alvarez para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 12916 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.Ag.30.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: Lelys Folle Wilkins c| JOSE LUIS ARROCHE DAGNINO. "Divorcio" (Ficha 523|76) se cita, llama y emplaza a José Luis Arroche Dagnino para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Julio 26 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 15316 Ag.3-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Angel Walter González c| MARIA AMELIA RUBI. "Divorcio" (Ficha E N.o 687|975) se cita, llama y emplaza a María Amelia Rubí Cagnoni para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo noviembre 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 14730 Jl.26-v.set.6.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos: Angel Rafael M. c| VERGINIA o VIRGINIA CORREA DECKNIS "Divorcio causal". (Ficha D 415|75) se cita, llama y emplaza a Verginia o Virginia Correa Decknis para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 14357 Jl.21-v set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: Casal Rosa contra GONZALEZ CAMILO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha D|71|1976), se cita, llama yemplaza a Camilo González para que comparezcan a estar a derecho es estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza que se tramitan (Ficha C. 307|1976). — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub 32530 Jn.15-v jn.30. Jl 21-v.ag.13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos caratulados: Arias, Laura c| GARCILAZO, RUBEN ALBERTO. "Divorcio" (F.AB. 95|976) se cita, llama y emplaza a Ruben Alberto Garcilazo a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub 14644 Jl 26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita y emplaza por el término de noventa días a LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS (Ficha AB 225|975), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado María Nieves Gadea bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32880 Jl.21-v.set.1.o.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Mabel Gorgoroso Blardín contra SARAVIA NANDUBAL "Divorcio slv." (Ficha E. 875|1975), se cita, llama y emplaza a don Estéban Saravia Nandubay para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub 12459 Jn.21-v.jn 30. Jl 21-v.ag.19.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Horacio Eugenio Menjoulou Romani contra CELIA ALBERASTURY SILVA. Divorcio". (Ficha E. Nº 301|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Celia Alberastury Silva, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 13046 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.27.

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: Edith Filippini de Umpiérrez contra ALBERTO UMPIERREZ. "Divorcio por causal" (F.C. 342|76) se cita, llama y emplaza a don Alberto Umpiérrez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Durazno, junio 10 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
7) N$ 108.00 30|pub. 12816 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Cardozo Raquel Lila contra Wilkins Hugo Washington Divorcio unilateral" (Ficha 257|bis|976), se cita, llama y emplaza al demandado Hugo Washington Wilkins, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, así como también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 1º de junio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32797 Jl.21-v Set.1.o

# 8 Emplazamientos

## MONTEVIDEO

### A. F. E.
### ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor LUIS NELSON PERRONE Nº 10.310, Peón, grado 23 de Inspección Tren Rodante de la Gerencia de Material y Tracción a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 33201 Ag.13-v.ag.17.

### O. S. E.
### ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto: que el funcionario señor CARMELO VALIENTE, padrón 7769, Credencial Cívica, serie D.A.A. 19.387, desde el 3|5|976 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 32 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado, para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 33192 Ag.13-v.ag.17.

### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
### CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza a la funcionaria MARIA ELENA RODRIGO, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria, Básica y Superior (Buenos Aires 521), a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C.C.) 3|pub. 33163 Ag.12-v.ag.16.

### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
### DIVISION ADMINISTRACION
### Sección Personal y Presupuesto

Emplázase al señor CARLOS MENDEZ MACHADO, Inspector de Segunda de División Administración a presentarse a la Sección Personal y Presupuesto de este Ministerio, dentro del tercer día hábil en horarios de oficina a fin de manifestar su intensión de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, (asunto 20722|75: 6788|76: 57|1|1). — Dora Stela G. de Mendizábal. Jefe de la Sección Personal y Presupuesto.
8) (C.C.) 3|pub. 33194 Ag.13.v.ag.17.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: CARLOS PIAGGIO c| HILARIA MARCELINA PIAGGIO de FERNANDEZ. "Posesión notoria de estado civil" (Ficha N.o 356 año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Piaggio iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de Hilaria Marcelina Piaggio de Fernández y se mandó citar y emplazar a todos los interesados en oponerse a esta gestión a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designár-

seles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 19 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
8) N$ 60.00 10|pub. 15844 Ag.9-v.ag.20.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "Freitas Freitas, Hordalina y otros contra DOMINGO, JUSTINA y OLINTHO MACHADO. Venta en remate público" se cita, llama y emplaza a Domingo, Justina y Olintho Machado, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
8) N$ 144.00 30|pub. 15783 Ag.6-v.set.17.

# 9-Expropiaciones

## MONTEVIDEO

### OSE ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 22 de julio de 1976 ha designado para ser expropiadas por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación cuatro fracciones de terreno propiedad de doña María Elena Zorrón Borges sitas en la 3.a seccion judicial del Departamento de Soriano ciudad de Dolores, empadronadas en mayor área con el N.o 977 con una superficie total de 2.800 metros cuadrados señaladas con los Nos. II, III, IV y V en el Plano N.o 21291 necesarias para la habilitación del Parque de Perforaciones que abastece de agua potable a la referida localidad. Expediente N.o 56985|76.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 modificada por decreto ley N.o 10247 de 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 3 de agosto de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33154 Ag.11-v ag.20.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 15 de julio de 1976, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad del señor Carlos A. Pessi Rossi sita en la Octava Sección Judicial del Departamento de Colonia (Nueva Palmira), empadronado con el número 1.437 mayor área; con una superficie de 1.000 metros cuadrados, según Plan número 21.457 necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1.184|1 que abastecerá de agua potable a la ciudad de Nueva Palmira. Expediente N.o 60.001|976.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificada por decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 2 de agosto de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33152 Ag.11-v.ag.20.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 15 de julio de 1976, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad de la sucesión de Juan Favilla de Mello, (poseedor señor Indalecio Modernell) sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó (barrio Artigas) empadronado con el N.o 3.084 mla, con una superficie de 533 metros cuadrados 84 decímetros cuadrados, según plano N.o 21.223 necesaria para la instalación de un Depósito de Distribución de 40 metros cúbicos, para el abastecimiento de agua al Barrio Artigas de la ciudad de Tacuarembó. Expediente N.o 59.588|976.

El expediente respectivo, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificada por decreto ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo 2 de agosto de 1976.
9) (C. C.) 8|pub. 33147 Ag.11-v.ag.20.

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO
Año del 250 Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.646, de fecha 7|7|1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 22|7|976, ha sido designado para expropiar con destino a la apertura de la calle Gronardo, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 153.726. — Sup. afectada: 393,74 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 2 de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 13 de agosto de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33204 Ag 13-v ag.24.

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Expropiación destinada para la ampliación de una nueva unidad de artillería en Tacuarembó.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación los bienes inmuebles ubicados en la Cuarta Sección Judical del Departamento de Tacuarembó, de acuerdo con el artículo 4.o de la citada ley ampliado por el artículo 1.o de la ley 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Poder Ejecutivo del 12 de agosto de 1975, delineados en el plano levantado por el ingeniero agrimensor Herbert Oddone en mayo de 1976, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1: Padrón N.o 779. Propietaria: María Magdalena Bidegain de Martínez Catalina.

Expropiación N.o 2: Padrón N.o 6.251. Propietario: Raúl Martínez Catalina Bidegain.

Expropiación N.o 1: Area 126 hectáreas 8.173 metros cuadrados.

Expropiación N.o 2: Area 5 hectáreas 0508 metros cuadrados.

Los que se consideren con derecho a los bienes inmuebles en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio del Transporte y Obras Públicas calle Sarandí 390 3er. Piso y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo 27 de julio de 1976. — Héctor M. Pedetti.
9) (C.C.) 8 pub. 33066 Ag.5-v.ag.16.

## RIVERA

### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles padrones Nos. 846 y 847 (parte) ubicados en la 1.a sección judicial del Departamento de Rivera, manzana N.o 115 que, los mismos han sido designados para ser expropiados con destino a la ampliación de la escuela N.o 129 de primer grado, Urbana de Cerro del Marco según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de enero de 1976 que asimismo declara urgente la toma de posesión de los citados inmuebles.

La superficie a expropiar tiene un área de 1.288 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados según plano del Agrimensor Albérico César Segovia inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 9 de octubre de 1975 con el N.o 4914 y es propiedad de los sucesores de don Juan Nicasio Anollés Egaña.

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el artículo 15 de la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 y N.o 5560 de 11 de marzo de 1917; por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942 y el decreto de 17 de junio de 1925.

Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días en la Oficina de la Inspección de Educación Primaria de Rivera. — Nelly Barros de Viña, Abogada Interventora.
9) (C.C.) 8|pub. 33110 Ag.9-v.ag.18.

# 10-Incapacidades

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en los autos: VIGIL ISABEL. "Incapacidad", (Fº 174, Lº 42), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores y|o interesados a cualquier título en la sucesión de Sara Vigil; a los representantes legales de Isabel Vigil o a Isabel Vigil si se hubiera recapacitado, o a los sucesores y|o interesados en la sucesión de Isabel Vigil si esta hubiera fallecido, a estar a derechos en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
10) N$ 216.00 30|pub. 14776 Jl.27-v set.7.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto Nº 4283, de fecha 3 de mayo de 1976, fue decretada en estado de incapacidad ELENA MARIA DOMINGUEZ GONZALEZ, designándose curadora de la misma a su madre legítima Eliosval Azucena González de Domínguez. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
10) N$ 36.00 10|pub. 15940 Ag.10 v Ag.23

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la incapacidad de MIGUEL ARMINIO SILVA nombrándose curadora a María Esther Collazo de Silva.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — Esc Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
10) N$ 36.00 10|pub. 15719 Ag.6-v.ag.19.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que por auto de fecha 23 de diciembre de 1975 fue declarado incapaz MIGUEL ANGEL TRINCAVELLI GUEDES designándose curadora legítima a Loreley Herminia Trincavelli Guedes. — Bella Unión, marzo 24 de 1976. — Juan M. Sarasúa, Escribano Acutario.
10) N$ 36.00 10|pub. 16132 Ag.11-v.ag.24

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que por decreto N.o 5933 dictado en autos: FALCON OLMOS, ROQUE RAMON "Incapacidad" (Ficha 244 C 75) con fecha 11 de diciembre de 1975 se declaró en estado de incapacidad a Roque Ramón Falcón Olmos designándose curadora a su hermana legítima Alicia Elvira Falcón Olmos. — Carmelo, 23 de abril de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
10) N$ 48.00 10|pub. 15431 Ag.3-v.ag.16.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que por resolución de fecha 13 de mayo de 197' dictada en esta sede se declaró en estado de incapacidad a ELBA HERNANDEZ BAUZAS. (Ficha N.o 706| C. Año 1970), habiéndose designado

curador de la misma a su hermana legítima Teodora Ramona Hernández. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
10) N$ 36.00 10|pub. 15626 Ag.5-v.ag.18.

# 11-Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "DANIEL CERSOSIMO MICHELINI, domiciliado en 25 de Mayo 555, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de Josefa Gerosa y Lorenzo Foderé. — Daniel Cersósimo. — Pedro W. Cersósimo. Escribano". — Montevideo, agosto 2 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 16408 Ag.13.v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "ISOLINA ALVAREZ SILVA, (V. 424|976). constituyendo domicilio en Avda. 18 de Julio 1516, piso 5, al señor Juez digo: que optando por el título de Escribana, ofrezco la declaración de Julio César Carbonati y Waldemar Franco. — Isolina Alvarez — Ana María Berisso, Abogada". — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 16341 Ag.13.v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "JULIO CESAR CARBONATI SACCO, (V. 426|976), constituyendo domicilio en Avda. 18 de Julio 1516, piso 5, al señor Juez digo: que optando por el título de Escribano, ofrezco la declaración de Isolina Alvarez y Waldemar Franco. — Julio César Carbonati. — Ana María Berisso, Abogada". — Maldonado, 4 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub 16340 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: JUAN ANTONIO DIAZ SOBRAL, (V. 506|976), domiciliado en Setembrino Pereda 3246 optando al título de Procurador ofrece declaración de Ernesto Roca y Edgardo Musso quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Antonio Díaz Sobral. — Washington Bado. Abogado. — Montevideo, agosto 2 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 15816 Ag.6-v.ag.19.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: HUGO ANTONIO GIUPPONI QUINTANA, constituyendo domicilio en la calle 18 de Julio 1825, Apto. 2, piso 1 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador y Escribano, solicito se interrogue a la señorita Alice Beatriz Tellería Clavijo y a la señora Alba Montesano Favaro de Martino, sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Hugo A. Giupponi. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 60.00 10|pub. 15818 Ag.6-v.ag.19.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. JULIO HERRERA, domiciliado en los estrados, optando por el título de Procurador ofrece la declaración de los señores Héctor Bassi y Carlos de Cores librándose oficio y expidiéndoseme testimonio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Esc. Humberto A De León. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 15741 Ag.6-v.ag.19.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "MARIA LORELEY SILVA BAQUERO, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1420, Piso 4.o, Escritorio 26, al señor Juez digo: Que vengo a optar por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo la declaración de Graciela Sarser y Edgardo Salomón, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María Loreley Silva. — Pedro R. Sfeir, Abogado". — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 16192 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, SARITA SARAGOSA LEDESMA, constituyendo domicilio en Uruguay 1232, piso 1º, Apto. 2, al señor Juez dice: que optando al título de Procurador, ofrece la información de María A. Lasa y Nélida S. Rivero. — Sarita Saragosa. — Amílcar Vasconcellos". — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 15720 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. MILKA CORDOBA domiciliada en 18 de Julio 1233 optando al título de Procurador ofrezco declaración de Juan Carlos Baccino y María Teresita De Palleja. — Milka Córdoba. — Yolanda Chinelli". — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 15333 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. APOLO DOTI domiciliado en Buenos Aires 517 optando al título de Procurador ofrezco declaración de Juan Carlos Baccino y María Teresita de Palleja. — Apolo Doti. — Yolanda Chinelli". — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 15334 Ag.3-v.ag.16.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron RAMON GONZALEZ y SEGUNDO MARIÑO, (Ficha 368|976) domiciliados en Aceguá, Quinta Sección de Cerro Largo, optando a su inscripción, artículo 9º, ley 13.925 de 17|XII|970, ofrecen declaración de Adhemar Abreu y Hugo dos Santos sobre su vida y costumbres. — Melo, 29 de julio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 15447 Ag.6-v.ag.19.

# 12-Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

### A. F. E. ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION Nº 39|75|1

Cilindros de freno al vacío para vagones americanos.
Se pone en conocimiento de los señores interesados que la apertura de propuestas, de la licitación Nº 39|75|1 que procura el suministro de cilindros de freno al vacío para vagones americanos, fijada para el día 18 de agosto de 1976 a las 11.30 horas, ha sido postergada para el día 31 de agosto de 1976 a las 10.30 horas.
Por más información, por el teléfono 98 23 53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 33202 Ag.13.v.ag.17.

LICITACION Nº 63|976

Contratación de camiones para fletes internos cantera Suárez. — Fecha de apertura: 24 de agosto de 1976, hora 10.30. — Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 a 13 horas.
Por más información por el Tel.: 98. 23. 53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 33171 Ag.12-v.ag.16.

### BANCO DE PREVISION SOCIAL
Gerencia de Compras y Licitaciones
Licitación pública Nº 1479

Apertura: 3 de setiembre de 1976, a la hora 11.30, segundo llamado a la hora 12.30 del mismo día.
Adquisición de: Una máquina separadora de fórmulas continuas múltiples.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1852 tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 10 de agosto de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 33193 Ag.13-v.ag.17.

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Sección Compras

Lic. 58|976. — Yerba mate elaborada de procedencia extranjera. — Apertura: 31 de agosto de 1976, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 31 de agosto de 1976, a las 16 horas. — Valor del pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12.30 a 15.30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33166 Ag.12-v.ag.23.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Licitación N.o 57 976:
Harina de trigo producción nacional.
Apertura: 17 de setiembre de 1976 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 17 de setiembre de 1976, a las 16 horas.
Valor del pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 12 y de 12 y 30 a 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33168 Ag.12-v.ag.23.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1976

Lic. 14|76. (Segundo llamado). Jabón en polvo y|o sintético.
Apertura: 24 de agosto de 1976 a las 15 horas.
Valor del pliego N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12 y 30 a 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33103 Ag.3-v ag.13.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Lic. 56|76. — Cepillos de cabo y mano, de producción nacional. — Apertura: 14 de setiembre de 1976, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 14 de setiembre de 1976, a las 16 horas. — Valor del pliego: nuevos pesos 0.60
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del referido Organismo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 12 y de 12.30 a 15.30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33086 Ag.6-v.ag.17.

### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACION PUBLICA Nº 2|976

Amoblamiento de diversas oficinas de esta Secretaría de Estado, de acuerdo con las especificaciones que se detallan en el pliego de condiciones y memorias descriptivas respectivamente, a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de este Ministerio.
Las propuestas se abrirán el día 26 de agosto de 1976, a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran al acto en la Sección Proveeduría, calle Cuareim 1384. — Montevideo, 10 de agosto de 1976.
12) (C.C.) 5|pub. 33179 Ag.12-v.ag.18.

### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 24 de agosto de 1976.

Hora 10. — Lic. Nº 42. — Frutas y verduras. periódica, plaza, primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes tres por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:
Hora 10.15. — Lic. Nº 42.
Pedido de precios del día miércoles 8 de setiembre de 1976.
Hora 10. — Pedido de precios Nº 42, plaza, primer llamado, hilos para coser.
El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, tercer piso. — Montevideo, 10 de agosto de 1976.
12) (C.C.) 2|pub. 33195 Ag.13-v.ag.16.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 28-976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para adquisición de material de tapicería de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Proveeduría Avda. Garzón 2082.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 5 de octubre de 1976 a las 11 horas en la dirección antes mencionada.
Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 7 de octubre de 1976 en lugar y hora arriba indicados.
El precio del pliego de condiciones es de N$ 3.00 (nuevos pesos tres) debiéndose abonar en el Departamento Tesorería, Uruguay 1120 piso 2.o. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33132 Ag.10-v.ag.23

Licitación pública N.o 27-976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para adquisición de pintura reflectante para pavimento y microesferas de vidrio para sembrado de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Proveeduría Avda. Garzón 2082.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1976 a las 11 horas en la dirección antes mencionada en presencia de los interesados que concurran.
Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 30 de setiembre de 1976 en lugar y hora arriba indicados.
El precio del pliego de condiciones es de N$ 11.00 (nuevos pesos once) debiéndose abonar en el Departamento Tesorería Uruguay 1120 piso 2.o. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33133 Ag.10-v.ag.23

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de Ampliación Paso de Frontera-Paysandú-Colón de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589 donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 150.00 (nuevos pesos ciento cincuenta) en la tesorería de esta Dirección General.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 27 de agosto a las quince (15) horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — La Secretaria General.
12) (C.C.) 10|pub. 33115 Ag.9-v.ag.20.

U. T. E.
USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Plaza.
Nº 7478. — Tendido de cables subterráneos para ampliación de la red eléctrica de Montevideo — Apertura: 21 de setiembre de 1976, y el 28 el segundo llamado: ambos a la hora 11. — Precio del ejemplar: N$ 20.00.
Plaza y Exterior.
Nº 7459. — Un tractor diesel para trabajos agrícolas y en montes. — Apertura: 29 de setiembre de 1976, y el 6 de octubre el segundo llamado: ambos a la hora 11. — Precio del ejemplar: N$ 8.00.
Nº 7476. — 120 toneladas de alambre galvanizado de uso común. — Apertura: 29 de setiembre de 1976, y el 6 de octubre el segundo llamado: ambos a la hora 10. — Precio del ejemplar: N$ 10.00.
Nº 7477. — Una máquina para forrar con papel, alambre de cobre para bobinados de transformadores de potencia y el papel necesario — Apertura: 21 de setiembre de 1976, y el 28 el segundo llamado: ambos a la hora 10. — Precio del ejemplar: N$ 11.00.
Nº 7481. — 18 toneladas de alambre de hierro negro, recocido. — Apertura: 23 de setiembre de 1976 y el 30 el segundo llamado: ambos a la hora 10. — Precio del ejemplar: nuevos pesos 8.00.
Nº 7482. — 46.550 quilogramos de chapas de hierro decapadas. — Apertura: 23 de setiembre de 1976, y el 30, el segundo llamado; ambos a la hora 11. — Precio del ejemplar: nuevos pesos 8 00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, planta baja, en el horario de 9 a 13.30 horas, los días hábiles. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, (Sección Licitaciones).
12) (C.C.) 5|pub. 33172 Ag.12-v.ag.18.

# 14-Edictos Matrimoniales

**Montevideo, agosto 13 de 1976**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".**

**(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)**

## MONTEVIDEO

### OFICINA N.o 1

ANTONIO DI MITRO, 23 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Venecia 3480 y MARIA DEL CARMEN CONSENTINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3618.
CARLOS ENRIQUE DAMASCO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itú 1439 y MARIA CECILIA BERTINO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2736 bis.
JOSE MARIA ARRIERA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 3732 y EUSEBIA JACINTA OJEDA, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Galeano 3732.
MANUEL ISMAEL AYALA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Grau 3888 y MARGOT TERESA PERERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3524 Apto. 2.
WALTER RUBEN ARBEBILDE, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Angel Salvo 42 e IRENE AMORIN, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada José L. Terra 3641.
ALDO MARIA AGUIRRE ZABALA, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado América 1444 y SUSANA RAQUEL ARIGON, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Rodríguez 5193.
FRANCO JUAN DELFINO, 22 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado José de Bejar 2681 y MIRTA LILIAN BEJEREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José de Bejar 2681.

### OFICINA N.o 2

JORGE DIONISIO BOUSOÑO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Navarra 1893 y MARIA VICENTA GONZALEZ 19 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Leyenda Patria 2976.
HUGO ENRIQUE BLANCO, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2250 Apto. 8 y RAMONA DE CASTRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 1711.
RUBEN DANIEL BERON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Cossio 2204 Apto. 2 e ISABEL AZUCENA ROCHA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Cossio 2051.
JUAN FRANCISCO KANOC, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 4413 y ANTONIA MARGARITA CURBELO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 1756.
AMERICO ANTONIO BERTOCCHI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Garzón 1827 y ROSA ELIZABETH FATIGATTI, 25 años, divorciada, oriental Colón 1421.
AURELIO BRANCO, 56 años, divorciado, empleado, portugués, C|L, domiciliado Guayabo 1622 Apto. 15 y DORA ELENA PIPPI, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Guayabo 1622 Apto. 15.

### OFICINA N.o 3

PEDRO ANTONIO CERUZZI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. España 2127 Apto. 202 y ANA MARIA SAN MARTIN 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jackson 888.
LUIS ALBERTO CHOCHO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Torremolinos (Cno. Maldonado) y MARIA CRISTINA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Torremolinos 6577 (Cno. Maldonado Km. 12.500).

### OFICINA N.o 4

MILTON NELSON FERNANDEZ, 25 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Cno. Carrasco s|n. y LUZ DEL ALBA JAIR JAIME, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco s|n.
ALFREDO FARRE, 18 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Nápoles 3385 y MONICA GRACIELA QUINTELA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 2235 Apto. 6.
ELBIO SERGIO FRANCO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2414 y CARMEN JOSEFA MERLINO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2414.

### OFICINA N.o 5

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Camino 20 Metros 11520 (Puntas de Espinillo) y YOLANDA NIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Viacaba 1603.
ENRIQUE VICTOR GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3830 Apto. 6 y ANA BEATRIZ RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada García Morales 234.
MARIO EMIR GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 753 Apto. 8 y NORA LILIAN CABRERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Paulina Luisi 1864.
JORGE MARIO GUEVARA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camambú 4343 y GRACIELA ARACELI REYES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle Camino Paso de la Arena 1785.
GABRIEL FRANCISCO GRONDONA, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tomás Diago 615 y MARIA JOSE ROJI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arenal Grande 1568
JOSE GONZALEZ, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Campeche 4585 y JOSEFINA SOTO, 60 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Campeche 4585.

JOSE ARMANDO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Gauchos 4121 y MARGARET JUDITH MIER, 16 años, soltera, oriental, domiciliada General Freire 1319.

**OFICINA N.o 6**

HEBERT ARNALDO MACHADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2633 Apto. 13 e IRMA GLADYS SALAZAR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 4922.

JULIO ARIEL MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado César Cantú 3976 y GRISELDA TERESA ALVEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. España 2954.

RUBEN ISIDORO MIRANDA, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Guadalupe 2171 Apto. 3 y MABEL ROSA CUGLIARI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 2171 Apto. 3.

ALEJANDRO SERGIO MEDINA, 21 años, soltero, aparador, oriental, domiciliado Lavalleja 1983 Apto. 5 y ALICIA CRISTINA GONZALEZ, 19 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 17.700.

**OFICINA N.o 7**

ADOLFO ROLANDO PARODI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4599 y MARIA TERESA GOITIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Spencer 4755.

GONZALO HORACIO PRETEL, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Himalaya 3026 y MARINA PARADA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Himalaya 3018.

NESTOR RAUL PINELA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 4169 y RAQUEL GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A 4248.

HEBER EDUARDO PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2479 bis y GRACIELA LILA GIURIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rimac 1727.

**OFICINA N.o 8**

ALVARO HECTOR ZAPATA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Paz 1628 y MARIA TERESA JOSEFINA REY, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1825.

MARIO JORGE ZELARAYAN, 24 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado José Antonio Cabrera 2487 Apto. 28 y LORELEY MAGDALENA VADELL, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Joanicó 3611 Apto. 1.

**OFICINA N.o 9**

OTTO HENRY SPRENGEL, 26 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Juan Paullier 1658 Apto. 702 y SYLVIA HELGA WACHSMUTH, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2480 Apto. 6.

PEDRO SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3800 bis Apto. 1 y MIRTA LILIAN MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turquía 3637 bis.

DAVID SCHWARTZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2779 Apto. 701 y MARTA ALICIA DOS SANTOS CRUZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Diego Espinosa 2775.

ENRIQUE FERNANDO SARALEGUI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1676 Apto. 1001 y KAREN INGRID SCHANDY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1421 Apto. 8.

JUAN CARLOS ROBERTO SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victoria 31 y ANA MARIA ALICE CASARIEGO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Timote 4475.

RICARDO AGUSTIN SANCHEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Agraciada 2582 y SARA VARELA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Prusia 1639.

**OFICINA N.o 10**

NERI OMAR VASALLO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Alvarez 93 Apto. 2 y ELENA MOROSOFF, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4327.

JOSE LUIS VIDAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo - Calle 2 271 y MODESTA NATIVIDAD BEDOLLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gerónimo Piscioli 3184 bis.

EDUARDO SANTIAGO TORRENTS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanús 6068 y ADA CRISTINA BURWOOD, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Chuy 3368.

JOSE LUIS UMPIERREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1229 y SARA HERMINIA MARIA DE MENEZES, 26 años, soltera, periodista, argentina, domiciliada Gral. Aguilar 1229.

14 ) N$ 5.00 3|pub. v.ag.17.

---

**Montevideo, agosto 12 de 1976**

**OFICINA N.o 1**

JESUS NAZARET ABRAHAM, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Camino Cibils 4724 y NIRIA TERESA de OLIVEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Cibils 4724.

WASHINGTON AMERICO ANGIOLINI, 26 años soltero, escribano, oriental, domiciliado Ayuí 3374 y ESTELA MARY AMOR, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 3608 apartamento 15.

CARLOS ARRUA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Giménez 3800 y NADIR ELI LEDESMA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje N.o 554 Block 5 apartamento 302.

RUBEN JORGE ALONSO, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Calle N.o 122 — Entrada 2136 Apto. 202 y GLADYS ENRIQUETA FERNANDEZ, 17 N.o 122 Entrada 2145 Apto. 002.

GENARO ANDREOLI, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Camino Larrenga 2476 (Melilla) y BASILIA EULOGIA OLARIAGA 55 años, viuda, oriental, domiciliada Camino Larrenga 2476 (Melilla).

WILSON DIEGO, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Blanes 1140 y MARIA CRISTINA LEZUE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 2136.

HECTOR RAUL D'ALBORA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 552 bis y MARIA TERESA CORRALES 30 años, soltera, oriental, domiciliada Faraminian 185.

**OFICINA N.o 2**

GUALBERTO BAÑA, 35 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2463 y MARIA DOLORES SANTISTEBAN, 35 años, soltera, española CIL, domiciliada Juan Cabal 2463.

EDUARDO JAVIER BRUM, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elba 4209 e IRIS ELENA CASTILLO 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Elba 4204.

MARIO SERGIO BRUNI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1987 Apto. 1 y MARIA TERESA DIAZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1974 Apto. 105.

JUAN JOSE BRUM, 27 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 852 y MARIA SILVIA ADRIANA CORTAZZO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. España 2938 Apto. 402.

**OFICINA N.o 3**

JUAN ANTONIO PERFECTO COLLAZO, 82 años, viudo, médico, oriental, domiciliado Buschental 3479 y MARIA ELMIRA COSSE, 48 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Buschental 3479.

ARISTIDES ERASMO CAMACHO 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Pérez 4761 y MARY ANTONIA MILAN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ybirocay 3521.

ALEJANDRO AMILCAR GAGGERO, 23 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5403 y ANA MARIA PARFAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5409.

JUAN CARLOS CRAVEA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saldhana Da Gama 3970 y ALBA MARIELA VELAZQUEZ, 20 años, soltera oriental, domiciliada Paraná 747.

ALFREDO NELSON CODEVILA, 41 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Bulgaria 4025 y ZULMA ESTHER GONZALEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Bulgaria 4025.

**OFICINA N.o 4**

JOSE PEDRO LANZARO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2590 y MARIA MAGDALENA FRISCH, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hidalgo 509.

FRANCE ELBIO FERNANDEZ, 31 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Elcano 3512 y MIRIAM ESTHER GUTIERREZ 34 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Suecia s|n. esq. Dinamarca.

PEDRO ANTONIO FANELLI 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1472 y MARIA ISABELLA RAMOS, 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Gaboto 1472.

RAFAEL FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2277 Apto. 4 y GIOVANNA WITTIMBERG, 22 años, soltera, italiana, domiciliada Velazco Lombardini 3930.

**OFICINA N.o 5**

JORGE NELSON HEGUERTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4927 y MARTHA ELIZABETH PAPASAN, 24 años, soltera, profesora oriental, domiciliada Ombú 3366.

EDISON GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2943 y ELIZABETH RENEE COSTA 19 años, soltera, oriental, domiciliada Fernando Otorgués 1296 Apto. 1.

JOSE BAUTISTA GADEA, 35 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Isidro Fynn 5288 y ANA MARIA CASINI, 33 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Vázquez y Vega 1137 bis.

### OFICINA N.o 6

JOSE MARTINEZ 21 años, soltero, misionero eclesiástico, venezolano domiciliado Burgues 3829 y ROSARIO SERRANITA COLINA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. N.o 2, 5275 (Pajas Blancas).

PEDRO MALLAGANES, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Las Tunas 474 y SILVIA ROSA FERREIRA, 16 años, soltera oriental, domiciliada Campichuelo 483.

HUMBERTO MALVIDO, 24 años, soltero, marino oriental, domiciliado Carlos María Pena 4651 y MICAELINA ANGELINA GIOSA, 23 años, soltera empleada, italiana, domiciliada Canovas del Castillo 4820.

GERARDO MENTA, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2880 y SILVIA BLASCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Villademoros 4687.

### OFICINA N.o 7

REGINO PEREIRA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 4473 y TEREZA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Mendoza 4473.

JOSE PEDRO PASCUALI, 19 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Helvecia 4167 y ANAVEL GILDA DELBONO, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Barrios Arana 5305.

ENRIQUE SEGUNDO PRADERI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Perez 3057 y GRACIELA GABINA MORGANTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 3592.

HECTOR ALBERTO PAZOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Torremolinos 3627 y BENILDA ESTHER MACHADO, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Torremolinos 3627.

DANIEL MAURICIO PINTADO, 25 años, soltero; empleado, oriental, domiciliado José Caparroz 4824 y FRANCISCA ISABEL ZABALA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio María Marquez 5645.

### OFICINA N.o 8

ALVARO RAMOS, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo oriental, domiciliado José Martí 3345 y LAURA VAZQUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan De León 3457.

DANIEL DARIO RELLAN, 26 años, soltero, empleado oriental domiciliado Acevedo Diaz 1866 y LUISA MARGARITA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 935.

JESUS LUIS ROSELLI, 23 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Avda. Corriente 4409 e IBIS MIRYAM GIL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hernán Gómez 4371.

### OFICINA N.o 9

MIGUEL ANGEL SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Manantiales 4976 y NELIDA SUAREZ, 32 años, soltera empleada oriental, domiciliada Mendoza 4831 Apto. 3.

FLORENCIO HORACIO SANTIÑAQUE, 47 años, divorciado, militar retirado oriental, domiciliado Cebollatí 1586 apartamento 205 y MARGARITA LIDIA VEN, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hopa-Hopa 4229.

SALVADOR SANGUINETTI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sgo. de Chile 904 Apto. 7 y MARTHA SEVERO, 26 años, soltera, empleada, oriental.

### OFICINA N.o 10

GUSTAVO FEDERICO TELLERIA, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Manuel Calleros 4288 y NORMA IRIS PEDEMONTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2809.

WEYMAN ARTIGAS VELAZCO, 27 años, soltero empleado oriental, domiciliado Capurro 862 bis Apto. 4 y ADIS SAHEL ARENAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capurro 862 bis Apto. 4.

ADELQUI CASIANO TORRES 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Uruguay 981 y ZULMA LARRAURI, 20 años, soltera obrera, oriental, domiciliada César Cantu 3906.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ag.16.

# 16-Prescripciones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: VILAS OTERO, MOISES (Ficha C 219|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Moisés Vilas Otero, iniciando acción de prescripción treintenal respecto a un inmueble suburbano padrón N.o 36071 sito en la 10.a sección judicial de Montevideo y que según plano del Agr. José Luis González Fonticelli de setiembre de 1965 inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 52.356 tiene una superficie de 221 metros 36 decímetros con frente al Noreste ocho metros 50 centímetros a la calle Molina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a estar en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se cumplirá los trámites del caso. — Montevideo, junio 26 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub. 14971 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: RADA de PISERA JUANA MARTHA. "Prescripción" (Ficha C. 283|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Martha Rada de Pisera (Ficha C. 283|976), iniciando acción de prescripción treintenal sobre un solar de terreno, edificios y demás mejoras, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 86.200, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 79.905 según plano del agrimensor Jorge A. Colacce; con una superficie de 259 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados con frente a la calle Juan Cruz Varela donde tiene el número de puerta 3383.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien para que comparezcan en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello, sello y firmo el presente a la fecha ut supra — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 14376 Jl.21-v.set.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos caratulados: FIGUEIRA, GUILLERMO "Prescripción treintenal" (Ficha C 293|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Guillermo Figueira iniciando acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón N.o 11054: ubicado en la 13.a sección judicial de Montevideo con frente a la calle Berna esquina Filipinas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien y especialmente a los propietarios linderos, Juan Alegre José Suárez y Antrani Panosian para que comparezcan en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello sello y firmo en Montevideo a la fecha ut-supra. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub 1291· Jn.25 v.Jn.30. ... .26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Reinaldo Francisco Marta Velázquez, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien inmueble:

Inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial (antes 21) zona rural paraje Estación Llamas padrón Nº 116.796 que según plano del agrimensor Walter Muinelo Pérez de julio de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales el 2 de setiembre de 1971, con el Nº 66.912, tiene una superficie de 1.347 metros cuadrados 72 decímetros cuadrados, que linda al Noroeste con padrón Nº 74.853; al Noreste con el predio padrón Nº 116.797; al Suroeste con el predio padrón Nº 116.795, teniendo de frente al Sureste metros 17,55 que da a una servidumbre de paso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a Vicenta Reyes de Rodríguez o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos Manuel Ferrés, Rafael Monteverde Juan Omento y Mirta y René Haro, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 14375 Jl.21 v.set.1º

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Iglesia Católica A. R. del Uruguay contra Suc. de JOSEFA y CAROLINA ARBOLEYA. Prescripción". (C. B. 191|976), se cita, llama y emplaza a María Mercedes Fernández Arboleya, herederos, sucesores, causahabientes, linderos y a todos aquellos que por cualquier título y concepto sin excepción alguna se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido es dos fracciones de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicadas en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Paraje Villa de la Unión empadronadas con los Nos. 70.360 y 70.389 que según plano del agrimensor don César A. Henera (J.) de diciembre de 1975, inscripto con el Nº 79.687 el 7 de enero de 1976 en la Dirección General de Catastro se componen de una superficie de 494 metros 2.90 decímetros que se deslindan así: 10 metros 50 de frente al S. E. a la Avda. 8 de Octubre, que por formar esquina, de frente al S. O., a calle Lindoro Forteza, en 35 metros 42; al N. O. 19 metros 15 confinantes con padrón Nº 70.388; al N. E. línea quebrada compuesta de tres rectas, que a partir del frente miden: la primera 21 metros 62, luego otra de 4 metros 49, haciendo martillo con la anterior, ambas lindan con padrón No 70.361, del extremo de la última 13 metros 85 en martillo, que linda con padrón Nº 70.362.

Se cita y emplaza con especial recomendación a los propietarios de los inmuebles linderos Celestino Rey Muiños con domicilio en Lindoro Forteza N.os 2572|74: b) padrón Nº 70.362, señores José E. Loureiro e Hilda Caprile de Mauro domiciliados en Juan J Rousseau 3757 Apto. 3, c) padrón No 70.361, María Amelia, Ana María, María Blanca y María Marta Vera Decia con domicilio en Avda. 8 de Octubre 3938.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto

16) N$ 648.00 30|pub 15139 Ag.3-v.set.14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: RESTAHINOCH MUGNONI, OSCAR PABLO, "Prescripción", C. 209|75), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá para que comparezcan a este Juzgado, Mercedes 933 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Descripción del bien:

Solar de terreno ubicado en la Vigésimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 40.476 y cuyo deslinde es el siguiente: 11.83 metros con frente a la

calle San Quintín; 28.30 metros con frente a la calle Trías; 23.38 metros con frente a la calle General Eugenio Garzón y 26.90 metros lindando con el padrón Nº 40.477. — Montevideo 16 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
16) N$ 252.00 30|pub. 15972 Ag.10-v.Set.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: IMPAX S. A., "Prescripción". (F. C. 1053|972), se cita y emplaza a: Andrés Miguel y Pedro Cetrángolo Bartolomeo, Angel Miguel y José Guillermo Pablo Cetrángolo Martinelli, Gustavo Fernando Cetrángolo Pijuán, Delia Alba Pijuán y Walconda Julia Cetrángolo Pijuán, herederos, sucesores, causahabientes y a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derecho al inmueble que más adelante se describe; así como a los linderos del inmueble: Padrón N.o 106.053 correspondiente a Margarita Ardito de Capo y Juan Capo, Padrón número 94.322 antes de sucesores "Francisco Piria" hoy de Braulio René Delgado Cruz, Padrón N.o 106.050 perteneciente actualmente a la sucesión de Feliciano Eustaquio Alba Roblez integrada por Manuela Alba de Soria, la estirpe de Ildefonso Alba (fdo) compuesta por Ildefonso, Ana María y Alvaro Alba y Zaraida Alba de Brancato, Eustaquio Alba, Felicidad Alba de Sales, Eulalia Alba de Guerín, Jorgelina Alba de Belo; María Consuelo Alba de Viera, María de la Cruz Alba de Cesio y Silvestre Feliciano Alba: Padrón N.o 26.702 pertenece a Roque Walter Paciello, casado con María Carmen Faruelo; el Padrón N.o 165.982 que en el plano corresponde a Juan María Pérez pertenece a Saverio Romano Marrone y Rosa Blanca Sosa Dos Santos de Romano; un pequeño sobrante del Padrón N.o 26.700 es de la Intendencia Municipal de Montevideo y el Padrón N.o 26.701, parcialmente expropiado corresponde a Margarita Ungo, viuda de Juan Pedro Antonio Christophersen, Ricardo Juan y María Margarita Christophersen Ungo, casada ésta con Juan Cavestany.

A fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El inmueble es un solar de terreno y sus accesiones dominiales ubicado en la vigesimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N.o 134.909 (antes con el N.o 26.648), que según título y plano del agrimensor Alfredo Lerena del 28 de setiembre de 1929 se señala con la letra N y consta de una superficie de 366 metros 90 decímetros, que se deslindan así: 2 metros 65 centímetros al Sureste con frente a la calle Ayacucho, 44 metros 80 centímetros al Suroeste lindando con solar M, 4 metros 50 centímetros al Norte lindando con José Rodríguez y cerrando la figura el Arroyo Buena Moza.

Según plano del agrimensor Raúl B. Conde de mayo de 1956, inscripto en Catastro el 15 de junio de 1956 con el N.o 32.365 consta de una superficie de 856 metros que se deslindan así: al Sureste línea quebrada en dos tramos que miden 6 metros 65 centímetros y 34 metros 45 centímetros con frente a la calle Ayacucho; 45 metros 10 centímetros al Suroeste lindando con fracción A; al Noroeste 30 metros 10 centímetros con los solares 48, 49 y 50 y al Noreste 30 metros 65 centímetros, (formados por una línea quebrada en dos tramos de 11 metros 65 centímetros y 19 metros) lindando con los solares 20 y 19.

Entre los planos citados existe una diferencia de área de 589 metros 10 decímetros sobre los cuales recae la cesión de derechos posesorios.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) N$ 1.008.00 30|pub 14998 Jl.29-v.set.9.

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: MENENDEZ de LIMA AURORA "Prescr. Adquis. Treint. ria". (Ficha B. Nº 96|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe, especialmente a los sucesores a cualquier título de Juan P. Flores y Lisbela M. de Flores, Gasparina O. de Mello y Eugenia C. de Mello y sus sucesores a cualquier título y Gregorio Lima y a todos los linderos, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido lo es un inmueble, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronados con los números 501 y 502 de la manzana 142, sita en la planta urbana de Bella Unión los cuales tienen una superficie conjunta de 4.943 metros cuadrados 8.745 cms 2 y que lindan: al N. 85 mts. 90 cms. y que lindan: al Norte 85 metros 90 centímetros con calle Maldonado; al Este igual medida con calle Flores; al Sur 29 metros 21 centímetros con calle Melo y 56 metros 69 centímetros con padrón 503 y al Oeste 42 metros 95 centímetros con padrón 503 y 42 metros 95 centímetros con calle José Enrique Rodó.

Se deja constancia que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32595 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: GOMEZ GONZALEZ, ROMAN SEVERO. "Prescripción" (Ficha 99|C|76) se hace saber que se presentó Román Severo Gómez González iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble sito en la 7.a sección judicial de Canelones empadronado con el N.o 6456 con 43 Hás. 8728 mts. de superficie y con 16 mts. 30 cms. de frente al Sur sobre Cno. Vecinal de 17 mts.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo y especialmente a los sucesores de Román Gómez y de Juan González Marrero para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 6 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 216.00 30|pub. 15375 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: BERNADET LEONARDO. "Prescripción treintenaria". (Ficha 699|C|974), se hace saber que se presentó Leonardo Bernadet iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien ubicado en la ciudad de Pando 7.a sección de Canelones empadronado con el N.o 1126 de la manzana 93 con una superficie de 749 metros 98 dms. y sus construcciones.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descrito bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando a los 16 días del mes de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 252.00 30|pub. 14807 Jl.27-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: FIGUEREDO, SANTIAGO ANGEL y otra. "Prescripción" (Ficha 215|C|76) se hace saber que se presentó Santiago Angel Figueredo y Juana Isabel Gutiérrez de Figueredo iniciando acción de prescripción sobre el inmueble con edificio sito en la 9.a sección judicial de Canelones manzana 27 de la planta urbana de la ciudad de Migues padrón N.o 92 superficie 393 68 mts. con 15,22 mts. al NE sobre camino Tala a Migues.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo para que comparezcan bajo apercibimetno de designárseles defensor de oficio. — Pando, 11 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 252.00 30|pub. 14806 Jl.27-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: PIÑATARES, TEODORO MARIA. "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (F. 140|C|1976), se hace saber que se presentó Teodoro María Piñatares, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble Padrón N.o 315 superficie 601.30 metros con 14 metros de frente sobre la calle Santa Rosa y Padrón N.o 316 superficie 405.30 metros con 14 metros de frente sobre la calle Tala, ambos ubicados en la Decimocuarta Sección de Canelones, Villa San Jacinto.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los mismos y especialmente a los sucesores de Carlos Rubufello, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 23 de junio de 1976. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 252.00 30|pub. 13486 J.28-v.set.8.

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos: COSTA JUAN CONRADO "Prescripción adquisitiva". (Ficha 197|976), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho y especialmente a los herederos, de Pedro Alcántara, al siguiente bien:

Bien inmueble padrón Nº 1469, sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Paraje Ceibal en Centurión, con una superficie de 42 hectáreas 6420 metros, según plano del agrimensor Francisco J. López, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 5688 el día 12 de marzo de 1976, que se deslinda así: al Norte con padrón Nº 1509 de la sucesión de Carlos Cabada; al Oeste, 503 metros con 30 centímetros, con padrón 1509 de Juan C. Costa y 92 metros 07 centímetros con el mismo padrón; 84 metros 50 centímetros con sucesión Carlos Cabada (padrón 1509) y 92 metros con 90 centímetros con padrón 3438 de Ari López y Cañada del Ceibal; al Sur, con Cañada del Ceibal, en un polígono de 923 metros con 5 centímetros; al Este, recta de 621 metros con 30 centímetros con Camino Vecinal y el padrón Nº 4373 de Nicolás Echeverría y recta de 497 metros con 80 centímetros con Camino Vecinal y padrones Nº 5151 de Protestato H. Silveira y padrón 4444 de Emilio Botello, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 5 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteiro, Actuario.
16) N$ 432.00 30|pub. 12970 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: ASAD NACIF GANEM. "Prescripción adquisitiva". (Ficha N.o 299|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 326, ubicado en la Sexta Sección de Cerro Largo, Villa Fraile Muerto, con frente a la calle Veintisiete de Octubre, y en particular al señor Francisco Pedro Ganem y sus sucesores, como así también a los linderos del mencionado bien, señores José Cura, sucesión Ganem y sucesión Silva para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Cerro Largo (Melo), 24 de junio de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 13956 Jl.21-v.Set.1.o.

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Caseras, Gerardo c| Sucesión de MARIA E. CASERAS. "Prescripción treintenaria; auxiliatoria de pobreza". (Fa. 223|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a los sucesores o causahabientes de María E. Caseras sobre fracción de terreno, sita 1.a sección judicial Depto. Colonia padrón N.o 2563; superficie 1 Há. 2, 316 ms linda N. servidumbre por medio padrón N.o 2562; E. padrón N.o 2564; Sur P. N.o 2568 y padrón N.o 2566 para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — Colonia, junio 23 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) (R. 20|4|955) 30|pub. 33027 Ag.3-v.set.14

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: ALVAREZ, LORENZO LUIS. "Prescripción treintenaria". (Ficha C. 221|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre los inmuebles que a continuación se deslindan y muy especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

a) Padrón N.o 1.862 sito en la Tercera Sección Judicial de Colonia (rural) chacra número 975 de la Colonia Cosmopolita según plano agrimensor Mario Rodríguez Bonavita del 12 de julio de 1949 con una superficie de 15 hectáreas 9.956 metros cuadrados 2.250 centímetros cuadrados, con 300 metros de frente a la calle de chacra por medio con María G. de Odriozola al sureste; al noreste, noroeste y suroeste con propiedad de Lorenzo Luis Alvarez; y b) Padrón N.o 1.852 mitad de la chacra N.o 869 componente de dicho padrón —Fracción B— del plano del agrimensor Adolfo R. Ferrari de 2 de abril de 1970 inscripto en Dirección General de Catastro de Colonia con el N.o 6.070 el 24 de mayo de 1976: con una superficie de 7 hectáreas 9.426 metros cuadrados: con metros 159,18 al norte con frente a camino vecinal de 17 me-

tros y que linda al este con el mismo Padrón —N.o 1852— propiedad de Lorenzo Luis Alvarez; al Sur con Padrón N.o 1853 y al oeste con Padrón N.o 1.851. — Rosario, 29 de junio de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 15276 Ag.2-v.set.13.

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Julio César Begerez contra PEDRO BEGEREZ "Prescripción treintañal". (Ficha 61|976), se cita y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de ley a don Pedro Begerez o Begerez o Begeres sus sucesores y causahabientes a cualquier título como a cualquier persona que se considere a estar a derecho a una fracción de terreno y construcciones, Padrón N.o 542, solar N.o 5, manzana 85 de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, con área de 922 metros 35 decímetros, con frente al Este a calle Florida, entre Pte. Berro y Treinta y Tres.

Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — Trinidad, 23 de junio de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|955) 30|pub. 33039 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos Juan José Pereira contra CONSTANCIO QUINTEROS y sus posibles sucesores "Prescripción adquisitiva". (Ficha C. N.o 351|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento a don Constancio Quinteros, sus sucesores y causahabientes a cualquier título, como a cualquier persona que se considere a estar con derecho al inmueble padrón N.o 1.488 con frente a las calles 19 de abril y Sarandí, manzana número 219, 1.a Sección Judicial del Departamento de Flores, con una superficie total de 1.191 metros cuadrados.

Se deja constancia que el gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, febrero 12 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32614 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag 23.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: LOPEZ ANTONIO y otra "Prescripción treintenaria" (Ficha 310|976), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, Antonio Lucas López y Amelia Delgado de López promoviendo acción de prescripción sobre el padrón N.o 183 ubicado en Pan de Azúcar Tercera Sección de Maldonado esquina Ituzaingó y Enrique Brum (antes Progreso) compuesto de una superficie metros cuadrados 377,221 que se deslinda así: al Sur, calle Ituzaingó 30 metros 20 centímetros al Este calle Enrique Brum 13 metros 45 centímetros; al Oeste 11 metros 70 centímetros, lindando con padrón 431. Propiedad de Alberta Burgueño; y al Norte 30 metros lindando con el padrón 184, propiedad de Segundo Aguiar.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Se deja constancia que los gestionantes gozan de auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de julio de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 33198 Ag.13.v.set.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo de Maldonado, dictada en autos: PERDOMO SANTANA, ANATOLIO LEONIDES y otros. "Prescripción treintenal", (Ficha Nº 678|975), se hace saber que ante esta sede se presentaron María Modesta Carolina, Enrique Eustaquio Marcos, Sixto Esther, Francisca, Juan Ramón Timoteo, Sixto Griseldo, y Anatolio Leonidas Perdomo Santana, iniciando acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno ubicada en la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento, empadronada con el Nº 639, manzana 146, y señalada como solar Nº 23 en el plano del agrimensor Manuel Saiz Alvarez, de setiembre de 1910, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 636 el día 5 de octubre de 1910, el cual se compone de una superficie de 1.400,26 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte en 36 metros con terrenos de don Ramón Odizzio: al Sur en igual extensión con frente a calle Ituzaingó: al Este en 53,90 con solar Nº 24 y al Oeste en igual extensión con solar Nº 22, ambos del referido plano.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Antonio Santana y sus sucesores a cualquier título, para contestar la demanda y estar a derecho en el juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, así como también a los linderos existentes: José Segovia, Ares Hernández de Furtado, Eusebia Rodríguez, Miguel Angel Tutor y Dionisio Alvarez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de noviembre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 14319 Jl.21-v.set.1º

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: ARIEL NEY PINTOS GARCIA. "Prescripción treintenaria" (A|212|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ariel Ney Pintos García promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Una fracción de campo con construcción y mejoras ubicado en la 2.a sección judicial de Rivera zona rural padrón N.o 7558 (antes parte de 3290 y 2794) fracción señalada con el N.o 5 en el plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal de octubre 7 de 1945 con el número 213 según el cual tiene una superficie de 9 Hás. 3267 Mt. que se deslinda así: al Este trescientos un metros veinte centímetros de frente a camino que lo separa de fracción 4 del mismo plano; al Sudeste 210 m. y al Sudoeste 290 m. 90 cm. lindando con Cristina Peralta; al Oeste 347 Mt. 20 cm. lindando con vía del ferrocarril; y al Norte línea quebrada formada por rectas de 50 m. 60 cm. y 52 m. 40 cm. sobre camino.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Manuel Vázquez de España y a todos sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. — Rivera, febrero 25 de 1976. — Simón Barg, Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 14749 Jl.27-v.set.7.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — En autos: JUAN ANTONIO MOREIRA UBIOS y otros, "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 6 año 1975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Antonio Moreira Ubios, Alfredo Moreira Ubios, Adela Moreira Ubios de Olgiati y María Elia Moreira Ubios de Mela iniciando juicio de prescripción adquisitiva de los inmuebles que se detallan:

A) Una fracción de terreno y construcciones ubicada en la primera sección judicial de Soriano manzana N.o 154 de Mercedes empadronada con el N.o 1986 que según plano del Agrimensor Mario E. Bollini de noviembre de 1973 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 5015 el 30 de dicho mes y año consta de una superficie de 619 ms. 05 dms. que se deslinda así: 10 m. 82 cms. al Norte de frente a calle Roosevelt; al Este línea quebrada de nueve rectas de 5 m. 91 cms.; 0 m. 05 cm.; 9 m. 28 cm.; 0 m. 10 cm.; 18 m. 55 cm.; 3 m. 64 cm.; 9 m. 78 cm.; 7 m. 69 cm.; y 5 m. 23 cm. lindando las ocho primeras con padrón N.o 1987 y la restante con padrón N.o 1990; 21 m. 67 cm. al Sur con padrón N.o 1993 y al Oeste; 48 m. 96 cm. lindando con parte del padrón 1993 y padrones 1998 y 1985.

B) Otra fracción de terreno y construcciones contigua a la anterior padrón N.o 1987 que según plano del Agrimensor Mario E. Bellini de octubre de 1973 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 5019 el 3 de diciembre de 1973 consta de una superficie de 467 m. 24 dms. que se deslinda así: 10 m. 82 cms. de frente al Norte a calle Roosevelt; al Este línea quebrada compuesta de tres rectas: 33 m. 64 cms. 3 m. 30 cm. y 9 m. 61 cm. lindando las dos primeras con padrón N.o 1988 y la última con padrón N.o 1989; 10 m. 86 cm. al Sur con parte de los padrones Nos. 1990 y 1986 y al Oeste línea quebrada compuesta de siete rectas: 9 m. 78 cm.; 3 m. 64 cm.; 18 m. 55 cm.; 0 m. 10 cm.; 9 m. 28 cm.; 0 m. 05 cm. y 5 m. 91 cm. lindando todas con padrón N.o 1986.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 19 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 72.00 30|pub. 14756 Jl.27-v.set.7.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ANTUNEZ de PERDOMO CARMEN. "Prescripción treintañal". se cita, llama y emplaza a don Sixto Perdomo y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y construcciones sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 3.600 y compuesta de una superficie de 615 metros para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 4 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 16082 Ag.11-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: CARLOS VALERIO AREZO POSADA. "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno y construcciones ubicada en la 1.a sección judicial de Tacuarembó padrón N.o 659 manzana N.o 58 en la esquina formada por las calles Gral. Flores y Luis A. de Herrera con un área de 819 mts. 96 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Domingo Frugoni y María Antonia Maya de Frugoni, a sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al bien a prescribir para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, mayo 28 de 1974 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 15508 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GOMEZ ESCILDO. "Prescripción treintañal", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Con construcciones, manzana 415, padrón 3.302, con una superficie de 2.365 metros cuadrados ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia, se cita y emplaza al Ministerio de Obras Públicas y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub 9107 Jl.21-v.set.1.o.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos HUGO DENICOLA. Prescripción (Ficha 298|76) se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: un automóvil marca Land Rover, modelo 1952 empadronado en el departamento de San José com el N.o 13.414 y matriculado con el N.o 13.414, motor 16130923.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a título universal del señor Marcelino Montelongo así como a todos los que consideren con derecho al bien descripto que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Tacuarembó, junio 9 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 12193 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "PALERMO WERNER. Prescripción Treintenaria se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial un terreno padrón 3.088 con una superficie de 1.382 metros con 93 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia especialmente al señor Martín Rubido para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó junio 10 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

16) N$ 180.00 30|pub. 12192 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.17.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en los autos caratulados SARAVIA de AMEJEIRAS ELINA y otros. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 705 C año 1975) se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho a los bienes motivo de la presente acción y en especial a doña Margarita Torres de Grau , don Miguel Etchandy (hijo) o a sus causahabientes por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirá el juicio e intentará la conciliación:

Dos fracciones de terreno sitos en la 8.a sección judicial del Depto. de Treinta y Tres empadronado en mayor área con los Nos. 11 y 12 señaladas con la letra C y N.o 31 en el plano del Agr. Augusto Nogueira Eizmendi del 30 de octubre de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 927 el 18 de noviembre de 1974 según el cual dichas fracciones tienen las siguientes superficies y deslindes:

Fracción C: superficie 306 metros cuadrados 4.040 centímetros cuadrados lindando: por el noreste en 14 ms. 70 cms. con el padrón 1390 de Aníbal y Evaristo Cazaux del Re: por el sureste en 42 ms. con el solar N.o 30 de los comparecientes: y por el Oeste por ser de forma triangular en 48 m. 40 cms. con el padrón N.o 1554 de Darcy Cardozo.

Fracción N.o 31: compuesta de una superficie de 248 metros cuadrados con el siguiente deslinde por el noroeste en 9 ms. 20 con la fracción letra B de los comparecientes: por el Sureste en 28 ms. con la fracción 32 de los comparecientes: por el Sur en 9 ms. de frente sobre calle Ramón Fernández Amejeiras (antes calle Ferrocarril) y por el Noroeste en 34 ms. 69 con el solar N.o 30 también de los comparecientes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres 9 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.

16) N$ 612.00 30|pub. 10738 Jn 2-v.Jn 30 Jl.21-v.Jl 31.

# 17-Propiedad Literaria y Artística

### BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELENA CANALDA GALMES solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Mi lindo caracol" y los cuentos titulados "Caicobé" y "Cuento de invierno" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 15670 Ag.5-v.ag.18.

ARTURO CARBONELL DELBONO solicita la inscripción de cuatro juegos de mesa denominados "La Vuelta al mundo en 80 preguntas", "La cocinera accidentada", "Conozcamos el Uruguay", "Viaje espacial" y "Plantilla para un avión en miniatura" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 4 de agos de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 15822 Ag.6-v.ag.19

RAMON CESAR CABRERA CABALLERO, solicita la inscripción del personaje "Smith", para el cuadro cómico: "La noticia del ayer", del cual se declara autor. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director. (S. O. A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 16279 Ag.12-v.ag.26.

ALVARO VERGARA PITALUGA, solicita la inscripción de la obra titulada "Teoría de la evolución" de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director.

17) N$ 29.00 10|pub. 15571 Ag.5-v.ag.18.

MIGUEL CLEFFI solicita la inscripción de la obra titulada "El Libro de Jorge" de la cual se declara editor. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 15983 Ag.10-v.ag.23.

MIRTA Susana Anselmi Inderkum, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Zamba a Mi Young" de la cual se declara autora — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub 15985 Ag.10-v.ag.23.

# 19-Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de FLORENTINO UBALDO ALBARENQUE y AMANDA NUÑEZ CAFFERATA. (V. 554|976); en la misma donde dice: Alvarengue, debe decir: Albarenque; b) de nacimiento de Florentino Ubaldo Albarenque pues, donde dice: nacido el 20 de julio, debe decir: nacido el día 20 de junio. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 4 de agosto de 1976.— Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 33136 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAUL EDUARDO RAMOS QUIROGA y de ESTHER EVANGELINA RAMOS QUIROGA, (V. 514|976), pues en las mismas donde dice: "Quiroga" debe decir: Ramos Quiroga. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33162 Ag.12-v.set 2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JUANA GONZALEZ ROBAINA de GONZALEZ (V|490|976) pues donde dice Juana Robaina de González debe decir Juana González Robaina de González. — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 14970 Jl.29-v.ag.18.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: matrimonio de FRANCISCO MARONI y MARGARITA FERNANDEZ. (S|482|974), donde dice: Maroni, debe decir: Morroni, por así corresponder. — Montevideo febrero 18 de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 14873 Jl.29-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Defunción de JOSE JAVIER ARAUJO (V|96|976) donde dice estado divorciado debe decir casado por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

19) (R 20|4|955)) 15|pub. 33188 Ag.13-v.set.3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partida de matrimonio de CRISTOBAL FERNANDEZ y AIDA MERELES y de nacimiento de sus hijos Cristóbal Ariel y Hebert, pues en las dos primeras donde dice: Aída Nievelles y Luisa Nievelles: debe decir: Aída Mereles y Luisa Mereles y en la última donde dice: Aída Mierelles, y Luisa Mierelles: debe decir: Aída Mereles: y Luisa Mereles, por así todo corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo agosto 3 de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33106 Ag.9-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CAMILO ELIAS ABISAB solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como: Abi Sab: debe decir: Abisab, por así corresponder. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 15452 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron WALTER ALEJANDRO REBOLLO y MIRTHA TEXEIRA solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como 2 de mayo de 1951 debe decir 2 de marzo de 1951 por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, julio 27 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 33043 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor PATRICIA CARDOZO GILES pues en la misma donde de el apellido materno de la inscripto figura como Gibes debe decir Giles por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 14738 Ag.3-v.ag.23.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor RAUL DEPASCUA ESPOSITO pues en la misma donde el apellido del padre y del abuelo paterno del inscripto figura como Depasena debe decir Depascua por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Junio 8 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 105.60 15|pub. 15317 Ag.12-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor DORIS LILIAN CORREA GONZALEZ, pues en la misma se redactó con error respecto a la fecha del acta, que aparece como redactada en el año 1957, cuando en realidad corresponde decir año 1958, por así corresponder.

Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 33013 Ag.2-v.ag 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó DELIASIR NORMA BLANCO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de su matrimonio y de nacimiento de su menor hijo Juan Fernando Silva Blanco, pues en ambas, donde el contrayente y padre respectivamente figura como: Juan Elbio Da Silva debe decir: Juan Elvio Silva, y de defunción de su esposo, pues en la misma, donde el occiso figura como Elbio, debe decir: Elvio, por así todo corresponder.

Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 33084 Ag 6-v ag.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado VAHAKN AZAIAN, solicitado la rectificación de su partida de nacimiento Acta N.o 2.804 donde figura como: Vahakn debe decir: Vahaken por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 15237 Ag.2-v.ag.20.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: TISCORNIA ALBA CRISTINA, "Rectificación de partida" (Ficha F. 414|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alba Cristina Tiscordia, pues donde el nombre del padre de dicha menor figura como "Nery Expedito Tiscornia", debe decir: "Ney Expedito Tiscornia".

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 25 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R.20-4-955) 15|pub. 32083 Jl.29-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CLAUDIA RAQUEL y MARIO ESTEBAN GUTIERREZ "Rectificación de Partida", (F. 500|76), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de los menores CLAUDIA RAQUEL y MARIO ESTEBAN GUTIERREZ, pues donde el nombre de la madre de dichos menores figura como Nilda Nelly Gutiérrez debe decir Nilda Nelia Gutiérrez. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Alba Derregirus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (C.C.) 15|pub. 33124 Ag.10-v.Ag.31

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado OCTAVIANO MUÑIZ VARELA y otros. (9 F. D. 2|975), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, así como la de nacimiento de su hija menor Pilar Lilián, en el sentido que donde dice: Muniz, debe decir Muñiz, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 15723 Ag.6-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado NICOLA PEREZ y GLADYS DA CUNHA (F. C. 826|976), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde el esposo figura como nacido el día 21 de agosto de 1925, debe decir: 13 de noviembre de 1925. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32964 Jl.28-v.ag.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CARLOS PEREZ y TERESA BAUTISTA, (V. 557|976), pues en la misma donde dice: Teresa Flores debe decir: Teresa Bautista y donde dice: hija de Nicolás Flores y María Bautista, debe decir: hija de padre desconocido y de María Bautista. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32947 Jl.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVANA NELLY BLANCO, (573|976), pues en la misma donde el compareciente Antonio Blanco, figura como: oriental, debe decir: español. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 14874 Jl.28-v.ag.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: SANDRA LILIAN DA SILVA MASCARENHAS "Rectificación de partida" (Ficha E 119|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Lilian Da Silva Mascarenhas en el sentido de que donde en la misma la madre figura como Lilliana y Moscarenhas debe decir Liliana y Mascarenhas y donde su abuelo materno figura como Modesto Mascarehnas debe decir Modesto Mascarenhas por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 5 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33057 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: WALTER PEREZ y BLANCA ALMEIDA. "Rectificación de partida" (Ficha E 537|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde en la misma el nombre del contrayente figura como Walter José Pérez debe decir Walter Pérez por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 14783 Jl.27-v.ag.16.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de MARIA CELIA PEREZ (V|583|975) donde dice que es hija de Rosa Pérez debe decir hija de Leoncia Ancelma Pérez por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33189 Ag.13-v.set.3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor HECTOR GABRIEL EIROA LEMA, pues en la misma donde el apellido materno del inscripto figura como: Luna debe decir: Lema, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33161 Ag.12-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor FERNANDO de SAN VICENTE YANES, pues en la misma donde los apellidos paterno y materno figuran como San Vicente y Ganes respectivamente, debe decir: de San Vicente y Yanes, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo junio 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4 55) 15|pub. 33138 Ag 11-v.set 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partida de matrimonio de MARIA ELIDA ACOSTA GUILLEN y de nacimiento de RECLUS y EDGAR MARIO CAVALLERI ACOSTA, pues en todas donde la contrayente y madre respectivamente figura como Elida Guillen debe decir: María Elida Acosta Guillen, y en la de nacimiento de Edgar Mario, donde dice: Edgar, debe decir: Edgard y en ambas de nacimiento, debe decir: además que los inscriptos son nietos por línea materna de Félix Benigno Acosta. — Montevideo, agosto 1º de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 16049 Ag.11-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:
a) de matrimonio de Isabel Rosa Bardallo Carpinelli con Walter Sanabria Robori, pues donde el nombre de la contrayente figura como: "Rosa Isabel, debe decir: Isabel Rosa", y:
b) de nacimiento de Walter Hugo Sanabria Bardallo, donde la madre del inscripto figura con el nombre de "Rosa Isabel, debe decir: Isabel Rosa", por así todo corresponder. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 15173 Ag.2-v.ag.20.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor FELICIANO FRANCO pues en la misma donde el inscripto figura como hijo legítimo de Felipe Dos Santos, 38 años y Blanca Franco 21 años, orientales, casados, debe decir que es hijo natural de padres desconocidos por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo junio 14 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33187 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ILLANA BEATRIZ ASENCIO, pues en la misma, donde la fecha figura como: 17 de mayo de 1974, debe decir: 17 de mayo de 1973 por así corresponder — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33107 Ag.9-v.ag.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de ROSSANA NORA y MARIA VALERIA GONZALEZ MASCI, estableciéndose en la primera partida donde el nombre del padre figura como: Luis Renée, debe decir: Luis René y en segunda partida donde el nombre de la madre figura como: Nora Noemí, debe decir: Nora Norma. — Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33123 Ag.9-v.ag.30.

**EDICTO — Por disposición del señor Juez** Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó IVEL VILA de FERNANDEZ solicitando la rectificación de **su partida de matrimonio pues en la misma** donde la contrayente figura como Isabel debe decir Ivel. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 14785 Jl.27-v.ag.16.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de FLORENTINO NEVES AGUIAR, pues en la misma, donde la fecha de fallecimiento del causante figura como 24 de noviembre de 1968, debe decir: 25 de noviembre de 1968, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 5 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 14842 Jl.28-v.ag.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA DEL CARMEN PONCE DE LEON, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en virtud de que donde dice: María Carmen Ponce de León debe decir: María del Carmen Leonarda del Corazón de Jesús Ponce de León Fariña y donde dice: mil novecientos doce, debe decir: mil novecientos once.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 15637 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha presentado SANTIAGO BOYADJI THOMASSIAN y HATHUN JULIA GEDIKIAN solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor María Dina Acta N.º 199 de 4 de junio de 1970 de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, donde figura Cedikián como apellido materno de la menor debe decir Gedikián, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Humberto A. de León Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 15138 Jl.30-v.ag.19.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MARTINEZ, SALVADOR, "Rectificación de partida". (Ficha F. 193|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Salvador Martínez pues donde dice: de estado civil divorciado, debe decir: de estado civil casado. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 15278 Ag.2-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ACEVEDO, EMILIO y PEREIRA de ACEVEDO, MYRIAM ESTHER. "Rectificación de partida" (Ficha F. 225|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Emilio Acevedo y Myriam Esther Pereira, pues donde el nombre de la contrayente figura como Miriam, debe decir: Myriam. 2) De nacimiento del menor Gerardo Daniel Acevedo Pereira, pues donde el nombre de la madre figura como: Miriam Esther Pereyra, debe decir: Myriam Esther Pereira. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 14843 Jl.28-v.ag.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado CELESTE RODRIGUEZ HELLBUSCH (F.C. 1083|75) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice hija de Irma Amalia Hellbuch debe decir Irma Amalia Hellbusch por ser como corresponde. Se hace constar que en la presente se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 14 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33028 Ag.3-v.ag.23.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos caratulados: SOSA NICHE EUSEBIO GABRIEL. "Rectificación de su partida de defunción". (298|1975), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los señores Eusebio Martín Sosa y María Luisa Niche a los efectos de tramitar la rectificación de la partida de defunción de su hijo Eusebio Gabriel Sosa Niche, fallecido el día 19 de junio de 1971 en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 840, en el sentido, donde dice: Nelson Gabriel, debe decir: Eusebio Gabriel, donde dice: nacido en se ignora, debe decir: nacido en la Primera Sección de Canelones el 1º de junio de 1971, donde dice: hijo de se ignora, debe decir: hijo de Eusebio Martín Sosa y de María Luisa Niche de Sosa. — Este trámite está auxiliado de pobreza. — Canelones, 3 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33175 Ag.12-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ADEMAR DE LEMA BRITOS, (Ficha civil Nº 376|975), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio de Sebastián Pedro de Lema con Blanca Esther Britos, (Segunda Sección de San José, año 1932, acta Nº 47), B) Partida de nacimiento de Ademar de Lema Britos (Segunda de San José, año 1933, acta Nº 189); C) Partida de matrimonio de Ademar de Lema Britos con Liria Hoppe, (Primera Sección de Canelones, año 1963, acta No 32); D) Partida de nacimiento de Ademar Daniel de Lema Hoppe, (Decimocuarta Sección de Montevideo, año 1965, acta Nº 297); y E) Partida de nacimiento de Mariela Susana de Lema Hoppe, (Decimocuarta Sección de Montevideo, año 1966, acta Nº 763, en el sentido, donde dice: de Lema, debe decir: De Lema.
Se hace constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Canelones, 3 de mayo de 1976. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33174 Ag.12-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTA GUIZZONES DE LEMA, (Ficha civil 680|1975), a los efectos de tramitar la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido, donde dice: Martínez, debe decir: Guizzones. — Canelones, 8 de junio de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 15238 Ag.2-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: BARTEL o COLLAZO MARIA ROSA. "Rectificación de partida". (Ficha 824|974), se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de María Rosa Bartel o Collazo, en el sentido que: donde figura el apellido Collazo, debe figurar el apellido Bartel, por ser Bartel y no: Collazo, el verdadero apellido.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 24 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 15239 Ag.2-v.ag.20.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: VIGLIONI SORAYA MARY. "Rectificación de partida" (Ficha V N.o 460|975) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Soraya Mary Viglioni Gutiérrez y de matrimonio de Yamandú Uruguay Viglioni Raurich con Perla Mary Gutiérrez: "donde dice Viglione" debe "decir Viglioni". — Las Piedras, junio 1.o de 1976. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 16330 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: CIPRIANI COLLAZO de FERRARI VIOLETA "Rectificación de partidas" (Ficha V N.o 229|974) se hace saber que en este Juzgado se presentó Violeta Cipriani Collazo de Ferrari por sí en representación de sus menores hijos Adriana Soledad, Miguel Angel y Susana Mariela solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus hijos de la siguiente forma:
En la de su matrimonio donde dice Violeta Collazo debe decir Violeta Cipriani Collazo; donde dice hijo de se ignora debe decir hija de Carlos Cipriani; y donde dice natural no reconocida de Petrona Collazo de Cipriani debe decir de Petrona Collazo de Cipriani.
En las partidas de nacimientos de Adriana Soledad, Miguel Angel y Susana Mariela Ferrari Cipriani donde el apellido de la madre figura como Collazo debe decir Cipriani Collazo; donde al margen dice Ferrari Collazo debe decir Ferrari Cipriani Collazo y donde dice Petrona Collazo debe decir Petrona Collazo de Cipriani por ser lo que corresponde. (Hallándose la parte auxiliada de pobreza). — Las Piedras, noviembre 18 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33074 Ag.5-v.ag.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: VALIERO CAMETO GARAY, NELSON. "Rectificación de partida" (Ficha 120|V|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Nelson Valerio Cameto Garay, en el sentido que donde el contrayente figura con el nombre de: Nelson Valerio, debe decir: Nelson Valliero, así como donde dice hijo de: Alido Valerio, debe decir: Alido Valiero. — Pando, 21 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 15374 Ag.3-v.ag.23.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ARTIGAS ALONSO, (Ficha 288|976), en la siguiente forma, en el sentido de que donde dice: José Artigas, debe decir: Artigas, por ser lo verdadero. — Melo, 14 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 16381 Ag.13-v.set.3.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PRIORE RAFAEL VICTOR. "Rectificación de Partida". (Ficha 379|975), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Rafael Víctor Priore, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio del compareciente y de nacimiento de su hijo, en el sentido de que donde dice: Rafael Víctor Latorre debe decir: Rafael Víctor Priore Latorre; y donde dice: Víctor Hugo Latorre debe decir: Víctor Hugo Priore González respectivamente. — Minas, 20 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 15413 Ag.3-v.ag.23.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: MORALES GROSSKOPF FERNANDO "Rectificación de partida" (La. A. 244|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Morales Grosskopf en el sentido de que donde dice Morales Grosspof Fernando debe decir Morales Grosskopf Fernando y donde dice y de Cecilia Josefina Grosskopf debe decir y de Cecilia Josefina Grosskopf y donde dice de Augusto Grosskopf debe decir de Augusto Grosskopf. — Salto, 15 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 15504 Ag.4-v.ag.24.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ELBIO MARCOS SAYAS CALLERO y ELENA MARINA SAYAS RIGBY. "Rectificación de partidas". (Ficha Nº 287, año 1976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elbio Marcos Sayas Callero y Elena Marina Sayas Rigby, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) la de matrimonio entre Elbio Marcos Sayas Callero y Norma Teresa Rigby, pues en la misma el apellido del esposo aparece como: Callero, en lugar de Sayas Callero que es lo que corresponde: y b) partida de nacimiento de Elena Marina Sayas Rigby en el sentido de que el apellido paterno aparece como Callero en lugar de Sayas Callero que es lo que corresponde. — Mercedes 20 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 15088 Jl.30-v.ag.19.

EDICTO. — En autos: MARTHA ESTHER MORELL. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 438 año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Martha Esther Morell solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Grisel Sosa Morell en el sentido de que donde dice Blanca Esther Morell debe decir Martha Esther Morell y que donde dice Eugenia Méndez Marín debe decir Eugenia Mercedes Marín. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 22 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32937 Jl.27-v.ag 16.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: ADELA BELTRAQUIN. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se ha dispuesto la siguiente rectificación: Partida de matrimonio donde figura como: Analía Beltraquín debe decir: Adelia Beltraquín, por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33146 Ag.11-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: de ASSIS, EDITH. "Rectificación de partida de nacimiento", se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de su partida, en el sentido de donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino, por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33145 Ag.11-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: RAYMUNDO DUARTE. "Rectificación de Partida". (F. 454|976), se ha dispuesto la rectificación de la siguiente partida: Acta N.o 148 de nacimiento de Raymundo Duarte, donde dice: hija, debe decir: hijo, donde dice: nieta, debe decir: nieto, por ser lo que corresponde y lo verdadero.
Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33096 Ag.6-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de TANISLAO ALEJANDRO OLIVERA (Ficha N.o 1264|75) en el siguiente sentido: En el acta de nacimiento N.o 71 del año 1937 de la 6.a sección judicial de Tacuarembó donde dice veintisiete de mayo de 1900 debe decir veintisiete de mayo de 1937 por ser lo verdadero Está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, febrero 11 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub 32931 Jl.27-v.ag.16.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó ESMIR MACHADO LAGO, a los efectos de rectificar la partida de nacimiento de su hijo natural reconocido llamado: José Gervasio Enrique Machado en el sentido de que donde dice: a) del sexo femenino, debe decir: del sexo masculino; b) donde dice: hija natural debe decir: hijo natural: c) donde dice: nieta, debe decir: nieto.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 23 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) 15|pub. 33073 Ag.5-v.ag.26.

# 20-Remates

## MONTEVIDEO

### ABEL LAPIZAGA

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Casa en Balneario Los Titanes. Superficie terreno: 489 metros cuadrados, 60 decímetros cuadrados. Superficie edificada: 151 metros metros cuadrados. Base: N$ 9.200.00.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 26 de agosto a las 15 horas y en la sucursal Pando el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573, R.U.C. 08000270014) rematará el siguiente bien:
Terreno y construcciones, sito en la Octava Sección Judicial de Canelones, Balneario Los Titanes, padrón 215, calle Roosevelt entre

Uruguay y Avda. 11 de Agosto. Punto medio: 31 metros 27 centímetros de esquina con calle Uruguay. Superficie terreno: 488 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados. Superficie edificada: 151 metros cuadrados.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca Reglamentación 6021 Nº 829, vencimiento 150 a cargo de Victoria Morales Romero

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20%, el 1% de comisión del rematador mas el I.V.A., 3% de Impuestos Departamentales, en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo, impuestos, gastos honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo de préstamo vigente hasta la suma de 465.2448 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 5.680,64 a la fecha del remate, abonando en efectivo en el acto de la escrituración la diferencia para cubrir el precio ofertado.

6) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Alberto Romaniello Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 33199 Ag.13-v.ag.19.

---

**LIBER A. GONZALEZ**
**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

Vivienda de tres dormitorios, comedor, cocina, baño, galpón y patio sita en la calle España 1746 de la ciudad de Fray Bentos. Base: N$ 5.300,00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo lunes 23 de agosto de 1976 a las 15 horas en la Suc. Fray Bentos del Banco Hipotecario del Uruguay (Rincón 1146) el martillero Líber A. González (Mat. 186, R.U.C. 130013748014) rematará en la Primera Sección Judicial de Río Negro, (ciudad de Fray Bentos), terreno y construcciones empadronadas con el Nº 2000 de frente a la calle España 1746 entre J. P. Varela y J. M. Blanes. Terreno: superficie 400 metros 60 decímetros construcciones: 87 metros 60 decímetros

I) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca reglamentación 5852 Nº 770 a cargo de Manuel Rosalino Leal Pacheco y Margot Umpiérrez López.

II) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

III) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o, el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. y el 3 o|o de impuesto departamental, en efectivo y en el acto.

IV) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromisos escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento saneamiento y otras cargas relativas al inmueble.

V) Informes en la Suc. Fray Bentos o en la Sec. Procuración de Morosos, Sarandí 620. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Alberto Romaniello. Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 33135 Ag.10-v.ag.16.

---

**CASIMIRO NOBLE**
**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**Ejecución Extrajudicial**

Fracción de campo de 168 hectáreas 8.523 metros en el paraje Carreta Quemada del Departamento de San José, sobre Cno. al Paso de Salles. Base: N$ 8.315,00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo viernes 27 de agosto de 1976 a las 14 horas y en la Sucursal San José del Banco, el martillero Casimiro Noble, (matrícula 1221 R.U.C. 200010460015) venderá en remate público, al mejor postor en la Segunda Sección Judicial de San José, paraje Carreta Quemada, tres fracciones de campo con una superficie total de 168 hectáreas 8.325 metros 48 decímetros con lindes entre otros con arroyo Carreta Quemada y Cno. al Paso de Salles, padrones 4536 y 2312.

I) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en hipoteca Reg. 5365 Nº 6479 Segunda Serie a cargo de Eduardo Perdomo Fuente y Olga Di Paula o De Paula García.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, el 3% de impuestos departamentales y el 1% de comisión de rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo, impuestos, gastos honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cualquier concepto respecto al inmueble.

5) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo de préstamo vigente hasta la suma de 179.7336 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 3.000,00 a la fecha del remate.

6) Informes en la Sección Procuración de Morosos en Montevideo, Sarandí 620 o en la Sucursal San José del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alberto Romaniello. Gerente General

20) (C.C.) 5|pub. 33180 Ag.12-v.ag.18.

---

**RUBEN BENGOCHEA**
**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**Ejecución extrajudicial**

Casa habitación en la ciudad de Treinta y Tres calle Atanasio Sierra N.o 405 esquina Avelino Miranda. Base N$ 13.045,00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo jueves 26 de agosto de 1976 a las 15 y 30 horas en la Sucursal Treinta y Tres del Banco el martillero Ruben Bengochea (Mat. 755 R.U.C. 200002480010) venderá en remate público al mejor postor en la 1.a sección judicial de Treinta y Tres solar de terreno y edificio empadronado con el número 464 de frente a la calle Atanasio Sierra 405 esquina Avelino Miranda con una superficie de 150 m.c. 22 dm.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en Hipotecas Reglamentación 5852 N.o 529 serie 400 y Reglamentación 4300 N.o 907 Serie 3 a cargo de Esmir Doadis Acosta Olivera y Violeta Blanca Chavez Iza.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, 3 o|o de impuestos municipales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas relativas al inmueble.

5) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo de los préstamos vigentes hasta la suma de 278 Unidades Reajustables equivalentes a la fecha del remate a N$ 3.395,10.

6) Informes en la Sec. Procuración de Morosos, Sarandí 620, Montevideo o en la Sucursal Treinta y Tres del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 33181 Ag.12-v.ag.18.

---

**WALTER HUNZIKER**
**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**Ejecución extrajudicial**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo jueves 26 de agosto de 1976 a las 15 horas y en la Sucursal San José del Banco el martillero Walter Húnziker (Mat. 725 R.U.C. 170016540015) venderá en remate público al mejor postor en la 1.a sección judicial de San José solar de terreno y construcciones empadronado con el N.o 8527 sobre la calle Mariscal Foch con 75 cm. 08 punto medio a esq. con Lavalleja. Superficie del terreno: 228 m.c. 45. Superficie de edificio: 101 m.c.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la carta Orgánica del Banco en Hipoteca Reg. 5852 N.o 2584 vencimiento 1 a cargo de Enrique Alberto Varela Gonzales y Nelly Rocco.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta que no será inferior a N$ 1.300 el 3 o|o de Impuestos Departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas.

5) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo de préstamo vigente hasta la suma de 107,3652 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1.310.93 a la fecha del remate.

6) Informes en la Sec. Procuración de Morosos, Sarandí 620, Montevideo o en la Sucursal San José. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 33182 Ag.12-v.ag.18.

---

**JOSE ENCISO**
**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**Ejecución extrajudicial**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo viernes 27 de agosto de 1976 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero José Enciso (Mat. 235 R.U.C. 210369510011) venderá en remate público y al mejor postor en la 18.a sección judicial de Montevideo Unidad Horizontal empadronada con el número 126.868|002 de frente a la calle 26 de Marzo entre Basilio Pereyra de la Luz y José Luis Osorio ubicado en planta baja y con una superficie individual de 62 metros cuadrados 4167 correspondiéndole a la unidad el uso exclusivo del patio G (bien común). Superficie del terreno: 567 mts. 75. Padrón matriz: 126.868.

I) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca reglamentación 6021 N.o 1510 vencimiento 1.o a cargo de Emilio Eduardo Porras Rey y Sonia Ivis Porte Acosta.

II) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

III) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o, el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

IV) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento y otras cargas relativas al inmueble.

V) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de 691,4054 U.R.

VI) Informes en la Sec. Procuración de Morosos, Sarandí 620. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 33183 Ag.12-v.ag.18.

---

**MAXIMINO BUSTO**
**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**Ejecución extrajudicial**

Casa habitación y depósito en la calle Saint Bois 4694 entre Carreras Nacionales y Camino Corrales. Base N$ 10.290,00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo lunes 23 de agosto de 1976 a las 17 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328 el martillero Maximino Busto (Mat. 103 R.U.C. 210386050015) venderá en remate público y al mejor postor en la 16.a sección judicial de Montevideo fracción de terreno y construcciones empadronado con el N.o 126.651 de frente a la calle Saint Bois N.o 4694.

Terreno: Superficie 352 m. 72. Construcciones: Superficie de casa-habitación 121 mc.: superficie galpón: 44 m.c.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca Reg. 4300 N.o 1179 Serie MO3 a cargo de Fernando Muelas y María Mercedes Ramírez Lione.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento, y|o otras cargas análogas.

5) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo de préstamo vigente hasta la suma de 145,1097 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1.771.79 a la fecha del remate abonando en efectivo la diferencia hasta cubrir el precio ofertado.

6) Informes en Procuración de Morosos. Sarandí 620 P. B. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 33184 Ag.12-v.ag.18.

---

**OMAR GIMER**
**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**Ejecución extrajudicial**

Dos viviendas y locales comerciales en la ciudad de Florida sobre calle Independencia 610 casi calle Luis A. de Herrera. Base: nuevos pesos 3.715,00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo lunes 30 de agosto de 1976 a las 15 horas y en la Sucursal Florida del Banco el martillero Omar Gimer (Mat. 360 R.U.C. 210380620014) venderá en remate público y al mejor postor en la 1.a sección judicial de Florida fracción de terreno y edificio compuesto de vivienda, planta baja 46 ms., planta alta 99 mc. y dos salones comerciales de 32 mc. cada uno.

Padrón 1.040 de frente a la calle Independencia N.o 610. Punto medio con la esquina de Luis A. de Herrera 14 m. 60. Superficie del terreno: 312 m.c. 39 dm.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Hipoteca Reg. 5365 N.o 5818 vencimiento 1 a cargo de Andrés Costábile Cosentino y Ester Aycacuer Etoren.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta que no será inferior a N$ 1.200, 3 o|o de Impuestos Departamentales y el 1 o|o de comisión de rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas relativas al inmueble.

5) Informes en la Sec. Procuración de Morosos en Montevideo, Sarandí 620 o en la Sucursal Florida del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 33185 Ag.12-v.ag.18.

---

**JUAN ARTURO BOUZA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Roda, Eulalio, c| BONDANZA, DECIO. "Cese de Condominio", (F. C. 92|975). Se hace saber: que el día 3 de setiembre próximo a la hora 15, en la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido por los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en Remate Público, al mejor postor con la base de N$ 3.450.00, 2|3 de su tasación, del solar padrón 95.859, de la 22 Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de metros cuadrados 462.90 teniendo 10 metros de frente a calle Luis Kossuth Nº 4450, y, por ser esquina, metros 49.29 con frente a calle Arribeños 3391. La venta solamente comprende el terreno con exclusión de los edificios y viviendas en el mismo construídas o levantadas.

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor, consignará en el acto, en efectivo, el 20% de su oferta, al serle aceptada; 2º) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración; 3º) Títulos y Antecedentes de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, primer piso, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales, se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Arturo H Otero Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 15971 Ag.10-v.Ag.31

---

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: José Pedro Gianero contra ELBA LORELEY TEXEIRA RODRIGUEZ. "Med. Preparatorias". (656|975). el 26 de agosto próximo a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

Mesa y sillas cármica, cuadro, gomas y llanta bicicleta.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 16163 Ag.11-v.ag.24.

---

**ILDEFONSO CORBO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictadas en autos: Cabrera, Nicasio c| GENOVEVA LIENDO "J.E." (Ficha C 1680|75) se hace saber que el próximo 17 de agosto a las 17 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 15550 Ag.4-v.ag.17

---

**ALBERTO BRUN**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: Gasparri Hnos. c| ALFREDO MARIÑO BELLINI. "Juicio ejecutivo" (2814|72) el 26 de agosto próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: torno mecánico, sierra circular y demás bienes embargados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 48.00 10|pub. 16309 Ag.12-v.ag.26

---

**ALBERTO VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: ASCHESIN de YEBRDELL, MARIA "Denuncia de fallecimiento" (524|74) el 26 de agosto próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: muebles, cocina y garrafa supergas, relojes y demás bienes embargados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 16293 Ag.12-v.ag.26.

---

**ALBERTO BRUN**
JUDICIAL
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Salomón Lakierovich contra FRIDA LICHTMAN. "J. Ejecutivo". (1355|962), el 26 de agosto próximo, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

1 heladera Coates y 1 televisor. — Montevideo, 6 de agosto de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 16098 Ag.11-v.ag.24.

---

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Cámara del Bien Raíz contra HUGO NELSON LENCINA. Intimación". (894|970), el 26 de agosto de 1976 a las 15 horas, en Gral Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: muebles, lámparas y demás bienes embargados en autos — Montevideo, 6 de agosto de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 16095 Ag.11-v.ag.24.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Washington Quintc Turno, Velázquez y otra contra ANA CATALINA MARTINEZ CABRERA. "Cesación de Condominio". (C. 1236|971), se hace saber que el próximo 24 de agosto de 1976, a las 14.30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Los derechos emergentes de la mitad indivisa de la promesa de compraventa, referente al solar N.o 3 de la manzana "A" del plano del agrimensor Joacuín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 42.259, con las construcciones que le acceden, empadronado con el N.o 92.198, en mayor área, con una superficie de 500 metros cuadrados, 75 decímetros cuadrados, con frente al Norte al Camino del Andaluz.

1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero; 3) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 5).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) N$ 198.00 15|pub. 15406 Ag.3-v.ag.23.

---

**ALBERTO VANOLI**

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "García, Emilio contra NELLY MABEL RODRIGUEZ. Acción reivindicatoria", (705 967), el 26 de agosto próximo a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: Cocina "Ferrosmalt" juego loza y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 16096 Ag.11-v.ag.24.

---

**JORGE VANOLI**

JUDICIAL

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Bosch de Suárez, Lila contra JUAN CARLOS SUAREZ. "J. Ejecutivo". (CC. 476|972), el 26 de agosto próximo a las 17 horas en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

1 automóvil Mercury matrícula 266.507. — Montevideo, 6 de agosto de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 16099 Ag.11-v.ag.24.

---

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Antonio González Conde contra AGUSTIN MELLO, "J. Ejecutivo", (1212|970), el 26 de agosto próximo, a las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

1 Garlopa Vencedor.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 16161 Ag.11-v.ag.24.

---

**JORGE VANOLI**
JUDICIAL
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Dora Szafir contra OSLC S. R. L.. "J. Ejecutivo". (156|976), el 26 de agosto próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

Muebles, máquinas de escribir, rollos cuerina y demás bienes embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 16160 Ag.11-v.ag.24.

---

**JUAN ENRIQUE GOMENSORO**
JUDICIAL
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Picorell José contra ALBERTO BEDROSSIAN. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 1182|974), se hace saber que el próximo 24 de agosto de 1976 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Piedras 318 se procederá por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, al remate en subasta pública y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad horizontal N.o 002 del plano del agrimensor Rubens A. Quintana de noviembre de 1966, inscripto en Catastro con el número 61.078; Padrón Horizontal N.o 143.086|002 (antes Padrón N.o 228.469) según dicho plano se ubica en planta baja, a cota vertical más 0 metro 33 centímetros. Superficie 46 metros 72. Esta unidad integra el edificio situado en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 143.086 que según el citado plano tiene una superficie de 289 metros 73 decímetros y según títulos 278 metros 50 decímetros con 19 metros 02 de frente al S.O. a la calle Thiebauth 1672 entre las calles Anador y Leguizamón.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que serán de cargo del comprador los tributos nacionales o municipales que se adeudaren con relación al bien, gastos comunes que estuvieren pendientes de pago y todo otro rubro que lo grave, así como los certificados, gastos, y honorarios de la escritura, los tributos nacionales o municipales que graven el remate y la enajenación y comisión del rematador; c) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Valparaíso 1225. — Montevideo, 25 de junio de 1976.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 288.00 15|pub. 15384 Ag.3-v.ag.23.

---

**ALBERTO VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Deferrari Daniel contra ROBERTO ROVITTO. Juicio ejecutivo" (C. 1236|973) se hace saber que el próximo 7 de setiembre a las 14 horas en Zabala 1328, (Asoc de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Oficial Alguacil, al remate sobre la base de N$ 23.333.33 de los derechos de propiedad de las construcciones y mejoras y los de promitente comprador del terreno, según promesa con el Banco de San José, inscripta con el Nº 575 Lº 85, Nº 1152 el 19 de setiembre de 1958 en el Registro Unico de Enajenación de Inmuebles a Plazos, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 286 Balneario San José de Carrasco, señalado con el No 8, manzana 28 en el plano del agrimensor Carlos A. Baccino inscripto en Catastro el 4 de diciembre de 1947, con una superficie de 1139 metros 50 decímetros con frente de 22 metros al N. E. a calle Gral. Las Heras entre José E. Rodó y Lavalleja.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en garantía; 2) Que la promesa de compra venta y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria; 3) Que el adquirente deberá tomar a su cargo la regularización del permiso de construcción que se tramita

ante la Junta Departamental de Pando, Departamento de Canelones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 285.60 17|pub. 15213 Ag.2v.ag.24.

**ALBERTO VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Oscar F. Martínez c| BARDIZBANIAN HAZAROS y GRANDES ALMACENES MINORISTAS S. A. "Med. preparatorias" (Ficha C|575|76) el 26 de agosto próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: Regist. "Edelba", balanza y demás bienes que permanecen embargados en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub. 16292 Ag.12-v.ag.26.

**JUAN ENRIQUE GOMENSORO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Banco de la República contra Mª VICTORIA LAROQUE de FRANCO y GLADYS Mª FRANCO. Juicio ejecutivo". (Ficha B. 95|973), se hace saber que el día 13 de setiembre a las 14.30 horas, en Piedras 318, por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido por el Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor del siguiente bien:
Una fracción de terreno y mejoras sita en Villa Baltar. Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, (luego Decimoséptima), empadronada con el Nº 92.047, señalada con el número 22, fracción A en el plano del agrimensor Raúl B. Conde, de diciembre de 1935, registrado en la Dirección de Avalúos con el Nº 144 el 14 de febrero de 1936, con una superficie de 4.116 metros con 98 metros al Sur frente a calle Oficial, conocida por calle José Baltar entre Avda. de las Instrucciones y Cno Cuchilla Grande.
Cno. Cuchilla Grande.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la Ley pone a su cargo; 3º) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario, Hipoteca 5365, N.o 419. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
20) N$ 234.00 15|pub. 16023 Ag 10-v.ag.31.

**GERONIMO ROMERO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: Droco de Berta María E. c| FERNANDEZ ELBIA y otros. "Cesación de condominio" (Ficha N.o 641|71) se haec saber que el próximo 20 de agosto del corriente año a las 14 y 30 horas en el local de la calle Libres 1520 se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su tasación o sea la suma de nuevos pesos 1.066.00 de la camioneta marca Ford F.100 1954 matrícula N.o 200.364 motor 4E34204.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 29 de 1976.
20) N$ 84.00 10|pub. 15337 Ag.3-v.ag.16.

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno**
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Banco do Brasil contra MARIO HORACIO RAMOS PRADELLES. Ejec. prendaria", (A. 97|976), el 26 de agosto próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 Estruder para polietileno, soldadoras para polietileno y herramientas — Montevideo 6 de agosto de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 16097 Ag.11-v.ag.24.

**GERONIMO ROMERO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra LOPEZ CASTILLA ENRIQUE. "Ejecución de Prenda", (Ficha 1.199|975), se hace saber que el próximo 2 de setiembre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la Asociación Rural de Florida, se procederá por el martillero Gerónimo Romero, a la venta en remate público y sin base, de 177 vacas, 1 toro de pedigree Taf. 387, 1 tractor marca Mc Cormick y 1 arado Mc Cormick.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1976.
20) N$ 72.00 10|pub. 15615 Ag.5-v.ag.18.

**JORGE VANOLI**
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Ramos y Vila Ltda. contra ROSANNA F. de SANTA MARTA J. Ejecutivo", (1235|974), el 26 de agosto próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 bicicleta "Ondina".
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 16159 Ag.11-v.ag.24.

**ALBERTO BRUN**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno**
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Primera Instancia de Primer Turno en autos: Arminda Sosa Márquez c| LISARDO RIBAO "Indemnización por despido, salarios impagos, etc. (66|75) el 26 de agosto próximo a las 15 hs. en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: máquinas coser industriales, registradora NCR y demás bienes embargados en autos (Fs. 16 a 19 v). A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub. 16294 Ag.12-v.ag.26.

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL
**Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno**
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Segundo Turno, en autos: Boces Ruiz, Eulogio contra FERRAZZINI S. A., "Embargo Ejecutivo". (314|976), el 26 de agosto próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:
Maquinaria metalúrgica herramientas, garrafas y demás bienes embargados en autos.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Ema Barcelo de Quagliatta, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 16162 Ag.11-v.ag.24.

# CANELONES

**WINSTON PROVENZA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Pereira de Cuello, Evangelina contra SCANDOLA, OSCAR BOLIVAR. Cesación de condominio" (F. 453|C|975), se hace saber que el día 24 de agosto de 1976 a la hora 14, y en esta sede, se rematará por el señor Winston Provenza, sin base y al mejor postor un terreno con edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 6.377, superficie 728 metros 61 decímetros, con 26 metros al S.O. frente a la calle Nº 4 hoy Stagnero de Munar y 9 metros 31 al N.O. a Avda. Nº 1 por ser esquina.
Se debe consignar el 20% de la oferta. Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. Los títulos se encuentran en esta sede. — Pando, 30 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 126.00 15|pub. 15484 Ag.4-v.ag.24.

# COLONIA

**SEVERINO CAMACHO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: TURCHICHE, TERESITA ELVIRA o ELVIRA TERESITA. "Herencia Yacente", (Fa. 624|973), se hace saber que el día 3 de setiembre próximo a la hora 15 y en la calle San Pedro (ex Angel Hernández) 86, se rematará por el martillero Severino Camacho asistido de la señora Alguacil sobre la base de N$ 235.33 (2|3 de su tasación), el siguiente bien:
Padrón N.o 199, de la Primera Sección Judicial de Colonia, superficie 217 metros 10 centímetros 9 metros 35 centímetros frente a la calle San Pedro (N); al E. 24 metros 90 centímetros; al S 8 metros 85 centímetros con el Río de la Plata, y al W, 25 metros 15 centímetros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración certificados, impuestos, comisión del rematador y demás que la ley y reglamento le impongan, serán de cargo del adquirente; 3) Que la titulación pertinente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado Letrado.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Colonia, 5 de agosto de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 16206 Ag.12-v.set.2.

**ANTONIO GAVILAN**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada ena utos: RODRIGUEZ, ATILIO JUAN JOSE "Herencia Yacente" (L.o 40 y F.o 299) se hace saber que el día 4 de setiembre próximo a la hora 15, y en 18 de Julio esquina Avda. Artigas, se rematará por el martillero Antonio Gavilán, asistido de la señora Alguacil, sobre la base de N$ 5.666.67 (2|3 de su tasación), el siguiente bien:
Padrón N.o 830 (m. a.) de la Sección Judicial de Colonia, superficie 300 metros con 15 metros de frente sobre la calle 18 de Julio y 20 metros a la Avda. Artigas.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador y demás, que la ley y reglamentos le impongan serán de cargo del adquirente; 3) Que la titulación pertinente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado Letrado.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 16202 Ag.12-v.set.2.

# FLORIDA

**HERMES FILIPPINI BAENA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: Zabala Ramon contra DANIEL OLMOS, "Juicio ejecutivo" (Ficha C 335|976), se hace saber que el día 31 de agosto próximo a las 14 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado —Independencia 737— el martillero don Hermes Filippini Baena en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de N$ 2.866.66 (2|3 partes de su tasación del siguiente inmueble:
Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 6 de los Huertos de esta ciudad, Primera Sección Judicial (zona sub-urbana), empadronada con el N.o 7.103 y con una superficie de 334 metros 64 decímetros.
Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 29 de julio de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 15596 Ag.5-v.ag.26.

# MALDONADO

**SILVESTRE GUILLEN**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5569. Juicio ejecutivo" (Ficha 1522|974), se hace saber que el día 20 de agosto de 1976 a las 14 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Silvestre Guillen, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, sobre las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 30.000 se procederá a la venta en pública subasta del siguiente bien:
Padrón Nº 5569, manzana Nº 877, de la localidad de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado.
Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 22 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 14694 Jl.28-v.ag.17.

## PAYSANDU

**ELBIO M. FERNANDEZ**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Aurelia Gómez Ramos de Negrín contra GIL AGUSTIN MARQUEZ, "Cesación de Condominio", (Ficha R 721|974), se hace saber que el día 27 de agosto de 1976, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 143.73 (2|3 de su valor real) del siguiente inmueble:

Padrón N.o 374, manzana N.o 82, Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, superficie 429 metros 50 decímetros cuadrados, frente al Oeste de 10 metros a calle Cerrito.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar: el 15 o|o como seña, el 3 o|o de impuesto municipal y 3,60 o|o (incluido I.V.A.) de comisión, en el acto de serle aceptada su oferta; II) Gastos y honorarios de escrituración de acuerdo a la ley; III) Título y demás antecedentes del bien a disposición de interesados en este Juzgado. — Paysandú, 27 de julio de 1976. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 162.00 15|pub. 15425 Ag.3-v.ag.23.

## RIVERA

**BELMIRO ANTUNEZ MACIEL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Banco Comercial contra HUGO NUÑEZ Medidas preparatorias". (Ficha C. 127|1975), se hace saber que el día 20 de agosto de 1976, a la hora 15, en la puerta de este Juzgado, el rematador Belmiro Antúnez Maciel, Mat. 819, en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del suscrito Actuario, procederá a la venta en remate público al mejor postor y por precio no inferior a los 2|3 de su valor real (N$ 3.586), el bien padrón urbano número 9.293, ubicado en la Décima Sección de Rivera

Se previene: a) Que el comprador deberá depositar en el acto del remate el 20% como seña; y b) Que serán por cuenta del adquirente los gastos por comisión, impuestos municipales y|o nacionales, etc. — Rivera, 30 de junio de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 14895 Jl.28-v.ag.17.

## ROCHA

**BENITO BATISTA ALONSO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**
**PUBLICO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARIO PEREYRA SANCHEZ. "Medidas preparatorias" (Ficha 849|974), se hace saber que el día 30 de agosto del corriente año, de las 15 horas a 15 horas y 15 en el hall del Juzgado, procederá el martillero Benito Batista Alonso, asistido del Alguacil, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 2.494.00) una fracción de campo empadronada con el N.o 748, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Rocha paraje "El Sauce" con una superficie de 32 hectáreas 7.260 metros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de la escritura, certificados, impuestos y comisión del rematador; 3) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rocha, 3 de junio de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 15722 Ag.6-v.ag.27

## TACUAREMBO

**EFRAIN AIZPUN**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos: "Franchi, Gustavo Hugo c/ PRUDENCIO VITAL GRELA. Juicio ejecutivo" (A. 253|75), se hace saber que el día 14 de setiembre de 1976 a la hora 15, en la puerta de este Juzgado, se rematará por el martillero Efraín Aizpún, asistido de la suscripta Actuaria y Alguacil del Juzgado, con la base de las dos terceras partes de sus valores reales los siguienets inmuebles rurales: a) fracción de campo y mejoras sita en "Maestre Campo" Cuarta Seción Judicial de Durazno, padrón N.o 3.386, con una superficie de 266 Hás. 5.533 metros cuadrados; lindando al sureste en una recta de 1128.90 metros a Camino Nacional al Carmen; base: N$ 20.746; y b) fracción de campo con construcciones y mejoras sita en "Maestre Campo" Cuarta Sección Judicial de Durazno, padrón Nº 851 con una superficie de 303 Hás. 3.501 metros 84 decímetros cuadrados, lindando al sur con el río Yí; base: N$ 26.118.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; y 3º) que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Paso de los Toros, 3 de agosto de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria

20) N$ 303.60 23|pub. 15943 Ag.10-v.set.10.

# 21-Segundas Copias

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: CEBRINSKY, ANA y MARIA, "Segunda copia". (654|975), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó María A. Bartesaghi de Quesada el 19 de febrero de 1974 relativo a dos fracciones de chacra ubicadas en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, zona rural, Estación Atlántida N.os 61 y 62 según plano de José de Luca Cortazzo inscripto en Catastro el 20 de diciembre de 1962 con el N.o 11.725 a saber:

N.o 61: Padrón 52.397. Superficie 3 hectáreas 2.655 metros 50 centímetros con 115 metros de frente al N. lindando con las Nos. 39 y 40 parte por donde tiene servidumbre de paso; al E linda con chacra 60, al S. con Padrones 16.168-7 parte y al O. con chacra 62 y N.o 62, Padrón 52.398, Superficie 3 hectáreas 2.712 metros 50 decímetros con 115 metros de frente al N. lindando con chacras 40 y 43 parte por donde tiene servidumbre de paso; al E. linda con chacra 61; al S. con Padrón 16.167 y al O. con chacra 63.

Ambos derivan del Padrón mayor área 6.218.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) N$ 132.00 10|pub. 16235 Ag.12-v.ag.26.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: CHELA ESTHER CABRERA de GENNARI y GRAZZIELA GENNARI de FALERO. "Segunda copia" (Ficha E. 1205|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las comparecientes solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 16 de abril de 1951 autorizara el escribano Jorge Cassanello, por la cual Juan Angel Gennari casado con Chela Esther Cabrera —compró a Roque Pedro Clavario, Bottari y Carmen Pía, María Ana Clavario Bottari; María Dolores Clavario y su esposo Juan Manuel Errotamendía; Juan Enrique Bonetti Bottari y a los esposos María Dominga Enriqueta Bonetti y Luciano Batipaglio un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 81.878, el que según plano del agrimensor Néstor Silvera Anduiza, de octubre de 1949 tiene un área de 318 metros 2860 centímetros con 8 metros 60 centímetros de frente al NO a la calle Andrés Cheveste.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 144.00 10|pub. 16416 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: JOSE ALBERTO PEREZ CASTRO. "Segunda copia" (Ficha E 1107|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 15 de octubre de 1929 autorizó el escribano Julio De Freitas por la cual José Pérez Sánchez —padre del solicitante— compró a Antonio Vicente Alonso un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la 18.a sección judicial de Montevideo empadronado con el número 113.000 señalado con el N.o 3 en el plano del Agr. Manuel E. Avilés de noviembre de 1922 según el cuál tiene un área de 257 mts. 60 dmts. con 10 mts. de frente al Norte a Av. Italia cuya copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 108.00 10|pub. 16414 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: EMERY ODILA GIMENEZ. "Segunda copia", (Ficha E. 2487|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el 19 de mayo de 1960 autorizó el escribano Horacio Flores por la cual José Ramón Alvarez adquirió por compra venta —tradición de los esposos José Raimundo Roble— Amanda Cuello Pérez, la propiedad y posesión del siguiente bien.

Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 45.410, señalado con el Nº 1 en el plano del agrimensor Alberto de Arteaga, de diciembre de 1939 inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 3.277 el 23 de los mismos mes y año, consta de una superficie de 333 metros 88 decímetros

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 120.00 10|pub. 15478 Ag.4-v.ag.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha presentado MANUEL SUAREZ, (F.C.C 259|976), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Ernesto M. Giribaldi con fecha 3 de junio de 1947 por la cual el compareciente adquirió por compra venta a María Rodríguez Rodríguez el inmueble empadronado con el N.o 9244 ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Francisco Redruello números 965, 967 y 969, solar edificación y mejoras.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos bajo apercibimiento. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Esc. Humberto De León. Actuario Adjunto.

21) N$ 84.00 10|pub. 16415 Ag.13-v.ag.27.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MONTERO DE LA BANDERA, ROBERTO FELIX. "Segundas copias" (Ficha F. 217|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Félix Montero De La Bandera solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios, que en Montevideo autorizara el escribano Pedro Urruty, el 11 de diciembre de 1954, cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 529 al folio 393, del libro 466 y por la cual la señora Rosa Morixe Capello de Maciel, viuda de sus únicas nupcias con Julio Maciel, otorgó cesión de los derechos hereditarios que le correspondían en la sucesión de su hija legítima Rosa o Rosina Maciel Morixe de Montero, fallecida en Montevideo el 25 de octubre de 1954, a favor de Roberto Félix Montero De La Bandera, con el cual era casada en únicas nupcias y de cuyo matrimonio no nacieron hijos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Alba Deregibus de Silva, Actuaria Adjunta.

21) N$ 120.00 10|pub. 15628 Ag.5-v.ag.18.

# TACUAREMBO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: HEBER LAVALLEJA GAGO GONZALEZ y EMA AMANDA CAORSI VILAN de GAGO, ((por inmobiliaria Américo Caorsi S. A. segunda copia de escritura" se hace saber que comparecieron ante este Juzgado los nombrados solicitando segunda copia de la escritura autorizada el 30 de abril de 1958 en Montevideo por el escribano Arturo Iglesias D'Angelo por la cual Patrimonial del Sur S. A. Inmobiliaria Comercial y Financiera vendió a los comparecientes: A) una fracción de terreno con sus mejoras ubicada en esta ciudad. Primera Sección Judicial, solares 1 y 2 del plano del agrimensor Gerardo P. Fernández, compuestos respectivamente por una superficie de 548 metros 94 decímetros cuadrados y 565 metros 62 decímetros cuadrados; B) Fracciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del plano del agrimensor Gerardo P. Fernández, compuestas respectivamente de una superficie de 348 metros cuadrados, 348 metros cuadrados, 348 metros cuadrados, 348 metros cuadrados,, 487 metros 25 decímetros cuadrados, 491 metros 50 decímetros cuadrados y 341 metros 59 decímetros cuadrados; C) Solares 6, 7, 8, 9 y 10 del plano del agrimensor Pedro M. Ríos, compuestos en total de una superficie de 2.655 metros 55 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, 1.o de junio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 13608 Ag.12-v.ag.26.

# 22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

**LA PROA LTDA**

Contrato privado 30|4|1976 inscripto N.o 318 F.o 1055 L.o 2.
Capital: N$ 2.000.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
SOCIOS: BLANCA MIRTHA HERNANDEZ SANTOS y OSCAR WALDEMAR CABRERA MARTINEZ.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación. Comercializar frutas, verduras, productos de granja, bebidas comisiones.
22) N$ 58.00 10|pub. 15336 Ag.3-v.ag.16.

**CELI'S LTDA.**

Contrato privado 10|7|1976.
Inscripto: N.o 504 F.o 1774 L.o 1.
Capital: N$ 600.00.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Socios: CELSO PAIS GARCIA e ISABEL ORAA SCLAVO.
Administrador: Celso País García.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, ferretería, bazar, comisiones comercialización y distribución bienes muebles.
22) N$ 58.00 10|pub. 15335 Ag.3-v.ag.16.

**RENSA LTDA**

Documento privado de 4 mayo 1973 inscripto en Registro de Comercio con N.o 507 folio 1791 Libro 1 año 1976.
Por transformación de Rensa S.A. en S.R.L. aprobado por Juzgado Letrado 3er. Turno el 18|12|74 (Ficha D 179|74).
Capital: N$ 30.000.00 aportados por los socios Leima Kaplan N$ 14.850.00; Szmala Kaplan N$ 14.850.00 y Moisés Teitelbaum nuevos pesos 300.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Leima y Szmala Kaplan indistintamente.
Objeto: Tienda y ropería.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 15322 Ag.3-v.ag.16.

**EMPRESA MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EDIFICIOS Y SEGUROS (E. M. I. D. E. S. LTDA.)**

Contrato: julio 9 de 1976.
Inscripción: Nº 520, Fº 1760, Lº 2 de Contratos.
Socios: YAMANDU CORALIO MENDIZABAL AUZA, PEDRO MARIA MENDIZABAL, SANDOLO FERRENTINO SARNO, ROBERTO RODRIGUEZ VIDAL, HOOVER GREGORIO ALCOBA, ROMULO CERIANI CAPUANO y ADOLFO MOLINA GARCIA.
Objeto: Mantenimiento y obras en toda clase de edificios, contratar seguros, etc.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 700.00 por partes iguales.
Administración: 3 socios; 2 socios o un socio, según obligación.
22) N$ 116.00 10|pub. 15855 Ag.9-v.ag.20.

**FRONTERAS LTDA.**

Constituida por documento privado del 25 de marzo de 1976.
Socios: JOSE LUIS DAFONTE MORGADO y EDUARDO LUIS FRONTINI TERRAGNO.
Objeto: Producción, industrialización, comercialización, exportación e importación de distintos renglones de la agricultura y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 1.000.00 divididos en 100 acciones de N$ 10.00 cada uno
Aportado por los socios en partes iguales.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 257, Fº 896, libro 1 de Contratos el 26 de abril de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 15856 Ag.9-v.ag.20.

**LOURDES LIMITADA**

Contrato: privado del 24 de mayo de 1976, inscripto en Registro de Comercio Nº 333, folio 1111, Lº 2 de Contratos el 26 de mayo de 1976.
Socios: CARLOS JORGE ALBANO BANCHERO y JORGE RAUL ALBANO RIMEK.
Objeto: Producción, comercialización y confección de tejidos de punto y talleres textiles entre otros
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de un año.
Capital: N$ 2.000 aportando el primero nuevos pesos 1.500.00 y el segundo N$ 500 00
Según contrato privado del 31 de mayo de 1976 inscripto en Registro de Comercio número 410, Fº 1375, libro 2 de Contratos el 21 de junio de 1976.
Administración: los dos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 15854 Ag.9-v.ag.20.

**AGROFERTIL LTDA.**

Constituida el 31 de enero de 1976, inscripta en el Registro Público de Comercio de Canelones con el Nº 26, al folio 83.185 del libro de Contratos.
Socios: UMBERTO PEDRO FRANCISCO RUGGERI y JUAN ANTONIO GORDANO.
Objeto: Venta de plaguicidas, fertilizantes, semillas, maquinarias agrícolas y aspectos afines al agro
Razón Social: Agrofertil Ltda.
Domicilio: Progreso (Depto. de Canelones).
Plazo: indeterminado.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por ambos socios por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
Balances: anualmente en el mes de marzo.
22) N$ 116.00 10|pub. 15834 Ag.9-v.ag.20.

**TOWERS ARECO LTDA.**

Contrato: 28|4|976, inscripto el 10|5|976, número 296, folio 975, libro Nº 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL SEIJAS CUESTA y RAMON ANTONIO VAZ ESPINOSA.
Objeto: Asesoría en instalaciones de equipos de radiocomunicaciones y antenas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
Plazo: dos años renovables.
Capital: N$ 1.000.
22) N$ 58.00 10|pub. 16135 Ag.11-v.ag.24.

**FLEITAS, COSTA y APARICIO S. R. L.**

Contrato: 22 de enero de 1976.
Inscripción: Registro Departamental de Comercio de Treinta y Tres con el Nº 1 al folio 1 al 2 v. del libro 23 el 2 de febrero de 1976.
Objeto: Transporte y distribución de encomiendas de Agencia Central de Cargas.
Socios: EDUARDO ISMAEL FLEITAS SUAREZ, CARLOS COSTA OLIVERA y APARICIO GONZALEZ
Domicilio: Treinta y Tres.
Plazo: un año con prórroga automática.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 600.00 moneda nacional totalmente integrado.
22) N$ 145.00 10|pub. 16129 Ag.11-v.ag.24.

**CHACIMEX LTDA.**

Contrato: 6|7|976, Registro Nº 478, folio 1691, libro 1.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios y aportes: Pascual Salvador Meringolo N$ 3.000.00; Rodolfo Montesdeoca Motta nuevos pesos 1.000.00; Jorge Raúl Bruzzone Cobas: N$ 1.000.00.
Objeto: Fabricación, importación, exportación y venta de productos de alimentación.
Domicilio: Francisco Vidiella 2359, Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Pascual Meringolo.
22) N$ 87.00 10|pub. 16134 Ag.11-v.ag.24.

**ASTURIAS-LA CORUÑA S. R. L.**

Contrato: 5 de julio de 1976.
Socios: SERVANDO REAL FERNANDEZ y JESUS RAMA CASTRO.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Exportación, importación, agencia de viajes, inmobiliaria y actividades conexas.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 479, folio 1694, libro 1 el 20 de julio de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 15742 Ag.11-v.ag.24.

**OLFER LIMITADA**

Contrato: 27 julio 1976.
Registro: N.o 540 F.o 1913 L.o 1.
Socios: Arq. EDUARDO J. OLIVELLA y MARIO ALFONSO FERNANDEZ.
Objeto: Obras de construcción y afines.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 20 años denunciable cada 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: A cargo ambos socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 1392? Ag.13-v.ag.27.

**GUDUSA LTDA.**

Contrato: 1.o de abril de 1976.
Registro: N.o 265 F.o 921 L.o 1.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Socios: GIORGIO, JOSE, PEDRO y VICTORIO GUGLIOTTA, ENRIQUE DUTRA y FRANCISCO SANCHEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cien años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación de calzado.
22) N$ 58.00 10|pub. 16385 Ag.13-v.ag.27.

**POCITOS REPUESTOS LTDA.**

Contrato: 2 de agosto de 1976.
Inscripción: N.o 537, Folio 1.901 Libro 1 en Registro Comercio el 2 de agosto de 1976.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: VICTOR MARSICANO N$ 500.00; MODESTO CASTRO N$ 500.00
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 16223 Ag.12-v.ag.26.

**CIA. COTA Ltda**

Contrato: 1.o de agosto de 1976.
Inscripción: N.o 536, Folio 1.898. Libro 1 en Registro Comercio el 2 de agosto de 1976.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: JOSE ZANANDREA N$ 666.00 TERESITA TAMBASCO. N$ 334.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 16222 Ag.12-v.ag.26.

**A. C. VENTAS LTDA.**

Contrato: 2 de agosto de 1976.
Inscripto: N.o 550 Folio 1.864. Libro 2.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: JORGE CASTRO MEZZANO y WALTER MANUEL AGEITOS.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta y distribución mercaderías cualquier tipo; consignaciones, ventas permutas, etc. sobre muebles e inmuebles, representaciones, comisiones etc.
22) N$ 58.00 10|pub 16197 Ag.12-v.ag.26.

**MAGELLAN LTDA.**

Contrato privado: 14 de julio de 1976.
Inscripto: N.o 512. Folio 1.806, Libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Socios: CARLOS ALFREDO EMERY ALFAYA y CARLOS RAUL EMERY FLORES.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, importaciones, exportaciones representaciones, comisiones, compraventas arrendamientos y toda clase de operaciones con inmuebles.
22) N$ 87.00 10|pub. 16288 Ag.12-v.ag.26.

**OLRE LIMITADA**

Contrato: 23 de julio de 1976.
Registro de Comercio: N.o 523, Folio 1.856, Libro 1 de Contratos.
Socios: MAURICIO OLTARZ y GERARDO REGO.
Objeto: En especial, fabricación y comercialización de fantasías.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 16303 Ag.12-v.ag.26.

**EL PALACIO DE LAS VALVULAS S. R. L.**

C. P.: 12 de marzo de 1975.
Inscripto: 17 de marzo de 1975, N.o 105, Folio 363 Libro 2.
Socios: HUMBERTO SILVA y LORIA GONZALEZ.

Administración: Indistinta.
Domicilio: Rondeau 1598.
Objeto: Compraventa repuestos radio TV.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 1.000.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 16255 Ag.12-v.ag.26.

**HECA S. R. Ltda.**

Cto.: 14 de mayo de 1976.
Inscripción: 1.o de junio de 1976, N.o 355, folio 1.185 Libro 2.
Socios: HUGO CARDOSO y CARLOS HERNANDEZ.
Administración: Conjunta.
Objeto: Venta telas y artículos para hombres.
Domicilio: 18 de Julio 1236, L. 37.
Plazo: 4 años.
Capital: N$ 300.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 16256 Ag.12-v.ag.25.

**AMEX S. R. L.**

Constituída por documento privado del 22 de julio de 1976.
Socios: JULIO CESAR ESCOBAR CORREA, y EMILIA ARGENTINA GIANNI de ESCOBAR.
Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución e instalación de aparatos de calefacción eléctrica.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio César Escobar Correa.
Capital: N$ 5.000.00, aportados por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 524 Folio 1.860, Libro 1 de Contratos, el 30 de julio de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 16304 Ag.12-v.ag.26.

**PLATEMAR LIMITADA**

Contrato: 17 de mayo de 1976.
Registro Comercio: Nº 339, libro 2.
Objeto: Comprar, vender, etc., bienes inmuebles, muebles, etc.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JORGE SEAL, BEATRIZ IGUAIN, MIGUEL SEAL, JORGELINA SEAL.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 16052 Ag.11-v.ag.24.

**WALTER y JULIO TOURNE LTDA.**

Constitución: 26 de julio de 1976, inscripto en Registro Comercio Nº 64, folios 164|166, tomo 13
Capital: N$ 2.000, partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Minas.
Objeto: Gomería.
Socios: JULIO MARIA TOURNE SANCHEZ y WALTER JULIO TOURNE URTIBEREA.
22) N$ 58.00 10|pub. 16073 Ag.11-v.ag.24.

**CIRCLES LIMITADA**

Contrato: 8 de junio de 1976.
Registro Comercio: Nº 398, libro 2.
Objeto: Representación y contralor industria calzado, etc.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: PAUL FELICE OSTRYNSKI y EMILIA IRENE ARAUJO.
Administración: indistinta
22) N$ 58.00 10|pub. 16054 Ag.11-v.ag.24.

**FREIGHT SYSTEM S. R. L.**

Contrato: 10 de junio de 1976.
Inscripción: N.o 451, Folio 1.665, Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: AMABELIA RAMOS y WASHINGTON PASCOL, partes iguales.
Administración: Wáshington Pascol.
Objeto: Representaciones, fletes internacionales, importaciones, exportaciones.
Plazo: 20 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 15663 Ag.5-v.ag.18.

**WALMER AMOBLAMIENTOS LTDA.**

Socios: PAULO LIBERMAN HIRSCH y BLIMA TROPER FRIMEL.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación y representación mercaderías y materias primas en ramos de madera, mueble, equipamientos interiores, exteriores y artículos del hogar, etc.
Capital: N$ 4.800.00 aportados: Paulo Liberman N$ 2.880.00 y Blima Troper Nuevos pesos 1.920.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 326, Folio 1.147, Libro 1 de Contratos el 20 de mayo de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 15682 Ag.5-v.ag.18.

**TORNILLERIA VICTOR LTDA.**

Contrato: 1|VII|1976.
Registro: Nº 482, Fo 1704, libro 1.
Socios: JOSE BEDNARIK, EDUARDO y ENRIQUE BEDNARIK y VICTOR BORGIANI.
Objeto: Explotación de industria y comercio de ferretería, repuestos y accesorios de automotores y metalúrgica en general.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Víctor Borgiani y Eduardo Bednarik conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 15298 Ag.5-v.ag.18.

**PINTURERIA AVENIDA S. R. L.**

Contrato: del 18|3|976.
Inscripción: N.o 179, F.o 621, L.o 2 de Contratos.
Socios: EDWARD BARCOS y WALTER RUBENS BARCOS.
Objeto: Pinturería, etc.
Capital: N$ 500,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta de ambos socios.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 15824 Ag.6-v.ag.19.

**SACA LTDA.**

Por contrato del 23 de julio de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 530 al Fo 1795 del libro Nº 2 de Contratos se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes bases.
Socios: RENZO CARLOS MENOTTI QUESADA y HUGO EDUARDO SANCHEZ CORTES.
Objeto: Transporte de cargas, servicios auxiliares de carga, embalajes, depósito guarda bultos.
Denominación y razón social: "Saca Ltda." (Servicios Auxiliares de Carga Aérea Ltda.).
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1522, Esc. 11.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de dos años.
Capital: N$ 10.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 145.00 10|pub. 15814 Ag.6-v.ag.19.

**CALCUTRONIC LIMITADA**

Fecha de Constitución: 10 de junio de 1976.
Inscripto Registro Público de Comercio de Canelones N.o 72 F.o 220|224.
Socios: JUAN ALBERTO GAYDON y EDUARDO SILVA DURAN.
Capital: N$ 250.00 aportados por partes iguales.
Denominación: Calcutronic Limitada.
Administración y uso de la denominación social: JUAN ALBERTO GAYDON.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Las Piedras.
Objeto: Consignaciones, representaciones, Compra y venta máquinas de escritorio.
22) N$ 87.00 10|pub. 15748 Ag.6-v.ag.19.

**TOANCE LTDA.**

Contrato: 20 de abril de 1976.
Inscripto: N.o 61, Folio 183|185, Contratos.
Socios: PABLO TORIÑO, JOSE ANFUSO y RUBEN CEDRES.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 1.500.00 partes iguales.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Fabricación y reparación maquinaria agrícola e industrial.
Plazo: 50 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 15745 Ag.6-v.ag.19.

**INSAGRO LTDA.**

Por documento privado del 9 de junio de 1976, inscripto el 8 de julio de 1976 con el N.o 438 al Folio 1.562 del Libro N.o 1 de Contratos. NESSIM ACHER HODARA y TERESA CATALINA KRAMER de ACHER, constituyeron la sociedad Insagro Ltda., con domicilio en Montevideo. Objeto, comercialización de artículos sanitarios, ferretería y afines. Capital N$ 40.000.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 15740 Ag.6-v.ag.19.

**DIMAX LTDA.**

Constituida por documento privado del 30 de julio de 1976.
Socios: JULIO ESTEBAN LUKETICH, MAURICIO MORILLO, EDUARDO LABELLA, MARIO GARCIA LOVELLE y CARLOS CUITIÑO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Elaboración, comercialización y distribución de toda clase de bienes y|o servicios.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 3.000.00, aportados así: Luketich: N$ 1.200.00; Morillo: N$ 600.00; Labella: N$ 400.00; García: N$ 400.00; Cuitiño: nuevos pesos 400.00.
Administración: Dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 535, Folio 1.895, Libro 1 de Contratos, el 2 de agosto de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 15817 Ag.6-v.ag.19.

**MICROGRAPH LIMITADA**

Nombre: Micrograph Limitada.
Fecha: 30 de junio de 1976.
Inscripción: 8 de julio de 1976, N.o 439, Folio 1.564, Libro 1 de contratos.
Socios: PEDRO SCHLOSSER y JULIO GONZALEZ.
Objeto: Importación, exportación, representación.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00. Schlosser 70 o|o, González 30 o|o.
22) N$ 58.00 10|pub. 15572 Ag.5-v.ag.18.

**FRONDOSA S. R. L.**

Contrato: 27 de julio de 1976.
Registro: N.o 543, Folio 1.836, Libro 2.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Socios: JUAN ANTONIO REY BOUZAMAYOR y MARTIN HUMBERTO PEREZ FERREIRA.
Administración: Indistinta.
Plazo: Tres años prorrogables.
Objeto: Realización de fletes y transportes por cuenta propia o de terceros dentro y fuera del país, industrialización y comercialización de madera y anexos, explotación de montes, compra y venta de montes en pie y en general comprar, vender, permutar, fabrica, reparar, importar y exportar todo tipo de mercaderías, máquinas, motores, repuestos y materiales, pudiendo realizar estas operaciones por cuenta propia o de terceros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 15612 Ag.5-v.ag.18.

**LA FAVORITA LIMITADA**

Contrato privado del 28 de julio de 1976.
Registro de Comercio: N.o 525, Folio 1.864, Libro 1 de Contratos, el 30 de julio de 1976.
Socios: JORGE PEDRO STIGHETTI ZITO y TERESA MARIA STIGHETTI ZITO.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Objeto: Casa de Cambio.
Administración y uso de la firma social: Ambos socios actuando indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 15568 Ag.5-v.ag.18.

**COMPRA CUEROS S. R. L.**

Contrato: 13 de junio de 1975.
Inscripción: N.o 7, Folio 26v., Libro 22.
Socios: WALTER EDUARDO VILLAR MIGLIERINA, ESTEBAN GERARDO SOSA GARCIA y JORGE ALFREDO STRAUCH BOFILL.
Capital: N$ 1.500.00.
Aportes: 50 o|o el señor Strauch Bofill, 50 o|o los otros dos socios por partes iguales.
Domicilio: Treinta y Tres.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Los tres socios conjunta o separadamente.
Objeto: Compra y venta de frutos del país en general

CESION DE CUOTA

Por documento privado de fecha 30 de noviembre de 1975.
Inscripto en el Registro de Comercio de Treinta y Tres con el N.o 17 al Folio 52-53, Libro 22.
Esteban Gerardo Sosa García cedió su cuota social a Jorge Alfredo Strauch Bofill.
22) N$ 174.00 10|pub. 15627 Ag.5-v.ag.18.

**RECORTERA ASUNCION LIMITADA**

Contrato: 21 de julio de 1976.
Registro: N.o 500, Folio 1.761, Libro 1.
Socios: RUBEN FIGUEREDO y ANTONIA DUQUE de FIGUEREDO.
Objeto: Compra y venta de papel usado.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente 2 años cada vez.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 15613 Ag.5-v.ag.18.

**SILVEIRA Y SAVIO S. R. L.**

Contrato: 15 de octubre de 1975.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: HECTOR SUPPICI SILVEIRA y VALENTIN OMAR SAVIO.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Transporte.
Plazo: 20 años prorrogables.
Inscripción: 4 de marzo de 1976, N.o 97, Folio 337, Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 15591 Ag.5-v.ag.18.

**AGRIPITA S. R. L.**

Contrato: 1.o de julio de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 521, Folio 1.764, Libro 2.
Socios: ROBERTO ALFREDO MARIA GARCIA y MARTHA LUCY PUIG PICCONE.
Objeto: Confección y|o venta de artículos para niños, jóvenes, hombres y damas, exportación e importación.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: 18 de Julio 1066. Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 15578 Ag.5-v.ag.18.

**21 DE SETIEMBRE S. R. L.**

Contrato: 12 de julio de 1976.
Registro: Nº 511, Fº 1802, libro 1.
Capital: N$ 2.000,00.

Socios: MANUEL RODRIGUEZ (50%) y OMAR GARCIA (54%).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Ferretería, pinturería, afilados y anexos.
Administración: ambos socios
22) N$ 58.00 10|pub. 15482 Ag.4-v.ag.17.

SOC ARCO LTDA.
Contrato: 20 de julio de 1976.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 476, fol.o 1684. libro I de Conratos en 20 julio 1976.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: ROLANDO LARREA y JOSE ZANANDREA, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años
Objeto: Venta de repuestos.
Administración: indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 15479 Ag.4-v.ag.17.

CREDIPAY LTDA.
Contrato: 31 de mayo de 1976.
Inscripto: Registro Público de Comercio de Paysandú el 16 de junio de 1976 con el número 51 del folio 149 al 153 del libro XLVII.
Socios: MARIO MACRI, ARON FREMD, JUAN JOSE MANZOR MARIA del C. VITA, AGAPITO L. ALVAREZ, TOMAS CORREA, JACOBO FREMD PEDRO B. DEMICHELIS y NERY V. TECHEIRA.
Capital: N$ 18.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Intermediación en la comercialización de mercaderías, bienes y servicios.
Administración: firma conjunta de dos socios.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 145.00 10|pub. 15494 Ag.4-v.ag.17.

ANTONICH RASCIUS LIMITADA
Contrato: 25 junio 1976. Reg. de Comercio N.o 502 F.o 1700 L.o 2.
Socios: EDUARDO ANTONICH DORICH y EL GIRAS RASCIUS URBANAITE.
Objeto: Taller metalúrgico y afines: importaciones, exportaciones. Compraventa de repuestos y partes de vehículos.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 20 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 15539 Ag.4-v.ag.17.

GUARDIA ORIENTAL SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL LIMITADA
Contrato: 14|6|76.
Registro: N.o 434 F.o 1550 L.o 1.
Socios: FRANCISCO SILVA; JUAN FIGOLI HEBER SISTO.
Objeto: Fabricación y distribución de artículos metalúrgicos.
Capital: N$ 5.000.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 15561 Ag.4-v ag.17.

D y R LIMITADA
Inscripta Registro Público de Comercio número 412, folio 1465, libro 1 de Contratos.
Denominación: D y R. Limitada.
Socios: ELIZABETH SILVA GILLI de PIEDRA y RODOLFO JOSE ASCONEGUY PIEDRA
Objeto: Compra venta y|o industrialización de material eléctrico, etc.
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo.
Capital: social: N$ 5.000 por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 16018 Ag.10-v.ag.23.

BENCOR LIMITADA
Inscripta: Registro Público de Comercio número 450 al folio 1606 del libro 1.
Denominación: "Bencor Limitada".
Socios: JUAN PEDRO BENIA CEVELICH y AMERICO ELEODORO GARCIA CORBO.
Objeto: Compra venta y|o industrialización de repuestos mecánicos, service, artículos eléctricos y extinguidores, etc.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital social: N$ 2.000 por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10 pub. 16017 Ag.10-v.ag.23

AGROVAL S. R. L.
CESION DE CUOTA
Cedente: Julio Eduardo Pirotto Arsuaga.
Cesionarios: Gonzalo Salvador Pirotto Arsuaga (20 cuotas) y Salvador Benjamín Pirotto Pizzarossa (5 cuotas).
Precios: N$ 2.000.00 y N$ 500,00 respectivamente
Contrato: fecha 28 de abril de 1975.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Salto Nº 16, F.os 66 a 68 el 28 de mayo de 1975.
22) N$ 17.40 10|pub. 16008 Ag.10-v.ag.23.

SELUR LIMITADA
Constituída por documento privado del 2 de febrero de 1976.
Socios: HEBER WALTER CABALLARO PASTORINO y BLANCA CORBO RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra venta de artículos de ferretería, herramientas, acero, importación y exportación.
Capital: N$ 3.000 aportados así: Caballaro, N$ 2.000; Corbo: N$ 1.000.
Administración: Heber Caballaro.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 78, folio 277, libro Nº 2 de Contratos el 26 de febrero de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 16019 Ag.10-v.ag.23

CENCO S. R. L.
Constituida por documento privado del 25 de junio de 1976.
Socios: ANGEL HECTOR MARCHESONI ZAMPEDRI; SANTIAGO BARRANGUET CAÑA; WASHINGTON GARCIA POUQUETTE y JULIO CESAR CABRERA GARCIA.
Objeto: Comercialización en general de todo tipo de mercaderías o materias primas, representaciones comisiones y consignaciones, de firmas nacionales y extranjeras, y en general, cualquier acto de comercio lícito.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
Capital: N$ 1.000 aportados por partes iguales
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 529, Fº 1792, libro 2 de Contratos el 26 de julio de 1976.
22) N$ 145.00 10|pub. 16015 Ag.10-v.ag.23.

CAMBIO HISPANO AMERICANO S. R. L.
Por documento privado del 7 de setiembre de 1975 inscripto el 16 de enero de 1976 con el Nº 37 a Fº 134 del libro 1 de Contratos, los cónyuges Marcelino Aduriz e Irma Salgado, ceden al señor Vicente Salgado Cao, noventa de sus cien cuotas quedando la administración a cargo de cualquiera de los socios actuando en forma conjunta o separadamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 16011 Ag 10-v.ag.23.

CONSORCIO DE CREDITOS LTDA.
Contrato: 22 de junio de 1976.
Registro: Nº 515, Fº 1738, libro 2.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ULISES PIVEL DEVOTO, LUCIANO LABAURE CASARAVILLA, RAUL FONTAN CARAMBULA y ALVEAR (Uruguay) S. en C.
Administración: dos cualesquiera de los socios personas físicas conjuntamente
Objeto: Compra, venta y|o distribución al contado y|o a crédito de productos, artículos y mercaderías.
22) N$ 116.00 10|pub. 15996 Ag.10-v.ag 23.

ROXY LIMITADA
Cesión de cuotas y ampliación de capital.
Contrato: 23 de diciembre de 1971. Inscripto 30 de diciembre de 1971. Nº 516 al folio 1817, libro 1.
Socios y capital actual Nerea Favier y Angel López: N$ 2.200 y N$ 300.00, respectivamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 15997 Ag.10-v.ag.23.

LANCARINA LTDA.
Contrato: 30 de junio de 1976.
Socios: MANUEL ERLICH e ISRAEL GORZICHANSKI.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación, e intermediación todo tipo artículos vestir, punto y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Manuel Erlich.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub 15614 Ag.10-v.ag.23

# 23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 151.956. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Manfredo Cikato por Cía. Brasileira de Tratores. (Brasil) solicita marca: C B T. clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16229 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 152.071. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — Jones y Cía. S.A. Biofarma, Francia solicita marca SURVECTOR clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16386 Ag.13-v.ag 27

ACTA N.o 152.076. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Guzmán González Ruiz por Publicueros S. A. (Montevideo) solicita renovar marca LORDS clase 14.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16420 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 152.070. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo) solicita marca MERTIACOR clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16364 Ag.13-v.ag.27

ACTA N.o 152.061. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Erna Siegmund por Krug, Vins Fins de Champagne Société Anonyme (Francia) solicita marca




clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 16356 Ag 13-v.ag.27

ACTA N.o 151.992. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Sapriza Grundel y Cía. S. A. (Montevideo) solicita marca




clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 16423 Ag.13-v.ag.27

ACTA N.o 151.993. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Sapriza Grundel y Cía. S.A. (Montevideo) solicita marca




clases 9.a, 10.a y 23.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 16424 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº 152.005. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca: Hoelan, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16173 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 151.980. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Roberto Edgardo Pisi (Argentina) solicita marca LA POCITANA clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16336 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 152.062. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — Luis Roberto Lantean (Uruguay) solicita marca JORGITO clase 2. — Publíquese diez días consecutvos
23) N$ 29.00 10|pub. 16396 Ag.13-v.ag.27

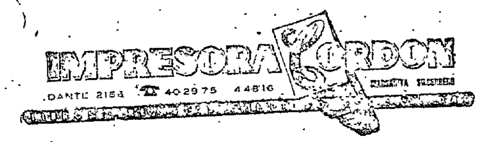
ACTA N.o 2.295. — Montevideo, julio 19 de 1976. — Juan Carlos Bado Méndez (Uruguay) solicita la marca TELECONTROL, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15570 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 152.006. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "Hoelan", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 16174 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 151.927. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita marca VITA AGUACATE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15349 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 151.928. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita marca VITA FRESA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15350 Ag.3-v.ag.16.

ACTA Nº 151.906. — Montevideo, julio 26 de 1976. — Con esta fecha Margarita Silberberg Sekerman (Uruguay) solicita la marca




de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 15488 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 2.298. — Montevideo, julio 22 de 1976. — Banco Holandés Unido Sucursal Montevideo (Uruguay) solicita la marca de servicio

HBU

de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 15555 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 151.939. — Montevideo, 29 julio 1976. — Eduardo Medina por Casa Cardelino S. A. solicita marca RAMBLER clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15527 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 2.301. — Montveideo, 29 de julio de 1976. — Eduardo Medina Illa por Asociación de Scouts Católicos del Uruguay, solicita marca con emblema:

SCOUTS CATOLICOS DEL URUGUAY



clases 27, 28, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 15282 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 151.957. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Manfredo Cikato por Compañía de Tornillos S. A. (Montevideo) solicita marca



clases 6-8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 15548 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 151.958. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Manfredo Cikato por Compañía de Tornillos S. A. (Montevideo), solicita marca




clases 6-8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 15549 Ag.4-v.ag.17.

ACTA No 2.296. — Montevideo, julio 20 de 1976. — Gonzalo Tato por Roberto Oscar Dufou (Argentina), solicita marca servicio:



clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 15259 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 151.996. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — P. Dubourg por Kridel Limitada, (Montevideo), solicita marca: TEXAS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16168 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 151.982. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Carnelli & Cía. S. A., (Uruguay), solicita marca: SEMILLERO CARNELLI, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15725 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 151.952. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: DYNAMUTIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15586 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 151.965 y 2.303. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Servicios Teletipo S. A. (Uruguay), solicita marca: CHEQUECOPIA, clases 15 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15575 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 151.943. — Montevideo julio 29 de 1976. — Erna Siegmund por Laboratorio Bomé S. A. (Uruguay) solicita marca VINCA 20 clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15318 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 151.944. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Erna Siegmund por A. H. Robins Company Incorporated (EUA) solicita marca ZACLINE clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15319 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 151.926. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Oscar Bacot por Prill S. A. (Montevideo) solicita marca VIKINGO clase 4. — Publíquese diez dais consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15348 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 2.302. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Jones y Cía. S. A. Plaza Colón Automotores Ltda. Montevideo solicita marca PLAZA COLON clases 27, 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15507 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 151.954. — Montevideo, julio 30 1976. — Guzmán González Ruiz por León Ltda (Montevideo) solicita marca LEON clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15506 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 151.981. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Uruguay), solicita marca: IMAGINATE, clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15724 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 151.998. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Erna Siegmund por Dynamit Nobel Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca




clases 4, 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 15886 Ag.9-v.ag.20.

ACTA Nº 2.300. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Sergio Iriarte Bez (Uruguay), solicita marca LA ELITE MUSICAL SHOW, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15877 Ag.9-v.ag.20.

ACTA No 151.934. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Gonzalo Tato por Incuer S. A., (Montevideo) solicita marca INTERMINABLE clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15766 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 151.915. — Montevideo, julio 27 de 1976. — Gonzalo Tato por Fabril Internacional S. A. (Montevideo), solicita marca "THIN 55" clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15767 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 151.940. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Rómulo Marno Aurucci por J. & P. Coats Limited, (Escocia), solicita marca:




en clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 15594 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 151.964. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Oscar Bacot por Pompeyo César Giansanti, (Montevideo), solicita marca: DANDY'S, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15584 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 151.995. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Arocena y Pioli, de Uruguay, solicita marca CAVILOSO, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15878 Ag.9-v.ag.20.

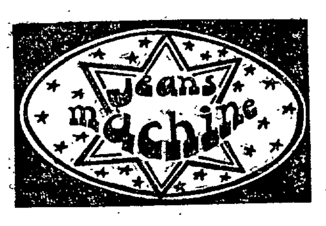
ACTA Nº 151.994. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Ensslin Limitada, Molino Arrocero Río Branco S.R.L., Uruguay, solicita marca MAUA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15879 Ag.9-v.ag.20.

ACTA Nº 152.025. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Billy Fox por Hollister Incorporated (USA), solicita marca

HOLLISTER

clases 9, 15 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 16172 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 151.955. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Manfredo Cikato por Jeans Machine S. p. A., (Italia), solicita marca:




clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 16228 Ag.12-v.ag.26.

ACTA Nº 152.024. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "Lasilacton", clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16175 Ag.11-v.ag.24.

ACTA No 152.007. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Oscar Bacot por M. Ayúl y Hnos. S. A. (Montevideo), solicita marca LANCASTER, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16176 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 152.037. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — P. Dubourg por Quesería Helvética S. A., (Montevideo), solicita marca EL TREBOL, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16166 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 152.004. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Billy Fox por Nestle S. A (Suiza), solicita marca:

Nestle

clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 16177 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 151.997. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — P. Dubourg por Miguel Lamoglie, (Montevideo), solicita marca: EL ARTESANO, clase 6a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16167 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 151.929. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita marca VITA MANZANA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15351 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 151.938. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo) solicita marca 83-73. — clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15352 Ag.3-v.ag.16.

ACTA Nº 151.900. — Montevideo, julio 26 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA), solicita marca CLAIROXIDE, clase 10, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15097 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 152.023. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — P. Dubourg por Ricard S. A., (Montevideo), solicita marca: SOUVENIR, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16169 Ag.11-v ag.24.

ACTA N.o 20.268. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Frida Slonimsky, (Montevideo), (Uruguay), solicita patente de invención para: RUEDA TREPADORA. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16131 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 151.953. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Herminda y Nora Villa (Uruguay) solicita renovar marca DOLISAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15505 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 151.951. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc, (USA), solicita marca: DYNAMULIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15585 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 151.914. — Montevideo, julio 27 de 1976. — Gonzalo Tato por Plastic Contact Lens Argentina S. A. Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca HYDROFLEX 30, clases 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15764 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 151.945. — Montevideo, julio 29 de 1976. — P. Dubourg por Jeanette S. A. (Montevideo), solicita marca HERING, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15792 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 151.916 — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Gonzalo Tato por Fabril Internacional S. A. (Montevideo), solicita marca JET SWAN, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15765 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 152.039. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Erna Siegmund, por Disven Ltda. (Uruguay), solicita marca GARZA, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16059 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 152.038. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Vidrierías Unidas S. A., (Uruguay), solicita marca LAMINEX, clse 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16058 Ag.11-v.ag.24

# 24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.244. — Montevideo 2 de julio de 1976. — Gonzalo Tato por Diana Illescas, (Montevideo), solicita patente: "Aparato para Nebulizaciones"; de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16271 Ag.12-v.ag.26.

ACTA Nº 20.214. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Ignacio Villaro (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en tapones inviolables". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 15791 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 0922. — Montevideo marzo 3 de 1976. — Ernesto Alfaro Toscano y Nelson Carmelo Aguilera (Montevideo), solicita modelo: "Carretilla de mano". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 15261 Ag.2-v.ag.13.

ACTA Nº 20.266. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Pesah G. Zirkind (Montevideo), solicita patente: "Mango para bolso o similar". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 15902 Ag.9-v.ag.20.

ACTA Nº 20.123. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Oscar Bacot por Snamprogetti S. p. A. (Italia), solicita patente para: "Procedimiento de extracción de fenoles y oligosacáridos de tejidos vegetales", reivindicando prioridad solicitudes italianas Actas 20504 A|75 y 19240 A|76, de fechas 21 de febrero de 1975 y 14 de enero de 1976, respectivamente, de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 15901 Ag.9-v.ag.20.

ACTA Nº 20.125. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Oscar Bacot por GKN Transmissions Limited (Inglaterra), solicita patente de invención por: "Acoplamiento de control y engranaje combinado con el mismo", denunciando prioridad solicitud británica Nº 7757|75 del 25 de enero de 1975, de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 15900 Ag.9-v.ag.20.

ACTA N.o 0980. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Gonzalo Tato por Juan José Rodríguez Gandara (Montevideo) solicita modelo para "Carcasa de instrumento de medición". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 15520 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 20.117. — Montevideo, febrero 11 de 1976. — Oscar Bacot, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Derivados de piridina" denunciando prioridad solicitudes suizas actas 2231|75 y 16405|75 de fechas 21 de febrero de 1975 y 18 de diciembre de 1975 respectivamente. De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 113.10 10|pub. 15099 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 0979. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Manuel Pallares Padilla (Uruguay) solicita patente de modelo para "Cuerpo de destapadores para gasificadores de combustibles a gas de keroseno y aparatos de gas licuado de petróleo que usen combustible líquido" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 15998 Ag.10-v.ag.23

ACTA N.o 0971. — Montevideo, julio 9 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Héctor D'Errico (Uruguay) solicita modelo industrial "Cierre inviolable". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 16337 Ag.13-v.ag.27

ACTA N.o 20.272. — Montevideo agosto 6 de 1976. — Erna Siegmund por Devatron Limited (Escocia) solicita patente para "Mejoras en o relativas a estructuras de edificios" denunciando prioridad solicitud Gran Bretaña N.o 33117|75 de fecha agosto 8 de 1975. De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16357 Ag.13-v.ag.27

ACTA N.o 20.118. — Febrero 12 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Bayer Akt. (Alemania) solicita patente invención: "Procedimiento para la producción de esteres de ácidos 0,0-Dimetil. y 0,0-Dietil-0- (2,2-Diclorovinil)-Tionofosfórico" denunciando prioridad alemana. 20|3|75. — Publíquese conforme ley 10.089. — Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16422 Ag.13-v.ag.27

ACTA Nº 20.270. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Ulises Pinto (Brasil), solicita patente de invención: "Mejoras en filtros de agua". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 16170 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 0982. — Montevideo, agosto 2 de 1976. — Artesanos Unidos S. R. L. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Nudo de unión". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 16171 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 20.121. — Febrero 16 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Bayer Ag. (Alemania) solicita patente: "Procedimiento para la producción de nuevos esteres dialquilicos de ácido 1-Hidroxi-2, 2, 2-Tricloroetano-Tionofosfónicos, producir composiciones insecticidas a base de los mismos y combatir insectos con los mismos" (denunciando prioridad alemana del 21|3|75. — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 16421 Ag.13-v.ag.27

# 25-Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos promesa a Luis Leitao, Panadería en Rivera 2916.
Acreedores: Rincón, 432, Escritorio 13. — CHEMEL ABISABB. — ISABEL TORRES de ABISABB.
25) N$ 58.00 20|pub. 16224 Ag.12-v.set.9.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Cristina Méndez, el comercio "La Canasta", de Catalina 232, Tacuarembó. — Acreedores: en el mismo. — GRACIELA ESTEVES. — FRANCISCO PEROSSIO
25) N$ 58.00 20|pub. 15784 Ag.6-v.set.3.

Prometimos vender el comercio de Colonia 815 a Ana Cristina Zouain e hija.
Acreedores al mismo. — ANA MARIA BAPTISTA de BIANCHI. — NORMA LILIAN BAPTISTA de PEREYRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 14909 Jl.28-v.ag.24.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Antonio Cacho Doval, café bar, de Avda. Millán 4317. — Acreedores: Sarandí 356, Esc. 20. — Montevideo, junio 28 de 1976. — HEBER RODRIGUEZ. — ELVIRA ESTEVEZ de RODRIGUEZ. — FRANCISCO NELSON RODRIGUEZ. — ISABEL ESTEVEZ de RODRIGUEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 15034 Jl.29-v.ag.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MARIA JESUS CASTRILLON prometió vender a Ana María Clavaglia mitad indivisa de la Tienda y Mercería "Mi chocita", ubicada en Galería "La Madrileña", Avda. 18 de Julio 1038, Local 12.
Acreedores en la misma.
25) N$ 116.00 20|pub. 16103 Ag.11-v.set.8.

CAMBADU, prometimos vender a Jorge Pintos, comercio en Dalmiro Costa 4593, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — JOSE MISA MISA. — MARIA JESUS SALANUEVA de MISA.
25) N$ 58.00 20|pub. 15050 Jl.30-v.ag.27.

Tienda Nelson, de Rosa Cañas, sita en la calle Asamblea 593 de la ciudad de San José, de acuerdo a la ley del 26|9|904, llama a acreedores, los que deberán presentarse en la Av. 18 de Julio 1233, piso 2, escritorio 2, de Montevideo.
25) N$ 116.00 20|pub. 14986 Jl.29-v.ag.26.

CESION DE PROMESA

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí parte promesa, negocio carnicería Ellauri 726, Minas.
Acredores en la misma. — ALEJANDRO T. BERRUETA.
25) N$ 58.00 20|pub. 15631 Ag.5-v.set.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio Purificación 3848.
Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — ADOSINDA MARTINEZ RIOS. — MAXIMILIANO GERMAN CUESTAS RAMIREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 15623 Ag.5-v.set.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DELL'ACQUA y Cía. Ltda. prometió vender a Nely Susana Condon, comercio de Paraguay 1655.
Acreedores Paraguay 1555.
25) N$ 58.00 20|pub. 15649 Ag.5-v.set.2.

Prometimos vender a Yolanda y Estela Sapriza la librería y papelería La Buhardilla de 18 de Julio 434, Durazno.
Acreedores: Ley 26|9|1904 en Artigas 484, Durazno. — JOHAN KOSER. — AMANDA do CAMPO de KOSER.
25) N$ 58.00 20|pub. 15528 Ag.4-v.set.1.o.

Cedimos derechos a Luis García del comercio de Juan Paullier 1801.
Acreedores al mismo. — DANIEL ROBERTO THEODULOZ BIANCHI. — ANA MARIA YAVARONE de THEODULOZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 14908 Jl.28-v.ag.24.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio, sito en Galicia 2302
Acreedores presentarse en Colonia 1777.
MANUEL CAO GARCIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 14694 Jl.26-v.ag.20.

Prometí vender a Moraes de Villalba y Mary Pagalday de Villalba el comercio de Rivera 2023.
Acreedores al mismo. — SATURNINA LAZARO de MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 14905 Jl.28-v.ag.24.

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometimos vender a Alado A. Rodríguez, comercio (Vitrola) en calle Nueva Palmira 1899. — Acreedores: presentarse en el mismo comercio. — EDISON VILLARINO y MARTA I. de VILLARINO.
25) N$ 58.00 20|pub. 14985 Jl.29-v.ag.26.

Prometimos vender a Miguel Angel González las dos terceras partes de la carnicería en Minas, calle 25 de Mayo 431.
Acreedores al mismo. — Ley 26|9|904. — LUIS GONZALEZ. — OLGA SANCHEZ de GONZALEZ. — ENRIQUE ALDABALDE. — GLORIA GADEA de ALDABALDE.
25) N$ 116.00 20|pub. 14622 Jl.26-v.ag.20.

Prometimos vender panadería sita en Jiménez de Aréchaga 3091 a Marcelino Alvarez. Ley 26|9|904. — SERGIO DANTE IRIGOYEN. — ERFIDA ALCOBA de IRIGOYEN.
25) N$ 58.00 20|pub. 14583 Jl.23-v.ag.19

Ley N.o 2904. José M.a Méndez prometió a Domingo Riveiro café y bar sito Agraciada 2449.
Acreedores: Alzaibar 1358. Esc. Raquel Abella de Martínez.
25) N$ 58.00 20|pub. 14983 Jl.29-v.ag.26.

Ley 26|9|904. Cedí el 16|3|76 el comercio Ramón Massini 3008 bis.
Acreedores Marcelino Sosa 2525. — ELSA ARISTIMUNHO FLORES.
25) N$ 43.50 20|pub. 14163 Jl.19-v.ag.13.

Ley 26|9|904. — Cesión de promesa a Brenda Tortajada García, café, bar y parrillada, sita en Cipriano Miró 2541. — Acreedores: en el mismo — Montevideo junio 25 de 1976. — JUAN C. RUIZ DELGADO y ABEL ALVAREZ FERMIÑAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 14273 Jl.22-v.ag.18.

Prometimos vender a Alfredo Angel Dante Martínez Macció la Estación de Servicio de José Belloni 4346-4350. Acreedores al mismo. — Ley 26 de setiembre de 1904 — ELIAS LOPEZ. GARCIA MARIA CELINA, NUÑEZ DUARTE de LOPEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 8739 Jl.30-v.ag.27.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio, sito en Agraciada 2845. — Acreedores: presentarse en Plaza Zabala 1419. — JORGE SCARPENTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 14275 Jl.20-v.ag.16.

Prometimos vender a Ernesto Rama el comercio de Av. Italia 3113.
Acreedores al mismo. — HECTOR ISAAC GONZALEZ FERNANDEZ. — NAIR BASSUALDO de GONZALEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 14906 Jl.28-v.ag.24.

Ley 26|9|1904. — DARIO ACEIRO prometió vender la mitad a Laura Scanavino de la farmacia "La Capital" Uruguay 843. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 87.00 20|pub. 14274 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26|9|904, prometí vender comercio Lavalleja 2067. — Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — CORAL SONIA ZABALETA FABRA
25) N$ 43.50 20|pub. 14165 Jl.19-v.ag.13.

Prometimos vender a Mario Alberto Salvo Soust, comercio en Félix Laborde 2559, bis, ley 26|9|904 — Acreedores: en el mismo — DOMINGO RUVEL ZARDO DEAGUSTINI. — HAYDEE ESPERANZA NUÑEZ AZCOITIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 14987 Jl.29-v.ag.26.

Ley 26|9|904. Prometí vender comercio Francisco Simón 2116.
Acreedores: Guayaquí 3226 Apto. 402. — HUGO MANITO. — PERLA PAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 15569 Ag.4-v.set.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometí vender mitad indivisa Panadería "Rossell" de la firma Eiroa y Méndez. Br. Artigas 1561. — Acreedores: Escribanía Julio Jakob. Cerrito 420. Esc. 512. — RAMON EIROA.
25) N$ 116.00 20|pub. 15044 Ag.4-v.set.1.o.

Prometimos vender a "Nicar S. A.", la curtiembre de Avda. 50 Metros Nº 3414, Montevideo, con fecha 8 de julio de 1976. — Acreedores presentarse en Gaboto 1512. Montevideo. — FRANCISCO BORRAS CASANOVA. — ESTER SZILAGYI de BORRAS.
25) N$ 116.00 20|pub. 15236 Ag.4-v.set.1.o.

Ley 26|9|904. — Prometí vender carnicería, sita en Saravia 299 a Héctor E. Echeverría. — Acreedores: Gallinal 723. — RAUL CAYAFFA GIANEO
25) N$ 58.00 20|pub. 15462 Ag.4-v.set.1º

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Panadería L'Andrea Limitada panadería sita en Venezuela 1485|7.
Acreedores al mismo. — PEDRO LOPEZ. — SONIA COLI (LOPEZ y COLI). — ARTURO DIEGO. — RAMONA GARCIA ALBANO.
25) N$ 116.00 20|pub. 14916 Jl.28-v.ag.24.

Prometimos vender a Eduardo Adinolfi, Roberto Cambón, granja, fiambrería de Ana Monterroso de Lavalleja 2199. — Acreedores: al mismo. — EDUARDO MARCOS. — HORACIO SOÑORA.
25) N$ 58.00 20|pub. 14334 Jl.21-v.ab.17.

Prometimos vender a Carlos Luis Azzini Pellarolo comercio en Pedro Berro 645. Ley 26|9|1904.
Acreedores en el mismo. — RAMON COLLAZO. — ISOLINA CASTRO. — LUIS GOGGIA. — MARIA CASTRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 14984 Jl.29-v.ag.26.

Efectos ley 26 de setiembre de 1904, hacemos saber vendimos a Saverio Romano Marone café y bar, ubicado en Gerónimo Piccioli 3198. — Acreedores: en el mismo. — Suc. Manuel Vilas integrada por Julio César Vilas y Consuelo Pérez de Vilas. — Montevideo, 2 de setiembre de 1974.
25) N$ 116.00 20|pub. 14847 Jl.28-v.ag.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender el 11 de febrero de 1976 a Adolfo Galletti salón quinielas, etc. "El Grillito", Constituyente 1662.
Acredores en el mismo. — EL GRILLITO. LTDA.
25) N$ 58.00 20|pub. 15579 Ag.13-v.set.10.

Pecam Sociedad Comercial integrada por Antonio Del Campo García y José Pedro Pérez Panzardi prometieron vender a Iselli Sociedad Responsabilidad Limitada (en formación) local comercial ubicado en Rivera 2172 (Garage Rivera).
Compromiso 31 julio 1976. Ley 26|9|1904.
Acreedores a Misiones 1361 Esc. 59.
25) N$ 116.00 20|pub 16353 Ag.13-v.set.10.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Lailac Villanueva el comercio de Domingo Aramburú 1759.
Acreedores al mismo. — CARMEN AURELIA GARCIA VIZCAINO de GUERRA. — GERARDO GUERRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 16334 Ag.13-v.set.10

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Carmen Gómez el comercio de Paso del Rey 4109.
Acreedores al mismo. — MANUEL FIGUEROA REY. — NELMA SOLANGE POZZI CALANDRIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 16333 Ag.13-v.set.10

Ley 26|9|904. Prometimos vender a José Percopo el comercio de Eugenio Garzón 1929.
Acreedores al mismo. — SULU S.R.L. — EDINSON DEUS BOCCONE. — SUSANA TRUCILLO URIARTE.
25) N$ 58.00 20|pub. 16331 Ag.13-v.set.10
Ley 26|9|904. Prometí vender a Ma. Rodríguez Esponda Farmacia Malvín, Orinoco 5019.
Acreedores: en la misma. — OLGA BORRAT.
25) N$ 58.00 20|pub. 16383 Ag.13-v.set.24

# 27-Varios

## MONTEVIDEO

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
ARTIGAS CECILIO PEREIRA DE LEON, solicita un duplicado del título de propiedad del coche marca Simca Vedette año 1956 padrón N.o 156.624; motor N.o 5F2A-137-842 HP 21 cilindros 8 N.o 22.561 empadronado en Montevideo.
Por extravío del título original N.o 3049|67. — Montevideo, 8 de agosto de 1976. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 16283 Ag.12-v.ag.26.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CHE KING LIN LIN, solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Fiat año 1972, motor Nº FA 128683, matrícula Nº 247.139, empadronado en Montevideo Nº 227.881, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Marta Vicuña, Adjunta.
27) N$ 87.00 10|pub. 16247 Ag.12-v.ag.26.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
Señora ANA LUISA SILVEIRA de SANCHEZ solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Renault motor 1899 bis, matriculado con el Nº 222.332; empadronado en Montevideo Nº 164.794 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Esc. Isabel Martinelli de Heguy.
27) N$ 87.00 10|pub. 16246 Ag.12-v.ag.26.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor WALTER JAVIER MIRABALLES, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Motocupé marca B.M.W., motor Nº 590.562, matrícula Nº 273.596, empadronado en Montevideo con el Nº 178.267, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Isabel Martinelli de Heguy.
27) N$ 87.00 10|pub. 15982 Ag.10-v.ag.23.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
El señor SAUL CALP GILTER solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Fiat modelo 124, matrícula número 253.306, empadronado en Montevideo con el N.o 210.868; por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 (veinte) días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribana
27) N$ 87.00 10|pub. 15619 Ag.5-v.ag.18.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor CARLOS JULIO CHOCHO REYES, solicita un duplicado del título de propiedad del auto marca Volvo, modelo 1955, padrón 154.217 matriculado en Montevideo con el Nº 241.081, de dos puertas, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Isabel Martinelli de Heguy
27) N$ 87.00 10|pub. 15899 Ag.9-v.ag.20.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Señor HEBER LOY SEMPERENA DIAZ. — Solicita un duplicado del Título de Propiedad del camión marca Bedford, motor N.o 0.60911, matrícula N.o 107.775, empadronado en Montevideo con el N.o 108.983, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 15358 Ag.3-v.ag.16.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
El señor VITO NICOLA PASCARETTA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel Rekord motor número 1.7S-0070850 matrícula N.o 272.946 empadronado en Montevideo con el N.o 196.208 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 15532 Ag.4-v.ag.17.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LUIS EDUARDO SILVA CANOSSA solicita un duplicado del título de propiedad del auto Ford Prefect, motor Nº C 214158, padrón 89225, matrícula 203847 de Montevideo, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 15481 Ag.4-v.ag.17.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
El señor JOAQUIN GIL SIMON, solicita un duplicado de título de propiedad de la camioneta marca Citröen Ami 8, motor número A484003906, padrón N.o 238.432, matrícula de Montevideo N.o 288.843, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy. Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 16418 Ag.13-v.ag.27.

### UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Avisos

Exp. N.o 763755. Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Semiológica (Medicina) de la resolución del señor Decano Interventor de

la Facultad de Medicina de fecha 27|7|76 (Res. N.o 36);

Declarar desierto el llamado para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Semiológica (Medicina) (N.o 1423, Esc. 3, Grado 3) hasta la provisión definitiva, revocación de la resolución y no más allá del 31|12|76.

Exp. N.o 763783. Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Semiológica de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 23|7|76. (Res. N.o 34):

Designar a la Dra. Mercedes Adela Lassus Fernández para ocupar un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Semiológica (N.o 1417, R. 1 Esc. 2, Grado 3, 24 horas semanales) con carácter interino hasta la provisión definitiva, supresión o transformación de la designación respectiva y no más allá del 31|12|75.

Exp. N.o 761226. Se notifica al Dr. Juan Yavarone de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 23|7|76 (Res. N.o 240):

Homologar el fallo del Tribunal que resolvió calificar con la nota de Muy Bueno por unanimidad la Monografía presentada por el Dr. Juan Yovarone titulada: "Cáncer de ovario, análisis clínico, para-clínico y experimental orientado al diagnóstico precoz".

27) (C.C.) 3|pub. 33181 Ag.13-v.ag.17

---

**INVESTIGACION DE PATERNIDAD**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: MARTINEZ MARIA ANGELICA (Ficha C 496|76) en representación de sus hijos menores Estela Mary, Mario Gustavo y Sergio Daniel Martínez y Gladys Yolanda Martínez, María Angélica Martínez y Alberto Ramón Martínez por sí el Sucesores de ODDINO u ODDINI GARGANO GRAGORIO "Investigación de paternidad" (Ficha C 494|76) se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Gregorio Oddino dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita por separado la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Arturo Héctor Otero,** Actuario.

27) (R. 20|4|955) 30|pub. 32592 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

---

**SUCESION**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**

**EDICTO** — Por disposición del señor **Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**, dictada en autos: MARIA BALDOMERA BOAN NOVOA. Sucesión" (Ficha E. 238|1973) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Boan Novoa José Boan Novoa, Eduviges Losada Boan Carmen Losada Boan, Pedro Losada Boan, Dolores Losada Boan y Paz Losada Boan **a efectos de que por sí o por sus legítimos herederos manifiesten si aceptan o repudian la herencia de doña María Baldomera Boan Novoa dentro del plazo de cuarenta días a contar del último emplazamiento bajo apercibimiento de tenérsele por repudiada la herencia** en caso de no comparecencia.

**Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 31 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta**

27) N$ 316.00 30|pub. 12145 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

---

**ESCRITURACION JUDICIAL**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANTONIO FRANCISCO JOSE POSE MATO, (Ficha D. 1210|975), solicitando la escrituración de oficio de la promesa de compra venta que con fecha 13 de julio de 968 prometió vender Félix Cardozo al compareciente y a Baldomero Pose, del siguiente bien:

Solar de terreno y edificio sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 37.406 según plano del agrimensor Armando C. Fros, de setiembre de 1936, inscripto con el Nº 952 el 1º de octubre de 1936 en la Dirección General de Avalúos y con el N.o 2766 L.o 138 y F.o 10288 en el Registro de Promesas.

Consta de una superficie de 416 metros 40 decímetros con 10 metros 67 centímetros al Sud Este de frente a la calle Baltasar Montero Vidaurreta.

Se cita llama y emplaza a Félix Cardozo y a sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan en autos en un plazo de noventa días. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Andrés Pasella, Actuario Adjunto.

27) N$ 324.00 30|pub. 15819 Ag.10-v.set.21

---

**ESCRITURACION JUDICIAL**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos Matilde Cohen de Santestevan contra FURTADO "Escrituración judicial" (Ficha A 428|74) se cita llama y emplaza al señor Walter Furtado Caetano para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Alba Derregibus de Silva Actuaria Adjunta.

27) N$ 108.00 30|pub. 12316 Jn.21-v.jn.30 Jl.21-v.ag.19.

---

**POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos Jiménez Luisa contra Sucesión de JACINTA JIMENEZ. "Posesión notoria de estado Civil" (C. 962|971) se hace saber que se presentó Luisa Jiménez para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de la extinta Jacinta Jiménez, emplazándose a los interesados por el término de noventa días — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30773 Jn 23-v.jn.30. Jl 21-v.ag.23

---

**DAÑOS Y PERJUICIOS**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Derberián Antonio contra RICARDO IGLESIA. Daños y perjuicios". (C. 460|975). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Ricardo Iglesia, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención designándole defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub. 16034 Ag.10-v.set.21.

---

**EJECUCION FORZADA DE PROMESA**

**Juzgado Letrado de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos "Chirimelli de Pascal Carmen contra Antonio Julio Botta y Adela Riverós o sus sucesores. Ejecución forzada de Promesa. (Ficha C.A. 254|76)". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Julio Botta y Adela Riverós o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento.

**Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones** — Montevideo, 14 de junio de 1976. — **Esc.** Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub. 12839 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

---

**ESCRITURACION DE OFICIO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Osvaldo Risi Pardo contra MANUEL CRUZ ELZAURDIA. Escrituración de oficio" (D. 123|976), Osvaldo Risi Pardo, solicita la escrituración de oficio de la promesa de compra venta de fecha 14 de octubre de 1968, debidamente inscripta, del siguiente bien:

Inmueble con edificio y mejoras sito en Montevideo, Decimocuarta Sección Judicial, padrón Nº 57.418, con una superficie de 2.016 metros 35 decímetros según plano del agrimensor Horacio Uslenghi, de diciembre de 1932, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de enero de 1933, con 30 metros de frente al S.W. sobre calle Uruguayana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Cruz Elzaurdía y sus sucesores a título universal o particular para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura. — Montevideo, junio 22 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 252.00 30|pub. 14348 Jl.21-v.set.1.o.

---

**RECONOCIMIENTO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Repetto de González, Aida contra REGADAS, RODOLFO M. Reconocimiento de estado civil de hija natural", (Ficha C. 137|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Rodolfo Miguel Regadas, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

27) N$ 180.00 30|pub. 15454 Ag.4-v.set.15.

---

**BIEN DE FAMILIA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados CATALINA KAVAS. "Bien de familia" (Ficha C 781|976) se ha presentado Catalina Kavas solicitando se hagan las publicaciones del artículo 9 o de la ley 9.770 por constituirse en bien de familia el inmueble de la 22.a sección judicial de Montevideo padrón 403900 con frente a la Avenida Centenario 3211 Unidad 301|A.

A los efectos legales se hace esta publicación y se habilita la Feria Menor a tal fin. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

27) (Art. 9 Ley 9770) 30|pub. 32730 Jl.5-v.jl.23. Ag.3-v.ag.23. Ag.4-v.set.15.

---

**CESACION DE CONDOMINIO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos Cotán Rodolfo y otros contra JULIO SANCHEZ y otros. "Cesación de condominio". (F. C. 1503|975). se emplaza a Julio, Faustino, Hilario Sánchez Retamosa, Reinaldo, Gladys Amanda Cotán Sánchez, Nélida Elsa, Julio Héctor, Enrique, Antonio, Américo, Susana y Lilia Sánchez Pingaro, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 2 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 20|pub. 15211 Ag.13-v.set.24.

---

**ESCRITURACION DE OFICIO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en esta sede se ha presentado el señor ARAMIS RAMON FIGUEREDO PEREIRA, solicitando la escrituración de oficio del siguiente inmueble:

**Padrón Nº 77.633, ubicado en la Vigesimo segunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 567 metros 40 decímetros,** con frente a la calle Santa Ana.

**En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Hugo Armando Ipes Musso y Héctor Fernando** Ipes Musso, y|o sus **sucesores a comparecer en este Juzgado, autos "Aramis Ramón Figueredo contra HUGO A. IPES MUSSO y otro. Escrituración de oficio" (Ficha D 315|975). en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.** — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

27) N$ 288.00 30|pub. 15068 Jl.30-v.set.10

---

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pérez, Mario Carmelo y Fernández, Dora Nelda contra PERAZZA, ALBA LUZ. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 1116), se cita llama y emplaza a doña Alba Luz Perazza para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho dentro del juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 12.309).** — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — **Nelly Perdomo de Elhordoy,** Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 32497 Jn 16-v.jn.30. Jl 21-v.ag.16.

---

**PERDIDA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO — Por disposición **del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor** Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pintos Farachio, Luis Alberto y Tonconi, Elena contra POUCHUC, CARLOS. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 159|976), se cita, llama y emplaza a Carlos Pouchuc, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 33087 Ag.6-v set.17.

---

**PERDIDA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor **Juez** Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados Domínguez de Casas, Dodelina y Casas Oribe contra DARROSA, ENIT TERESA y SOSA, OMAR. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 140|1975) se cita llama y emplaza a Enit Teresa Darrosa y Omar Sosa para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en dicho juicio (Publicación

gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309) — Montevideo, junio 12 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley N.o 12.309) 30|pub. 32576 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v ag.18.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Brizzio de Olivera Gladys Ninon contra OLIVERA, PABLO RUFINO FERMIN, (Guarda C. 87|976), se cita, llama y emplaza a Pablo Rufino Fermín Olivera, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
(Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Ley N.o 12.309). — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.
27) Ley 12.309 30|pub. 33167 Ag.12-v.set.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Méndez Joaquín y De Armas, María Hortencia contra MENDEZ DE ARMAS, JOAQUIN y RASPINO, ROSA DELIA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 166|975), se cita, llama y emplaza a Joaquín Méndez De Armas y a Rosa Delia Raspino, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 12.309). — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32343 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Delia Elaine Diana, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Fernández, Leonel y Cordero de Fernández, Gilda contra DIANA, DELIA ELAINE (P.P.P. B|162|975, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, el 25 de marzo de 1976. — Escribano Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 33033 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a SHIN LUNG WONG, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Capdeville, Alicia contra WONG, SHIN LUNG. "P.P.P." (B. 854|976), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 32629 Jn.23-v.jn.30. Jl 21-v.ag 23.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a JOSE DARIO DEL CUETO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Jairaiah, Salma Mariana contra DEL CUETO JOSE DARIO Guarda" (Ficha B. 149|973), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 32652 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo dictado en autos: Acsa contra SUCESORES de ROBERTO NICASIO BUENAMAISON. "Rescisión de Contrato", (Fa. B 327|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores del señor Roberto Nicasio Buenamaison o a los herederos o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de junio de 1976. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 15306 Ag.6-v.set.17.

EDITORIAL ALFA S. A.
EXTRAVIO DE ACCIONES

Se hace de público conocimiento el extravío de acciones ordinarias según carta recibida del accionista damnificado en el mes de julio p.pdo.
El detalle de los valores extraviados es el siguiente:
Títulos de V|N. N$ 200 cada uno, N.os 001 al 050 y títulos de V|N. N$ 100 cada uno, números 076 al 105, por un valor nominal total de V|N. N$ 13.000.
De no surgir reclamos sobre los títulos denunciados, se procederá a emitir títulos sustitutivos, reconociéndose como único propietario al accionistas denunciante.
27) N$ 72.50 5|pub. 16076 Ag.11-v ag.17.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Asociación de Funcionarios Portuarios procede a convocar a los asociados habilitados de la institución; de acuerdo a lo preceptuado en los estatutos sociales y en virtud de la reglamentación de la ley N.o 12.179 para el acto eleccionario de renovación de autoridades que para el período 1976|1979 se llevará a cabo el día martes 24 de agosto de 1976 en el horario comprendido entre las 8 y las 20 horas.
Este acto se realiza debidamente autorizado por las autoridades correspondientes.
Locales de votación: Piedras 415|421, Montevideo.
Capatacía Pto. de Paysandú (Paysandú).
Capatacía Pto. de Colonia (Colonia).
Capatacía Pto. de Nva. Palmira (Colonia).
— Paulino H. Cuevas, Presidente. — Rubens Glielma, Secretario.
Por la Comisión Electoral: Ebert Locanto y Juan G. Gil.
27) N$ 87.00 5|pub. 16419 Ag.13-v.ag.19

CESION

Cedí compromiso compra Salón Artigas, Canelones 2312 bis a Heber Rodríguez Maqueira. Acreedores Misiones 1371 Esc. 6 Ley 26|9|904.
— MARTA RAQUEL ZINOLA de PEDRO.
27) N$ 58.00 20|pub. 16410 Ag.13-v set.10

# ARTIGAS

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS

Emplazamiento

Por extravío de título de propiedad del vehículo: camión marca Volvo, semi remolque, modelo 1952, con motor serie y número: VDCTBA 1.406, empadronado en el Municipio de Artigas, con el N.o 4-1002, chapa: G. 4-1002, a nombre de: Luis Alberto Zapata Zapata, inscripto en este Registro con el N.o 232, folios: 293|294, Libro 1.
El titular solicita duplicado de título.
Se emplaza por veinte días a los interesados que comparezcan ante este Registro, formulando oposición. — Artigas, 10 de mayo de 1976. — Omar Romitti, Director Registro Automotores.
27) N$ 145.00 10|pub. 15721 Ag.6-v.ag.19.

# CERRO LARGO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE CERRO LARGO
Emplazamiento

La sociedad "El Guayacan Sociedad en Comandita por Acciones" solicita un duplicado del título de propiedad del auto, marca Volkswagen, clase 1300 c.c., tipo sedán, dos puertas, modelo 1973, empadronado en el departamento de Cerro Largo, con el N.o E 17.611 e igual matrícula, motor N.o BF 629.132 de 15 HP, 4 cilindros.
Por el extravío del original, se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Luis A. Mazzei Sasiain, Director.
27) N$ 145.00 10|pub. 15388 Ag.3-v.ag.16.

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: Eugenio Gutiérrez Bueno c|a SAUL BELSAGUI ARAUJO "Juicio ejecutivo" (Número 157 año 1976) se hace saber que el día 8 de setiembre del año actual a las 15 horas en las puertas de este Juzgado el martillero Juan Pedro Alvez Olivera asistido del Alguacil por ante el Actuario procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de la tasación que es N$ 19.608.00 de dos fracciones de campo empadronadas con el N.o 9881 y 9851 con una superficie de 93 Hás. 6791 mts. y 34 Hás. 3940 mts. respectivamente ubicadas en la 8.a sección judicial de Cerro Largo.
Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle esta aceptada y que serán de cargo del comprador, el pago de la comisión del rematador, gastos de escritura, etc. Los títulos se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición del interesado. — Melo, 28 de julio de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 15422 Ag.3-v.ag.23.

# COLONIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE COLONIA

Se solicita duplicado de título del vehículo marca Ford año 1952, padrón N.o 5-3997 matrícula N.o L.36-248, motor N.o A2EG132899 propiedad de Antonio Marcos González.
Emplazamiento veinte días a los interesados. — A. Arturo Pérez Odriozola, Director de Registro.
27) N$ 58.00 10|pub. 15554 Ag.4-v.ag.17.

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE COLONIA

Se solicita duplicado de título del vehículo marca Ford año 1950 padrón L5-3732 matrícula N.o L-53160 motor N.o 98BA77430 propiedad de NEBEL SANTIAGO GABITTO LOPEZ.
Emplazamiento veinte días a los interesados. — A. Arturo Pérez Odriozola, Director de Registro.
27) N$ 58.00 10|pub. 15345 Ag.3-v.ag.16.

# MALDONADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11, decreto 27 de fecha 20|1|966, se ha presentado en este Registro la escribana Susana Chinelli, con domicilio en la calle Florida 1524, Montevideo, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad número 431, presentado el 17|III|967 del vehículo marca Citroen, tipo sedan año 1950, padrón Nº 6666, matrícula B. 1.6666, Nº de motor A. M. 07497, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Maldonado, 14 de julio de 1976. — Esc. Gonzalo Alvarez Ortíz, Director del Registro.
27) N$ 203.00 10|pub. 15827 Ag.6-v.ag.19.

# PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

RUBEN A. MAGLIO y RAMON L. SIMONET, solicitan duplicados del título de propiedad de la camioneta marca Ford V 8, modelo F 100 del año 1954, motor Nº F1CVSE31183 matrícula de Paysandú Nº 53.832, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ricardo H. Molinelli. Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 16277 Ag.12-v.ag.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

RUBEN J. VOLONTE, Escribano, solicita duplicado del título de propiedad de un auto marca Chevrolet Mod. 1953, motor N.o LAK 58.402, matrícula de Paysandú N.o 103.900, propiedad de Petrona Delgado de Rodríguez, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro — Esc. Ricardo H. Molinelli. Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 16275 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: Izaguirre Machado, Magdalena y Sara contra M.a Teresa Izaguirre Machado, Luis, Hilario, Jorge Darío, Alicia y Delicia Izaguirre de Gutiérrez, Blanca Izaguirre Machado de Acosta, Ana Teresa Izaguirre Machado, Ruben Jesús e Izaguirre Machado Ricardo B., "Cesación de condominio" (B. 41|975), hallándose los gestionantes auxiliados de pobreza, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ricardo Benigno Izaguirre para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio

con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 29 de marzo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
27) (R.20|4|955) 30|pub 33176 Ag.12-v.set123.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: MACHADO LUIS contra WEISER FELIPE y otra. "Reivindicación". (Ficha 533|975), se cita, llama y emplaza a Felipe Weiser Reimann y Evelyne Gabrielle Krausz a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de designarse defensor de oficio que los represente y para llenar el requisito de la conciliación previo el indicado juicio de reivindicación de la unidad 909 Padrón 223|909 del edificio Kennedy, manzana 38, en Punta del Este, Primera Sección Judicial. — Maldonado, 2 de setiembre de 975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub 13626 Jl.21-v.ste.1.o.

## RIO NEGRO

Autorizamos para ejercer el comercio al menor RUBEN TOMAS GRASSO CALVERMATER por escritura otorgada en Fray Bentos el 30 de junio de 1976 ante Escribano Ruben Ruiz Morena; copia inscripta en Registro Comercio de Río Negro N.o 3 al folio 2 del Libro de Matrícula de Comerciantes (Art. 10 Inc. 3.o Código de Comercio). — Ruben Regino Grasso y María Haydée Calvermater.
27) N$ 8.70 1|pub. 16387 Ag.13-v.ag.13.

## ROCHA

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE ROCHA

Por extravío del título de propiedad del vehículo tipo auto marca Ford Escort padrón 2801 matriculado en el Departamento de Rocha con el N.o C8-856 motor N.o 00019 de 20 HP modelo 1970 de propiedad de MOLINO ROCHA se solicita duplicado de título.
Se emplaza por veinte días a los interesados a comparecer ante el Registro formulando oposición. — Lumber Corradi Irisarri, Director.
27) N$ 36.00 10|pub. 16125 Ag.11-v.ag.24.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: Fisco. Gabito Juan Angel y Rodríguez Silva Jacinto c| DE SA NETTO, JOSE ANTONIO "Infracción aduanera" (Mercedes Benz matrícula 2305 Chapa C. 1.100) (Ficha 905|74) se cita y emplaza al señor José Antonio De Sá Netto para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, marzo 29 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.

27) N$ 108.00 30|pub. 14486 Jl.22-v.set.2.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: Fisco. Gabito Juan Angel y Rodríguez Silva Jacinto y otros c| DE SA NETTO JOSE ANTONIO "Infracción aduanera" (Mercedes Benz matrícula alemana 358-Z-2972) etc. (Ficha 904|74) se cita y emplaza al señor José Antonio De Sa Netto para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, marzo 29 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario

27) N$ 144.00 30|pub. 14487 Jl.22-v.set.2

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos caratulados: Intendencia Municipal de Tacuarembó c|a Sucesores de JUAN B. MAGNONE o JUAN BAUTISTA MAGNONE. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1078|74) se cita, llama y emplaza de conformidad al artículo 24 de la ley N.o 9189 a los propietarios o poseedores a cualquier título del inmueble urbano empadronado con el N.o 654 manzana número 58 de la ciudad de Tacuarembó primera sección judicial del departamento de Tacuarembó que deslinda: al N.O. con la calle 18 de Julio; al N.E. con Víctor Amaranto Villanueva y Mercedes Bueno de Ferreira, por el S.E. con calle Gral. Flores y por el S.O. con Alfredo Amoza y María A. Angiet, Modesta E. Fernández de Aronowicz, Máximo Bonfrisco, René Silva de Silveira, Miriam Carzo de Nogueira, Elsa Esteves de Latorre y Suc. Domingo Frugoni a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días ante este Juzgado. — Tacuarembó, agosto 3 de 1976. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 33143 Ag.11-v.set.22.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó a promover Juicio de Posesión Notoria de Estado Civil doña María Angélica Baubeta por su hija menor Iris Lilián Baubeta contra los sucesores de ALBERTO VERGARA (Ficha 710|975) emplazándose por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 18 de marzo de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
27) N$ 96.00 20|pub. 16130 Ag.11-v.set.8.

## 27—Varios (Competitivo-Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — MANUEL MARONO MOSQUERA. — Carpeta N.o 865|976 anexo 232. — Solicita creación de rubro con recargo mínimo de 10 o|o para la importación de: "Motores de dos tiempos de construcción monoblock para ciclomotores de 48' 74 cc. con cambio al pie, de cuatro velocidades".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo a los seis días del mes de agosto de 1976 a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración.
27) (C NAL.) 2|pub. 33207 Ag.13-v.ag.16.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — ELECTROPLAST S. A. — Carpeta N.o 865|976 anexo 228. — Solicita creación de rubro con recargo de 150 o|o para la importación de: "Sondas de Material Plástico sin Balón para uso Humano y Veterinario".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo a los seis días del mes de agosto de 1976 a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración.
27) (C.NAL.) 2|pub. 33205 Ag.13-v.ag.16.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — BAYER QUIMICAS UNIDAS LTDA. — Carpeta N.o 865|976 anexo 237. — Solicita creación de rubro para importación sin recargos de: "Alcohol de Grasa Lanar para uso Medicinal".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo a los seis días del mes de agosto de 1976 a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración.
27) (C NAL.) 2|pub. 33206 Ag.13-v.ag.16.

# SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

## OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

**Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:**

**"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964 de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).**

# AVISOS DEL DIA

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

### Cambios y Arbitrajes del Día

Montevideo, 11 de agosto de 1976
Cierre 17 horas

| PAISES | | MONEDAS TRANSFERIBLES | COMPRA | VENTA | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|---|
| **Mercado Comercial** | | | | | |
| Rep. Fed. Alemana | 1 | DM | N$ 1.3990 | N$ 1.3600 | U$S 0,3945 |
| Bélgica | 1 | Franco Belga | " 0.0866 | " 0,0880 | " 0,0255 |
| Canadá | 1 | Dólar Canadiense | " 3.4435 | " 3.4950 | " 1,0135 |
| Dinamarca | 1 | Cor. Dinamarquesa | " 0.5565 | " 0.5675 | " 0,1640 |
| EE. UU. | 1 | Dólar U.S.A. | " 3.4000 | " 3.4300 | " — |
| Francia | 1 | Franco Francés | " 0,6820 | " 0.6950 | " 0.2010 |
| Holanda | 1 | Florín Holandés | " 1.2640 | " 1.2900 | " 0.3725 |
| Inglaterra | 1 | Libra | " 5.9100 | " 6.1700 | " 1.7920 |
| Italia | 1 | Lira | " 0,00405 | " 0.00414 | " 0.0012 |
| Suecia | 1 | Corona Sueca | " 0.7675 | " 0.7800 | " 0.2260 |
| Suiza | 1 | Franco Suizo | " 1.3650 | " 1.3850 | " 0,4020 |
| **Otros Arbitrajes** | | | | | |
| Argentina | 1 | Peso Ley | — | — | " 0,0071 |
| Australia | 1 | Dólar Australiano | — | — | " 1,2400 |
| Austria | 1 | Chelines Austria | — | — | " 0,0556 |
| Brasil | 1 | Cruzeiro | — | — | " 0,0913 |
| España | 1 | Peseta | — | — | " 0,0147 |
| Japón | 1 | Yen | — | — | " 0,0034 |
| Noruega | 1 | Corona Noruega | — | — | " 0,1813 |
| Nueva Zelandia | 1 | Dólar Neozeland. | — | — | " 1,0000 |
| Portugal | 1 | Escudo Portugués | — | — | " 0,0320 |
| **Mercado Financiero** | | | | | |
| Argentina | 1 | Peso Ley (billete) | N$ 0,0151 | N$ 0,0153 | — |
| Brasil | 1 | Cruzeiro (billete) | " 0,2740 | " 0,2760 | — |
| EE. UU. | 1 | Dólar USA (bill.) | " 3.7500 | " 3.7600 | — |
| EE. UU. | 1 | Dólar USA (cable) | " 3.7500 | " 3.7600 | — |
| **EURO - DOLAR Y ORO** | | | | | |
| Londres (Libo) | | Cierre — 6 meses | — | | 6 3\|16 o\|o |
| Londres - Oro | | Cierre | | U$S 113:90 | |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C.C.) 1|pub. 33218 v.Ag.16.

### FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19819 del 5 de agosto de 1976 página N.o 1371—C se publicó Balance SUMMERFIELD S. A. Aviso N.o 15179 padeciéndose el siguiente error:

Omisión: Balance general al 31 de diciembre de 1975.

---

En el "Diario Oficial" N.o 19819 del 5 de agosto de 1976 página N.o 1372—C se publicó Balance IMPERIAL FINANCIERA S. A. Aviso N.o 15181 padeciéndose el siguiente error:

Donde dice: "Balance general al 30 de noviembre"; debe decir: Balance general al 30 de noviembre 1974".

—Quedan hechas las salvedades.

## 1—Apertura de Sucesiones

### MONTEVIDEO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BORIS COSME OLMEDO GARCIA, (S 538|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 16443 Ag.16.v.set.27.

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

ERNESTINA VELLOSO MARTINEZ de VILARDEBO, (E. 482|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16560 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO DELAPAZ (154|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Marta Mares, ca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16445 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ATILIO ABEL CASTAÑARES, (A. 112|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16444 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS FLORENCIO CEREIJO, (A. 424|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16540 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA PINA de CALERO (F. 528|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36|00 10|pub. 16543 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GEIMONAR de URIBE, (F. A. 386|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16545 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILA ANA CURBELO de MARTINEZ, (F. A. 336|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16529 Ag.16-v.ag 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL GARCIA MARTINEZ (E. 1267|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16538 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS RAUL ASPIAN, (155|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mon. tevideo, 20 de mayo de 1976. — Marta Mares-ca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16446 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN CARLOS MARTINEZ GRAJALES, (S. 247|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16539 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FERNANDEZ BERTORA, (S. 75|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16563 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de URBANA ALVAREZ de DIAZ, (S. 321|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16496 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA DUQUE de PORTEIRO (A. 311|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16541 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA COQUEJO de DEUS, (F. 513|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de Julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16544 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAGLIANO FERRERI o FERRERIS, (F. 169|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16542 Ag.16-v.ag.30.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE FERNANDO ALGARE MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16458 Ag.16.v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ROMERO CARRIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16459 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AUGUSTO CESAR GARRIDO LARZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16460 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO FORNARO o FORNARO SOKRONDEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16461 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIRA JOAQUINA NOGUEIRA DE VIDA, de CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de mayo de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16462 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DOLORES REYES FERNANDEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16463 Ag.16.v.ag.30.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FONSECA ALVAREZ de DE LEON LELIA, "Sucesión Testamentaria", ( 660|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16524 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de DE ARMAS PEREYRA, OROSMAN BALTASAR O BALTAZAR, (659|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16525 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ de BALLESTA, BASILISIA INDAMIRA o INDAMIRA, (634|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16526 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de INDA GOICOECHEA, ARTIGAS FRANCISCO o FRANCISCO ARTIGAS, (677|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16527 Ag.16-v.ag.30.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOA MIRASSON de BRITOS o ZOA MIRASSON de BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de julio de 1976. — Esc. Angel María Malvasio, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 16495 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de UNIVERSINA TEXEIRA NUÑEZ de BURTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho s ante este Juzgado. — Salto, 30 de julio de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 16491 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TANCREDC ALVES c TANCREDO ALVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de agosto de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 16492 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BARATTA de DAROSA o MARIA ELBA BARATTA de DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de agosto de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 16493 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA CORINESKI de de la sucesión de SUSANA CORINESKI o KOYARENCHUK o KSENIA CORINESKI o KORENEZKI o KORITNISKY de IARENCHUK o IAREMCHUK o YAREMCHUK o JAREMCHUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de agosto de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 16494 Ag.16-v.ag.30.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON DELGADO BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10 pub. 16481 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA EPIFANIO GONZALEZ VICENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 16482 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA FERNANDEZ CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 6 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 16483 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA MOREIRA de HERNANDEZ citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 29 de julio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 16485 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de SUSANA CASTRO de PEREZ o SUSANA ELVIRA CASTRO PEREZ de PEREZ; de ANTONIO PEREZ ACOSTA o ANTONIO PROBO PEREZ ACOSTA y de EUSTAQUIA PEREZ de CASTRO o EUSTAQUIA PEREZ TORIBIO de CASRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 60.00 10|pub. 16484 Ag.16.v.ag.30.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO NICANOR o NICANOR GUILLERMO VILLANUEVA (Ficha N.o 552 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 16468 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADRIANA MODESTA ECHENIQUE (Ficha N.o 550 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 16469 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de las sucesiones de CECILIA SCHWEIZER de PAGES, ALBERTO PAGES SCHWEIZER y de JUAN ALBERTO PAGES CHANFRAU (Ficha N.o 539 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con étrmino de treinta días. — Mercedes, 22 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 16470 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTA SILVA de ANTONIELI (Ficha N.o 578 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 36 00 10|pub. 16471 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AL..O GAUTHIER (Ficha N.o 611 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 16472 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAQUEL VIOLA de BACCIARINI (Ficha N.o 622 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 16473 Ag.16-v.ag.30

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de EMILIA CRISTINA KUSTER de KUSTER, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de agosto de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 16364 Ag.16-v.ag.30.

# 3—Convocatorias Comerciales

## MONTEVIDEO

CONIMEX S. A

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1976 a las 9 horas en el local de la Avda. Agraciada 1623 piso 1.o para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1976. (Art. 19 de los estatutos sociales).

2.o) Determinación del número de reuniones mensuales del Directorio con derecho a dieta y fijación de las mismas. (Art. 20 de los estatutos sociales).

3.o) Retribución a fijarse al Síndico (Art. 19 de los estatutos sociales).

4.o) Designación de un accionista para firmar el acta (Art. 25 de los estatutos sociales).

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja social con dos días de anticipación al fijado para la reunión sus acciones o certificado de depósito de las mismas en un Banco o casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio a cambio de las cuales se les expedirá una constancia de las acciones depositadas para tener acceso a la reunión en la que conste el número de votos que corresponde al accionista de acuerdo a los artículos 24 y 25 de los estatutos sociales. — Montevideo, agosto 11 de 1976.

3) N$ 34.80 1|pub. 16453 Ag.16-v.ag.16.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas del Banco Financiero Sudamericano y Banco de Paysandú para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de agosto de 1976 a las 19 horas en la Casa Central del Banco, calle Rincón 550 (Montevideo) para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea (Art. 29).

2) Aumento del capital autorizado con la finalidad de dar cumplimiento a las nuevas normas de las autoridades.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán cumplir con lo estipulado por el artículo 24 de los estatutos que se transcriben:

Artículo 24. Para concurrir a las asambleas y tomar parte en ellas los accionisats deberán presentar en la Gerencia de la sociedad con cinco días de anticipación al determinado en la convocatoria las acciones que posean o representen o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria nacional o extranjera, y en este caso a satisfacción del Directorio. La Gerencia entregará una boleta en que se hará constar el nombre del accionista, las acciones que representa y el número de votos a que tenga derecho. El accionista que no cumpla con esta obligación no tendrá derecho a concurrir a la asamblea ni a tomar parte de sus deliberaciones.

Las boletas para concurrir a la asamblea pueden ser obtenidas en las Gerencias de Montevideo, de Paysandú y de Sarandí del Yí, previo depósito de las acciones o de los respectivos certificados. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — El Directorio

3) N$ 75.40 2|pub. 16432 Ag.16-v.ag.17.

CIA. DE MAQUINAS Y SISTEMAS COMERCIALES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en 18 de Julio 1486, Montevideo, el día 2 de setiembre de 1976 a las 19 y 30 horas.

Orden del Día:

a) Consideración de la memoria y el balance anual correspondiente al 29.o ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1975; b) Elección de dos miembros suplentes del Directorio por el nuevo período; c) Elección del Síndico y Suplente; d) Fijar la remuneración que corresponda al Síndico por el ejercicio vencido; e) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Nota. — Para tener derecho a participar en la asamblea, los accionistas deberán registrar sus acciones certificados bancarios o Poder, en las Oficinas de la Compañía hasta el 27 de agosto de 1976.

3) N$ 20.30 1|pub. 16557 Ag.16-v.ag.16.

QUESERIAS NACIONALES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo determinado en los artículos 29, 33, 35 y 41 de los estatutos, convócase a los accionistas de Queserías Nacionales S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de 1976, a las 9 horas en el local social de la Empresa Avda. Burgues 2986, para tratar los siguientes asuntos:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas proyecto de distribución de utilidades e informe

de la sindicatura, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1976; 2.o) Elección de siete directores titulares siete suplentes y de Síndico titular y suplente, en reemplazo de los que terminaron sus mandatos; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La asamblea será constituida de acuerdo a las disposiciones del artículo 33 de los estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 34 de nuestros estatutos en el cual se establece que el registro de las acciones o recibo de Institución bancaria emitido especialmente para este acto, debe efectuarse en la Tesorería de la Sociedad. Avda. Burgues 2986, hasta horas antes de la fecha señalada para su realización, fijándose al efecto el siguiente horario: de 8 a 12 horas en días hábiles de lunes a viernes. — Montevideo agosto de 1976. — El Directorio.

3) N$ 159.50 5|pub. 16519 Ag.16-v.ag.20.

---

**INTRA S. A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con el artículo 9 de los estatutos sociales se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de agosto de 1976 en el local de la calle Porongos 3429-A a la hora 18 y 3. para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance general; 2) Distribución de utilidades; 3) Elecciones.

Nota: El registro de accionistas está abierto ese mismo día hasta iniciarse la asamblea.

3) N$ 11.60 1|pub. 16508 Ag.16-v.ag.16.

---

**COLONIA REFRESCOS S. A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a efectuarse el día 4 de setiembre de 1976, a las 11 horas en el local social, calle J. C. González Moreno 771 de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria anual, balance general cuenta pérdidas y gananc.as al 30 de junio de 1976 y distribución de utilidades; 2.o) Elección de miembros del Directorio y suplentes; 3.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea general ordinaria, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, hasta el momento de iniciarse la asamblea (artículo 13). — El Directorio.

3) N$ 20.30 1|pub. 16490 Ag.16-v.ag.16.

---

## 4—Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**

**Derecho de uso de bien funerario**

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis, se han presentado las señoras Isabel Jaume Barceló de Oneto, Pilar Jaume Barceló de Raffo Margarita Jaume Barceló e Iris Francisca Nadal Jaume de Martín, solicitando la expedición de un certificado que las habilite al uso del Panteón Nº 328 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran Andrés, Antonio y Juan Jaume Nadal.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos dentro de los treinta días. — Esc. Luis Arturo Calleros.

4) N$ 43.50 3|pub. 16497 Ag.16-v.ag.18.

---

## 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS RUGLIO GARBUYO y ANA BEATRIZ FERNANDEZ CERIANI (Ficha E. 320|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 16448. Ag.16-v.set.13

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS SEINES DEVESA y LORELEY ELSA MORISIO (Ficha E 268|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 15986 Ag.16-v.set.13.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL ANDRES OTERO NEU y MYRIAM BARANZANO SOSA (Ficha D. 1183|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20|pub. 16548 Ag.16-v.set.13.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS FERNANDEZ CORVO y MIRTHA MARTINEZ ZUCCHELLI, (Ficha A B. 37|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 16547 Ag.16-v.set.13.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA OLIVERA y HUGO PEREZ, (Ficha A B. 295|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 16546 Ag.16-v set.13.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NACHMAN HANTZIS y LUISA GOLDFELD. (Ficha E. 279 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 16449 Ag.16-v.set.13.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO J. LAPROVITERA y ANA R. AZZINARO, (Ficha E. 319|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 16480 Ag.16-v.set.13.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAVIJO MARIA IRMA contra JUAN JOSE DE FEO (Ficha E. 421|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 16549 Ag.16-v.set.13.

## SORIANO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO — En autos: RAUL H. SEGUROLA contra FANNELIS MIREYA ACUÑA. "Disolución de sociedad". (Ficha Nº 495 año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 17 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes 23 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 16467 Ag.16-v.set 13.

---

## 8—Emplazamientos

## MONTEVIDEO

**O. S. E.**

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**

Visto: que el funcionario señor WASHINGTON PEREZ, padrón Nº 7024,, Credencial Cívica serie CCA 8964, desde el día 31|5|976 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 32 de la ley del 7|2|25 y por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|29 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 33219 Ag.16-v.ag.18.

---

**CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR**

Se emplaza a la profesora SELVA PEREIRA de MARTINOL, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria, Básica y Superior, (B. Aires 521) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola Abogado Director.

8) (C.C.) 3|pub. 33215 Ag.16-v.ag.18.

Se emplaza a la profesora AMELIA CABRAL a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria, Básica y Superior (Buenos Aires 521), a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola. Abogado Director.

8) (C.C.) 3|pub 33216 Ag.16-v.ag.18.

---

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**
**CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA**

**Inspección Departamental de Educación Primaria**

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Cerro Largo, emplaza de acuerdo al decreto de fecha 15 de octubre de 1928, al señor RAMON OSVALDO SORIA, Auxiliar de Servicio efectivo de la Escuela Nº 87, (Al Aire Libre de Melo), a comparecer dentro del término de tres días, contando a partir del siguiente de este emplazamiento a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante — Melo, 9 de agosto de 1976. — Blanca Casariego de Tajada Inspectora Departamental

8) (C.C.) 3|pub. 33220 Ag.16-v.ag.18.

---

## 9—Expropiaciones

## MONTEVIDEO

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

**DIRECCION DE TOPOGRAFIA**

**División Expropiaciones para Obras Viales**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 27. — Tramo: Tres Puentes-Mol-rones. — Ubicación: Sexta Sección Judicial de Rivera. — Expediente N.o 6.228. — Propietario: José Adelmar Brisolara. — Padrón N.o 1.102. — Area a expropiar: 10 hectáreas 1.650 metros cuadrados 2.928 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 27. — Tramo: Paso Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso del Toco del Arroyo Mangueras. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 5.944. — Propietario: Re-

nato Lluviera. — Padrón N.o 859 (p). — Area a expropiar: 1 nectárea 7.049 metros cuadrados.

Ruta N.o 27. — Tramo: Paso Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso del Toco del Arroyo Mangueras. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 5.919. — Propietario: Nicasio Vera Curbelo. — Padrón N.o 5.184 (p). — Area a expropiar: 5.658 metros cuadrados.

Ruta N.o 27. — Tramo: Paso de Serpa - Paso del Toco. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 5.859. — Propiedad de: Evarista Rodríguez de González. — Padrón N.o 5.514 (p). — Area 5 hectáreas 5.297 metros cuadrados.

Ruta N.o 27. — Tramo: Paso Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso del Toco del Arroyo Mangueras. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 5.865. — Propiedad de: Saturnino Farias. — Padrón N.o 2.226. — Area: 1 hectárea 6.028 metros cuadrados.

Ruta N.o 27. — Tramo: Paso Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso del Toco del Arroyo Mangueras. — Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 5.794. — Propiedad de: Gerónimo Olivera. — Padrón N.o 6.245 (p). — Area: 1 hectarea 5.427 metros cuadrados.

Ruta N.o 27. — Tramo: Paso Serpa del Arroyo Cuñapiru a Paso del Toco del Arroyo Mangueras. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 5.916. — Propiedad de: Rómulo Gularte Acosta. — Padrón N.o 837 (p). — Area a expropiar: 2 hectáreas 5.443 metros cuadrados.

Ruta N.o 27. — Tramo: Paso Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso del Toco del Arroyo Mangueras. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 5.964. — Propiedad de: Bentos De Mello. — Padrón N.o 6.456 (p). — Area: 2 hectáreas 7.632 metros cuadrados.

Ruta N.o 31. — Tramo: Tacuarembó - Cuchilla de Haedo. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó. — Expediente N.o 1.892. — Propiedad de: Arturo Kuster (hoy Lino Collares Machado). — Padrón N.o 8.001 (fracción 8 del antedicho plano). — Area: 7 hectáreas 7.334 metros cuadrados.

Ruta N.o 27. — Tramo: Paso Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso del Toco del Arroyo Mangueras. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 5.870. — Propiedad de: Rómulo Gularte Acosta. — Padrón N.o 3.304 (p). — Area: 859 metros cuadrados.

Ruta N.o 9. -- Tramo: Coronel L. Olivera VI, Castillos Santa Teresa. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha. — Expediente N.o 0.134. — Propiedad de: María Josefa Tarullo de Torello. — Padrón N.o 996 (urbano). — Area: 1 hectárea 9.353 metros cuadrados 14.

Ruta N.o 9. —Tramo: Coronel L. Olivera, IV, Rocha. 19 de Abril. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del departamento de Rocha. — Expediente N.o 0.544. — Propiedad de: Rene Mayr Díaz Mazullo. — Padrón N.o 24.839. — Area: 2.435 metros cuadrados.

Ruta N.o 27. — Tramo: Tres Puentes - Moirones. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 6.208. — Propiedad de: Abén Bremermarm. — Padrón N.o 1.548 (p). — Area: 2.918 metros cuadrados 5.718.

Ruta N.o 27. — Tramo: Tres Puentes - Moirones. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 6.222. — Propiedad de: Indalecio Merladet Moraes. — Padrón número 6.159. — Area: 2 hectáreas 3.723 metros cuadrados 5.007.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, 4.o Piso, por el término legal.

Remitir dos ejemplares de la primera y de la última publicación, que se harán por un plazo de 8 días como mínimo. — Montevideo 19 de julio de 1976. — Jesús García Pardo, Ingeniero Agrimensor. — Oficina de Prensa e Información.
9) (C.C.) 8|pub. 33210 Ag.16-v.ag.26.

Se hace saber a quienes interese que el Póder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9 Coronel Leonardo Olivera. — Tramo: By Pass de San Carlos. — Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado. — Expediente número 0518. — Propietario: Sucesión Petrona Valiero de Mendoza. — Padrón N.o 1.752 (parte). — Area a expropiar: 9648 metros cuadrados.

Ruta N.o 9 Coronel Leonardo Olivera. — Tramo: IV - 19 de Abril - Rocha. — Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Rocha. — Expediente N.o 0.568. — Propietario: Víctor Eloy González Olivera. — Padrón N.o 1.323. — Area a expropiar: 3 hectáreas 2.951 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, 4.o Piso, por el término legal.

Remitir dos ejemplares de la primera y de la última publicación, que se harán por un plazo de 8 días como mínimo. — Montevideo, 29 de julio de 1976 — Jesús García Pardo, Ingeniero Agrimensor. — Oficina de Prensa e Información.
9) (C.C.) 8|pub. 33209 Ag.16-v.ag.26.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
**División Expropiaciones para obras viales**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 9 (Cnel. Leonardo Olivera). — Tramo VI, Castillos-Fortaleza Santa Teresa. — Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expte. Nº 0233. — Propietarios: Raúl M. Correa Silva y otros. — Padrón Nº 12.422 (parte). — Area a expropiar: 203 metros cuadrados 42 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 9. — Tramo: V, 19 de Abril-Castillos. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expte. Nº 0256. — Propietario: Pedro H. Balduvino. — Padrón Nº 1003 (parte). — Area a expropiar: 1089 metros cuadrados 59 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. Leonardo Olivera). — Tramo: 9, By, Pass de la ciudad de San Carlos. — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expte. 0423. — Propietario: Leonardo Barrios (Amenaida M. Nieto de Barrios). — Padrón Nº 4112 (parte). — Area a expropiar: 6929 metros cuadrados.

Ruta Nº 9. — Tramo: By, Pass de la ciudad de San Carlos. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado — Expte. Nº 0171. — Propiedad de: Rodolfo Sosa y otro. — Padrón Nº 1698 (parte). — Area: 2 hectáreas 8776 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, agosto 3 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33211 Ag.16-v.ag.26.

## 11—Informaciones de Vida y Costumbres

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: AGUIAR BRENDA B. "Titulo de Procurador". (Ficha V. Nº 213|976), se hace saber que se presentó Brenda B. Aguiar domiciliada en Andreón 434, La Paz, optando por el título de Procurador, ofrece testimonio de Delia Yattoni y Graciela Lagarde sobre su vida y costumbres. — Las Piedras, 4 de agosto de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 16257 Ag.16-v.ag.30.

## 12—Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Esta Administración comunica a los interesados en las licitaciones públicas que se detallan a continuación, que el acto de recepción y apertura de ofertas ha sido postergado de la siguiente forma:

Lic pública Nº 4|0344. — Contratación de servicios para internaciones sanatoriales médico-quirúrgicas. — Apertura: 3 de setiembre de 1976 hora 14.

Lic. pública N.o 4|0345. — Venta de papel de barrido, de archivo, fichas Bull y cartón. — Apertura 8 de setiembre de 1976 hora 15.

Lic. pública N o 4|0347. — Contratación de servicios de asistencia médica integral en la ciudad de Salto — Apertura: 3 de setiembre de 1976 hora 16.
12) (C.C.) 3|pub. 33217 Ag.16-v.ag.18.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 29|976
**Primer y segundo llamados**

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: Ruta 3. (Gral. José Artigas) — Tramo: Afectado por el embalse de Salto Grande. — Trozo I-B, comprendido entre las progresivas Km. 13.425 y 24 Kl. 159 56.

Pliegos de condiciones en División II. Estudios quinto piso. — Apertura de propuestas: día 10 de setiembre de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.

Si no concurriera el número mínimo de propuestas al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 14 de setiembre de 1976 a las 10 horas.

Precio del pliego: N$ 900,00 (nuevos pesos novecientos). — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — La Dirección
12) (C.C.) 10|pub. 33213 Ag.16.v.ag.30.

**Primer y segundo llamados**
Licitación pública Nº 30|976

Se llama a licitación pública para la adquisición de una grúa móvil autopropulsada, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Proveeduría, Avda. Garzón 2082.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 5 de octubre de 1976 a las 10 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 7 de octubre de 1976, en lugar y hora arriba indicados.

El precio del pliego de condiciones es de N$ 100.00 (nuevos pesos cien), debiéndose abonar en el Departamento de Tesorería, Uruguay 1120, piso segundo. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33214 Ag.16.v.ag.30.

**Primer y segundo llamados**
Licitación pública Nº 31|976

Se llama a licitación pública para adquisición de un banco de prueba para bombas de inyección de motores Diesel, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Proveeduría, Avda. Garzón 2082.

El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar el día 11 de octubre de 1976 a las 11 horas, en la dirección antes mencionada.

Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 14 de octubre de 1976, en lugar y hora arriba indicados.

El precio del pliego de condiciones es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco), debiéndose abonar en el Departamento de Tesorería, Uruguay 1120, piso 2. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33212 Ag.16-v.ag.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
**Licitación Pública N.o 869**
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 1.200 buzos para hombre manga corta, fibra sintética.

Hasta 1.800 camisas para hombre manga corta, tela autoplanchable.

Hasta 3.000 remeras manga corta para hombre, fibra sintética.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado día 3 de setiembre de 1976 a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 3 de setiembre de 1976 a las 9.30 horas — Montevideo, agosto 12 de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 33221 Ag.16-v.ag.18.

**Licitación Pública N.o 859**
Primer y Segundo Llamado

Artículos: 160 000 rollos de papel higiénico.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado día 2 de setiembre de 1976 a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 2 de setiembre de 1976 a las 9.30 horas. — Montevideo, agosto 11 de 1976.
12) (C.C.) 2|pub. 33222 Ag.16-v.ag 17.

## 14—Edictos Matrimoniales

**Montevideo, agosto 16 de 1976**

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matri-

monio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

## MONTEVIDEO

### OFICINA N.o 1

BALCO ALVAREZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio 3984 y BLANCA DE LOS SANTOS, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Salustio 3984.

MILTON ILDEFONSO DIEZ, 45 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lanús 5747 y AMALIA PREGO, 47 años, divorciada, contador, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3508 Apto. 101.

CARLOS ALBERTO DIAZ, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gregorio Camino 525 y CARMEN TERESITA LANGONE, 19 años, soltera, oriental, domicilaida Thompson 3091 Apto. 4.

JULIAN GABRIEL ASTIZ, 27 años, divorciado, agente de viajes, oriental, domiciliado Durazno 2035 Piso 3.o Apto. 15 y GLADYS SUSANA CABALLERO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3015.

RAMON HUMBERTO ALSAMENDY, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Dr. Luis Brusco 4956 bis y ELBA LYLIAN SANABRIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Luis Brusco 4976 bis.

### OFICINA N.o 2

LUIS ALBERTO ESTOL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 5037 y LUZ MONTI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Tres Gracias 2602.

JOSE KRYSIAK, 67 años, viudo, jubilado, polaco, domiciliado Humboldt 4177 y ROSA MACHADO, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Benito Riquet 1015.

### OFICINA N.o 3

ARNALDO ABILIO CRAVO, 35 años, soltero, diplomático, brasileño, domiciliado Juan Benito Blanco 1275 Apto. 901 y MARIANA FRANCISCA D'OREY, 35 años, viuda, portuguesa, domiciliada Juan Benito Blanco 1275 Apto. 901.

CESAR JACKIE CURI, 37 años, soltero, industrial, francés, domiciliado Juan Benito Blanco 1247 Apto. 901 y LUCILA MAGDALENA GALIETTA, 32 años, divorciada, empleada, argentina, domiciliada Caracé 536.

LUCIO FERNANDO CACERES, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 996 Piso 6 y ELISA FLEURQUIN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 1283.

RINALDO CRUZ, 23 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado Islas Canarias 4697 y CARMEN ORIALIZ MIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4416.

### OFICINA N.o 4

PEDRO GREGORIO LA PAZ, 30 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Cno. Cibils 6211 y BLANCA RENEE CURTO, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cerro Largo 764 Apto. 1.

GUSTAVO CONO LEON, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Lepanto 1481 y KARINA ISABEL REISSIG, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3838 Apto. 5.

### OFICINA N.o 5

DOMINGO VENTURA ESTEBAN GOROS, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Paez 2281 y MARIA TERESA del PILAR FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4231 Bis.

HECTOR RUBEN GRACIANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2330 bis y MARIA GRACIELA PUGLISI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Silvestre Blanco 2525 Apto. 1.

JUAN CARLOS IRIARTE, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3102 y JUANA ZULMA GARIN, 35 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada Carabelas 3102.

DANTE ROOSEVELT GABARROT, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Fortet 1968 y NICOLINA CORNACCHIONE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Fortet 1968.

### OFICINA N.o 6

ALEJANDRO MELEJOVICH, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Norte América 1967 y LIRIA MABEL MATTO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Méjico 1993.

### OFICINA N.o 7

ADOLFO AMERICO PINTOS, 48 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado La Paloma 2283 y MARIA ANITA GULARTE, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paloma 2283.

HECTOR ANIBAL PAOLINO, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Garzón 1688 y MIRTHA MIREYA FERNANDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4445.

### OFICINA N.o 8

RUBEN ZABALA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 1994 y ESTELA MARY PAREDES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Berna 2000.

### OFICINA N.o 9

JUAN SILVA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Julián Laguna 6090 y SIRLEY NATIVIDAD TAFERNABERRY, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Laguna 6090.

ROBERTO SANTOMAURO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Plácido Ellauri 3468 y OLIVA SEOANE, 74 años, viuda, jubilada, española, domiciliada Alicante 1829 Apto. 3.

### OFICINA N.o 10

MASSIMO FRANCISCO TENUTA, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Colonia 1524 y BLANCA SUSANA RUIZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alfredo García Morales 1433.

WELINGTON TOMAS TUCUNA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1640 y MARIA CRISTINA LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Médanos 1640.

AMILCAR NEBULONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4208 y ELSA PASCUAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valdense 3615.

MARIO NELSON VAL, 41 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Benito Blanco 822 Apto. 1003 y RAQUEL MARIA PERRONE, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Orinoco 4926.

SARANDI WIBLEDON VILCHES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 4223 Apto. 2 y GLADYS ISABEL TAPIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Adolfo Bécquer 1137.

NELSON LUIS VALLE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1832 y RAQUEL MARIA BEATRIZ MATEO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1729 Apto. 2.

GERARDO DONATO MARIO NESTA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Malinas 3382 bis Apto. 3 y MARIA ELENA ROCHA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Malinas 3382 bis Apto. 3.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ag.18.

## 16—Prescripciones

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos caratulados: PEREZ GETINO NICOLAS. "Prescripción adquisitiva", (F. 624|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Nicolás Pérez Getino, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de las dos terceras partes indivisas del siguiente inmueble:

Un terreno solar con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 6 de la ciudad de Castillos, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado con el N.o 382, compuesto de una superficie de quinientos noventa metros seis decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los anteriores propietarios, sus sucesores a título universal o particular, linderos y todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho a él, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de julio de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub. 16528 Ag.16-v.set.27.

## 17—Propiedad Literaria y Artística

### BIBLIOTECA NACIONAL

Registro de Derechos de Autor

OSCAR EDGARDO ETIEZ IGLESIAS, solicita la inscripción del catálogo conteniendo 32 diseños de pecheras para prendas de vestir "Taupi S. R. L." del cual se declara autor. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 16488 Ag.16-v.ag.30.

SANTIAGO CAMEJO FREITAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Montevideo y el Río de la Plata" de la cual se declara autor. — Montevideo 14 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 16466 Ag.16-v.ag.30.

## 19—Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELSON SCIUBBA MENTA, (V. 244|976), pues en la misma donde dice: Pascual Chuba, debe decir: Pas-

cual Sciubba. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 16447 Ag.16-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: CONTE de SICA, MARIA ESTER y SICA, CONTE MARIO, "Segunda Copia"; (Ficha V. 164|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Ester Conte de Sica y Mario Sica Conte solicitando la segunda copia de la escritura que el 22 de enero de 1923 autorizó el escribano Juan O. Tissoni, por la cual el señor Romeo Sica casado en únicas nupcias con María Ester Conte hubo por compraventa y tradición el siguiente bien inmueble:

. Un solar de terreno con el edificio que contiene ubicado en Puntas del Arroyo Seco, manzana 895 de la Novena Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 7 en el plano del agrimensor Guillermo Rodríguez, de marzo de 1897. empadronado con el N.o 18.526.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
19) N$ 132.00 10|pub. 16451 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) de matrimonio de CARMEN APESTEGUY de DOMINGUEZ, donde dice: Apesteguz debe decir: Apesteguy; 2) de nacimiento de WALTER GERARDO DOMINGUEZ APESTEGUY, donde dice: Apesteguiz, debe decir: Apesteguy.

Trámitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de setiembre de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33208 Ag.16-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BLANCO SILVA, TANIA. "Rectificación de partida", (Ficha F. 302|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Tania Blanco Silva, pues donde el nombre del padre de dicha menor figura como Daniel Bernardo, debe decir: Bernardo Daniel — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 12 de agosto de 1976 .— Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33224 Ag.16-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno dictada en los autos: LAURA RENEE VILLALBA y LAURENTINO VILLALBA. Rectificación de partidas (Ficha E. 2807|971), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Laura Renée Villalba solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De defunción de su padre Laurentino Villalba en el sentido de que donde se establece su apellido como Villalva debe decir Villalba; donde se establece su estado civil como casado, debe decir: soltero; donde se dice: que la finada era hija de Agustín Villalva y de Savina Montenegro, debe decir que: era hijo natural de Agustina Villalba y de padre desconocido; y donde dice: Asimismo se hace constar que era viudo de Carmen Lamaguna y deja una hija..., debe decir: Asimismo se hace constar que deja una hija...; y b) De nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde se establece que la misma: es nieta por línea paterna de Agustín Villalba, debe decir: que es nieta por línea materna de Agustín Villalba, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 180.00 15|pub 16551 Ag.16-v.set.6.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: LECUNA HONEGGER, CARLOS, "Rectificación de Partida", (F. A. 543|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el actor solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en sentido que donde dice al margen Héctor, debe decir: Carlos que es como corresponde. — San José, 29 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 16486 Ag.16-v.set.6.

## 20—Remates

## MONTEVIDEO

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: Sosa Matías c| LUCIA O. SOSA de UBAL "Cese de condominio" (C|2086,71) se hace saber que el próximo 23 de agosto a las 14 horas en Zabala 1328 se procederá por el martillero Walter Enciso Labruchetie asistido del señor Alguacil del Juzgado al remate sobre la base N$ 5.962.33 del siguiente inmueble:

Dos fracciones de campo ubicadas en la 13.a sección judicial de Montevideo empadronadas con los Nos. 94.291 y 94.292 números 5 y 6 según plano del Agr. Amaro H. Cabrera, de junio de 1915 en conjunto 4 Hás. 2.136 Cá. frente al Norte 201 mts. 87 cms. a Senda de Paso N.o 2903.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada así como impuestos y comisión del rematador; II) Los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones del presente. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 5|pub. 16305 Ag.16-v.ag.20.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FREDDO LIMITADA

Contrato: 2 agosto 1976 .Insc. Reg. P. y G. de Comercio N.o 544, F.o 1.926, L.o 1.
Socios: ALFREDO KRIZ, PANJOS KRIZ y BLANCA MIRABAL.
Objeto: Fabricación prendas de vestir y otros.
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.
Administración: Todos los socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 16550 Ag.16-v.ag.30.

CORDILAN LIMITADA

Contrato del 26 de julio de 1976.
Inscripto: Registro de Comercio el 9 de agosto de 1976 con el N.o 560, Folio 1.899 Libro 2.
Socios: ABRAHAM GUTMAN, RODOLFO ROSENBERG y ABRAHAM MENDRZYCKI.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Confección prendas de cuero.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Abraham Gutman conjuntamente con cualquier otro socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 16457 Ag.16-v.ag.30.

THERMICAL LTDA.

Contrato: 30|3|976, inscripto el 28|4|76, Nº 271 folio 923. Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: RAMON NELSON MONZON, MANUEL EDUARDO LOPEZ y JUAN CARLOS ACUÑA.
Objeto: Asesoría montaje e instalación eléctrica y|o mecánica.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
Plazo: dos años renovables.
Capital: N$ 1.200.
22) N$ 73.40 10|pub. 16136 Ag.16-v.ag.30.

## 23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 152.103. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Con esta fecha Audioma S. R. L., (Uruguay), solicita marca: TELEGOL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16465 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 152.096. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Zamit y Campos Ltda., (Uruguay), solicita marca: CABLINUR Ltda. clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 36.00 10|pub. 16439 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 0955. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por CONATEL S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: APARATO TELEFONICO. — Publíquese conforme Decreto 362|972. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16437 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 0986. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por CONATEL S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: CUERPO DE MICROTELEFONO. — Publíquese conforme Decreto 362|972. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16438 Ag.16-v.ag.30.

ACTA Nº 152.031. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Walter Jones por Bergantiños Sociedad en Comandita por Acciones (Montevideo) solicita marca KURAPIES, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16521 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 152.030. — Montevideo, agosto 11 de 1976 — Walter Jones por Bergantiños Sociedad en Comandita por Acciones (Montevideo) solicita marca TERNURA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16522 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 152.032. — Montevideo, agosto 11 de 1976 — Walter Jones por Bergantiños Sociedad en Comandita por Acciones (Montevideo) solicita marca FORMAPIES clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16523 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 152.088. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Jones y Cía S. A. Nippon Menard Cosmetic Company Ltd. (Japón) solicita marca




clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 16507 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 152.013. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca BAYRITIN, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos, La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16510 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 152.016. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Gonzalo Tato por Boris Bosoer y José González (Argentina) solicita marca MORRISON, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16511 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 152.012. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Gonzalo Tato por Nopertex SRL (Montevideo) solicita marca TORBAS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 16509 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 152.089. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Jones y Cía. S A. Héctor Silvio Estrada (Rep. Argentina) solicita marca ORMIFLEX, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16505 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 152.091. — Montevideo, agosto 11 de 1976 — Jones y Cía. S. A. Sicelan Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca GIGANTE, clases 12 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16506 Ag.16-v.ag.30.

## 27—Varios

### MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
ALMA DANAE ARISTEGUI TRIAS, solicita duplicado referente título de propiedad vehículo B.M.W. Izeta motor 579.593 matrícula 224.872 Padrón 203.577 de Montevideo, por extravío del original.
Se emplaza durante veinte días a quienes se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 16487 Ag.16-v.ag.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"
Anulación de un llamado
Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", se procede a la anulación del llamado a concurso interno —entre los funcionarios del establecimiento— para proveer cargos de Impresor y de Tipógrafo, escalafón Ac 74 Grado 8. — Departamento de Personal - Concursos.
27) (C. C.) 1|pub 33223 Ag. 16-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Di Dio, Susana Beatriz contra GONZALEZ, DOMINGO, "Divorcio por causal", (D. 287| 975), se cita llama y emplaza a Domingo González Barros, a que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
27) N$ 108.00 30|pub. 16450 Ag.16-v.set.27.

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO
Por escritura de fecha 22 de mayo de 1974, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 28 al folio 64 del libro 1 y en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 30 al folio 9 del libro 111, los esposos Celestino Duarte y María Ares, emanciparon de edad a su hijo José Ramón Duarte Ares y lo autorizaron a ejercer el comercio
27) N$ 11.60 1|pub. 16504 Ag.16-v.ag.16.

## 28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

**S. L. A. S. A.**
**SEMICONDUCTORES LUCERO ARCIERI S. A.**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó S. L. A. S. A. (SEMICONDUCTORES LUCERO ARCIERI S. A.) solicitando la inscripción de sus estatutos que se transcriben a continuación.

TESTIMONIO

**Acta de constitución**

**de S. L. A. S. A.**

Los firmantes resuelven constituir una Sociedad Anónima, para cuyo fin aprueban el siguiente:

**Estatuto**

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o La sociedad se denominará S. L. A. S. A., que responde al concepto de SEMICONDUCTORES LUCERO ARCIERI S. A. y tendrá un plazo de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer sucursales dentro o fuera del País.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar todo tipo de materiales y mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de la electrónica, radio, televisión, cine, fotografía, óptica, relojería, medicina, mecánica, química, automotriz, máquinas, máquinas de oficina, y computación, metalúrgica, minería, construcción y afines, frutos del país, bebidas, carnes, cueros, pesca, tabaco, combustibles, extractivas, juguetería, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte de personas, cosas y noticias; B) Compra, venta, arrendamientos administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 cada una. será de N$ 130.000.00 (nuevos pesos ciento treinta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Judicial hasta N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón).

Directorio

Artículo 4.o El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, electo o relecto anualmente por la Asamblea, la que a la vez, fijará o ratificará su remuneración. Permanecerán en sus funciones, hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará válidamente con cualquier asistencia, pudiendo los directores hacerse representar por un Director o un tercero, mediante telegrama o carta poder. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Aumentar el número de miembros hasta siete; C) Distribuir y redistribuir los cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con dos miembros.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales, y especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros; E) Actuar en juicio incluso con facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente y Vicepresidente conjuntamente representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o Las Asambleas serán Ordinarias o Extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico si lo hubiere. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses de cerrado el ejercicio económico y tendrá por cometido considerar: Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades. Las Extraordinarias las convocarán el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del Capital Integrado.

Art. 9.o La convocatoria para las asambleas deberá hacerse mediante un aviso en el "Diario Oficial", con expresión del lugar, día y hora y motivo de la convocatoria, debiendo mediar por lo menos tres días, entre la fecha de la publicación y la de la realización de la Asamblea. Cuando concurran accionistas que representen la totalidad del Capital Integrado, podrá prescindirse de la publicación, cursando en cambio notificación de acuerdo a las normas legales. El registro de accionistas permanecerá abierto desde la convocatoria, hasta la hora de iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas bancarias, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del Capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. en los casos de la ley 3.545 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del Capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podra: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del Capital Autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores conjuntamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma conjunta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto o inscribir la sociedad en las Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y al Cr. Mario Caballero. Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, noviembre 25 de 1975. — Pablo Arcieri. — Marta S. Demarco de Arcieri. — Pedro O. Lucero. — Leonarda T. de Lucero. Certifico: que las firmas que anteceden y dicen Pablo Arcieri, Marta S. Demarco de Arcieri, Pedro O. Lucero, Leonarda T. de Lucero son auténticas y fueron puestas por los esposos en únicas nupcias Pablo Aricieri Reyes. Marta Susana Demarco Radonde, uruguayos, domiciliados en Rambla República de México número cinco mil novecientos cuarenta y tres de esta ciudad; y por los esposos en primeras nupcias Pedro Oscar Lucero, Leonarda Tocchini de Lucero, argentinos, domiciliados en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, accidentalmente en esta ciudad; todos mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura que les hice del Acta de Constitución que precede, la otorgaron y firmaron, ratificándose de su contenido. En fe de ello, y a su solicitud, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticinco de noviembre de mil novecien-

tos setenta y cinco. — Dorinda Pérez Rodríguez, Escribano.

**Testimonio**

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Sr. Subdirector de División. Cr. Héctor E. Osimani. No existen observaciones que formular al proyecto de esatutos de S. L. A. S. A. (SEMICONDUCTORES LUCERO ARCIERI S. A.) agregándose a Fs. 4 certificado de esta Oficina que acredita el cumplimiento de los mínimos de capital suscrito e integrado, exigidos por el Art. 207 de la ley 13.318 del 28|12|964. — Inspector Esc. Arturo Cholaquidis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de Div. Soc. Anónimas. — Cr. Héctor Osimani. — V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda. — Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — N.o 4.582. — Señor Juez: puede Ud. aprobar el proyecto de estatutos y ordenar la inscripción en la matrícula. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Doctor Rafael Robatto Calcagno. Fiscal Letrado.

N.o 8873—Montevideo, agosto 2 de 1976. Vistos: atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébase los estatutos de S. L. A. S. A. y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Remítase al Registro Público de Comercio, háganse desgloses, expídanse testimonios y archívese. Todo previa liquidación y pago de tributos. — Honorarios fiscales N$ 300.00. — Basso. Juez. — Pereda de Campalans, Actuaria.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce a fojas siete, siete vuelta, ocho y ocho vuelta en el expediente caratulado S. L. A. S. A. "Estatutos" (Ficha C 203|976), tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dejando constancia que la providencia número ocho mil ochocientos setenta y tres fue notificada a la parte interesada con fecha tres de agosto de mil novecientos setenta y seis.

En fe de ello, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los tres días de agosto de mil novecientos setenta y seis. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy cinco de agosto de 1976 a las 15 y 38 horas e inscripta en este Registro con el N.o 169 al Folio 835 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

N$ 1.160 — 16562 — 1 pub.

---

## VICTOR M. CONTRERAS y Cía. S. A.

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**

Aprobación de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "VICTOR M. CONTRERAS Y COMPAÑIA ras, Silvio Jorge Arata y Luis José Folatti S. A. Estatutos y Matrícula" (Ficha E. 376|976), se hace saber que ante esta Oficina se presentaron Víctor Manuel Contreti solicitando la aprobación e inscripción de los estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

En Montevideo, a los 19 días de enero de 1976, reunidos los señores Víctor Manuel Contreras, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Irene Barbaresi, Silvio Jorge Arata, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Zulma Contreras y Luis José Folatti argentino, mayor de edad casado en primeras nupcias con Elsa María Lorecchio, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por el presente estatuto y por las normas aplicables del Código de Comercio.

Denominación, plazo y domicilio

Artículo 1.o Bajo el nombre de VICTOR M. CONTRERAS S. A. y por el término de cien años a partir de la fecha queda constituída una sociedad anónima con domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer por resolución del directorio, sucursales en el país o en el extranjero.

Objeto

Artículo 2.o Esta sociedad tendrá por objeto: a) Proveer, montar y construir las obras contratadas con ANCAP de acuerdo con las licitaciones internacionales números 0|0150 referente al Terminal del Este y Oleoducto a Montevideo, y 0|0060 en relación con suministro y construcción del Oleoducto entre las Plantas de La Teja y La Tablada, que fueron adjudicadas a VICTOR CONTRERAS Y CIA. S.A.; b) La realización y construcción de obras públicas; c) La realización de obras de ingeniería civil e industrial en general: realizar por sí o intervenir en el planeamiento, construcciones, realización, mejoramiento, ampliación y manutención de toda clase de instalaciones petrolíferas, plantas productoras de aceite y gas, sistemas de comunicaciones, cañerías, tanques, servicios, de equipos, maquinarias, herramientas, laboratorios materiales, todo tipo de usinas, tendido de redes eléctricas y telefónicas y toda clase de instalaciones accesorias y establecer toda clase de plantas petroquímicas, químicas, de cemento de plástico, metalúrgicas y de refinería, transformación y|o elaboración de los productos relacionados directamente con las industrias de alimentación, metalúrgica, textil, maderera, química, de la construcción y de la minería; d) Actuar como proyectista, consultor contratista, sub-contratista de obras de ingeniería o arquitectura; e) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles; f) Importar, exportar, adquirir, enajenar y realizar en general cualquier operación comercial con toda clase de bienes muebles.

Facultades

Artículo 3.o Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar con igual amplitud que una persona física toda clase de negocios, operaciones, hechos y actos que se relacionen directamente con el objeto social o tengan por fin la consecución del mismo. A tal efecto podrá realizar todos los actos civiles y comerciales de administración y disposición, sobre cualquier clase de bienes corporales, incorporales, muebles o inmuebles que fueren necesarios. En consecuencia y sin que la enumeración que sigue importe limitación alguna, la sociedad está facultada, por vía de ejemplo, para realizar enajenaciones constituir gravámenes hipotecarios y prendarios sobre los bienes sociales; efectuar toda clase de actos y contratos personales, emitir debentures, formar parte de otras sociedades, prestar y tomar dinero en cualquiera de las formas, sin que esto implique el ejercicio de funciones especificamente bancarias o financieros; representar a personas físicas y|o jurídicas, nacionales o extranjeras.

Capital y acciones

Artículo 4.o El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de N$ 50.000. El capital podrá ser aportado en efectivo o en especie y será representado por acciones al portador de N$ 100 cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción. El directorio dispondrá la emisión de acciones dentro del límite fijado, en los plazos y condiciones de integración que considere conveniente, abonando el impuesto correspondiente en la forma establecida en la ley y en la reglamentación. Tendrá competencia además para avaluar los aportes en especie.

Aceptación de disposiciones estatutarias

Artículo 5.o La suscripción y posesión de acciones implica la aceptación de estos estatutos.

Directorio

Artículo 6.o La sociedad será dirigida y administrada por un directorio de 1 a 7 miembros que durarán 1 (uno) año en sus funciones y serán relegibles sin limitación. Para ser director no se requerirá la calidad de accionista. Los directores permanecerán en sus cargos hasta la primera asamblea general siguiente al vencimiento de su mandato.

Quórum y suplencias del Directorio

Artículo 7.o El directorio quedará constituído y funcionará validamente con la mayoría de sus miembros, contándose el voto que un director mandara por escrito o por telegrama como si ese miembro hubiera votado en persona. Los directores pueden hacerse representar por medio de carta poder por cualquier persona, sea o no miembro del directorio. En caso de renuncia, enfermedad, fallecimiento, u otro impedimento de alguno de los miembros, su cargo será ocupado por el suplente que designe el directorio quién durará hasta la próxima asamblea general.

Cargos del directorio

Artículo 8.o El Directorio nombrará de su seno al presidente, al vicepresidente y al Secretario. El directorio se reunirá con la frecuencia que lo requieran los asuntos por convocatoria del presidente o de la mayoría de sus miembros o del Síndico si lo hubiere. Sus resoluciones serán tomadas por mayoría absoluta de integrantes. En caso de empate, el presidente tendrá doble voto. Las actas se asentarán en el libro respectivo y serán suscriptas por todos los asistentes

Facultades del directorio

Artículo 9.o El directorio estará investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad; para modificar la fecha de cierre del ejercicio social; para resolver las dudas que ofrezca la aplicación de estos estatutos y para tomar resolución en todos los casos que no estén expresamente previstos en los mismos. Estos poderes no tienen más que dos límites: los actos prohibidos por las leyes de la República y las facultades expresamente atribuídas a la asamblea general.

Representación del Directorio

Artículo 10. La representación del Directorio será ejercida por el Presidente o el Vice Presidente o el Secretario indis-

tintamente, sin perjuicio de que el Directorio confíe a una o más personas, dentro o fuera de su seno, facultades de representación.

Asambleas

Artículo 11. La asamblea general ordinaria se reunirá anualmente dentro de los seis meses subsiguientes a la terminación del ejercicio social. La asamblea general extraordinaria, será convocada por el Director o a pedido del Síndico, si lo hubiere, o de la mitad del capital integrado, por lo menos expresando en todos los casos el objeto de la reunión. La convocatoria deberá efectuarse dentro de los cuarenta y cinco días de recibida la solicitud correspondiente.

Convocatoria de Asambleas

Artículo 12. Las asambleas serán convocadas por el Directorio con cinco días hábiles de anticipación por medio de una publicación en el "Diario Oficial", y en cualquier otro diario de circulación de la capital, debiendo incluirse en la convocatoria la orden del día. La asamblea se considerará validamente constituída con el número de accionistas presentes y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Cuando se logre la concurrencia de la totalidad del capital integrado la convocatoria tendrá lugar sin previa publicación, comunicándose la misma por escrito a la Inspección General de Hacienda, con cuarenta y ocho horas de anticipación.

Depósito de Acciones y certificados Bancarios

Artículo 13. Para poder tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas el día antes, a más tardar del fijado para la reunión. Cada acción da derecho a un voto con las limitaciones legales.

Presidencia y Actas

Artículo 14. Las Asambleas Generales, serán presididas por el Presidente del Directorio, o en su ausencia, la asamblea designará a quién ejercerá la Presidencia. De todo lo resuelto se labrará acta, que se registrará en un libro especial y será firmada por el Presidente y un accionista designado por la Asamblea.

Orden del día de las asambleas ordinarias

Artículo 15. En la asamblea general se someterá a los accionistas lo siguiente: a) la memoria y balance anual del ejercicio social, que deberá presentar el Directorio con el informe del Síndico si lo hubiere: b) la designación de los miembros del Directorio y sus suplentes, si correspondiere de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17; c) la constitución de reservas facultativas, la dieta de los Directores o declarar honoraria su función y la distribución de dividendos; d) cualquier otro asunto incluído en la Orden del día.

Modificación de Estatutos

Artículo 16. Para resolver el aumento de capital autorizado, el reintegro parcial de capital integrado, la prórroga de la sociedad o su disolución anticipada y la reforma de los estatutos, se requerirá la aprobación por mayoría de accionistas que represente, por lo menos el setenta y cinco por ciento del capital integrado.

Sindicatura

Artículo 17. Cada año, la asamblea general podrá designar, si lo considera conveniente, un Síndico titular y su suplente, cuyo cometidos serán los de realizar una auditoria permanente, citar a la asamblea general extraordinaria, cuando considere que el Directorio ha violado normas legales o estatutarias; citar a la asamblea general ordinaria cuando el Directorio haya dejado vencer seis meses de vencido el ejercicio sin convocarla e informar a la asamblea sobre los balances que presente el Directorio. La retribución del Síndico si lo hubiere, la fijará la asamblea general.

Primer Directorio

Artículo 18. El primer directorio de la sociedad quedará integrado de la siguiente forma: Presidente, Señor Víctor Contreras; Vice Presidente, Señor Silvio Jorge Arata, y Secretario, Señor Luis José Folatti. Hasta tanto no se obtenga la personería jurídica de la sociedad, queda facultado el primer Directorio para ejercer la totalidad de los negocios sociales de VICTOR M. CONTRERAS Y COMPAÑIA S. A. (en formación).

Art. 19. Quedan comisionados los fundadores, los Doctores Guillermo García Pintos y Julio César Fignoni y los Señores Guillermo Turcatti e Irma Avila, para que conjunta o separadamente realicen las gestiones necesarias para obtener la aprobación de estos estatutos, plantear, aceptar, o discutir las modificaciones que les sean planteadas o que consideren convenientes a efectos de la inscripción en el Registro Público de Comercio, en la Matrícula de Comerciante, en los organismos de Previsión Social y en las oficinas fiscales.

Art. 20. Los firmantes solicitan al Escribano Hebert Curbelo Urroz, la certificación notarial de sus firmas. En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha indicados al comienzo. — Víctor Manual Contreras. — Silvio Jorge Arata. — Luis José Folatti. — Hebert Curbelo Urroz, Escribano.

Certifico que: las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Silvio Jorge Arata, con libreta de Enrolamiento Argentina N.o 1:597.080. Juis José Folatti, con Cédula de Identidad Argentina, N.o 2:267.407; y Víctor Manuel Contreras, con Cédula de Identidad Argentina N.o 1:763.974; personas de mi conocimiento, cuyos demás datos individuales coinciden con los denunciados como suyos en el documento que antecede que previa lectura que les hice se ratificaron y firmaron ante mí.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes y para su presentación en el Registro Público y General de Comercio, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, el 19 de enero de mil novecientos setenta y seis — Hay un signo notarial. — Hebert Curbelo Urroz. — Hay un sello que dice: Hebert Curbelo Urroz, Escribano.

**Testimonio**

Exp. 177|76. — Turno Segundo. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Señor Director de División, Don José P. Bustos: Previo a la aprobación del estatuto de VICTOR M. CONTRERAS Y COMPAÑIA S. A. correspondería especificar en el artículo 2.o, inciso D) toda clase de bienes inmuebles urbanos o suburbanos, salvo que los fundadores opten por emitir acciones nominativas, como lo establece el artículo 9.o de la ley N.o 13.608, para los inmuebles rurales. — Inspector, Elizabeth Palermo. — Esc. Elizabeth Palermo. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo. 29 de marzo de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remitánse éstos obrados al Juzgado de origen. — El Inspector General de Hacienda, Cr. Alfredo Fernández. — El Director de División Sociedades Anónimas, José P. Bustos.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Guillermo García Pintos, por VICTOR M. CONTRERAS y Cía. S.A., en el expediente de aprobación de estatutos (Ficha E. 376|76) evacuando la vista conferida, al Sr. Juez digo: Conforme a lo señalado en el informe de Fs.12 de la División Sociedades Anónimas de la Inspeccción General de Hacienda, aceptamos la especificación ampliatoria en el artículo 2.o (literal e), toda clase de bienes inmuebles urbanos o suburbanos. En consecuencia el inciso e) del artículo 2.o quedará redactado en la siguiente forma.

"El comprar vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles urbanos o suburbanos".

Por lo expuesto, al señor Juez pido: 1) Tenga por evacuada la vista conferida y por aceptada la observación de la Inspección General de Hacienda; 2) Se continúen los procedimientos de aprobación de estatutos.

Otrosí digo: Se tenga presente que es en el literal e) del artículo 2.o y no en el d) como se señala en el informe de la División Sociedades Anónimas donde deberá incluirse la especificación ampliatoria. — Guillermo García Pintos. — Hay un sello que dice: Guillermo García Pintos Abogado.

Expediente 263|976. Turno 2.o. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Señor Subdirector de División contador Héctor Osimani: La suscrita no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de VICTOR M. CONTRERAS y COMPAÑIA S. A. Del escrito presentado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno surge que los fundadores han levantado las observaciones formuladas por esta Inspección de fecha 26 de marzo de 1976 a fojas 12. — Inspector Elizabeth Palermo — Esc. Elizabeth Palermo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo. 12 de mayo de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Inspector General de Hacienda contador Alfredo Fernández. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas contador Héctor Osimani.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Vista N.o 2.085. — Entrada 14 de mayo de 1976. — Salida: 27 de mayo de 1976. — Señor Juez: Puede usted aprobar los estatutos en vista y ordenar su inscripción. — Montevideo. mayo 20 de 1976. — Federico Capurro Calamet .— Hay un sello que dice: Federico Capurro Calamet Fiscal Nacional de lo Civil.

4.810. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Vistos. por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de VICTOR M. CONTRERAS y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, con un capital autorizado de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). Expídase testimonio, háganse los desgloses regístrese y publíquese y, acreditadas las publicaciones, archívese. —

Francisco Jardi Abella. — Nelly Favier de Asiner.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas 12, 12 Vta., 13, 14, 14 Vta. y 17 de los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, caratulados "VICTOR M. CONTRERAS y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA. Estatutos y Matrícula" (Ficha 376 976). haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada número cuatro mil ochocientos diez del 1.o de junio de 1976, fue notificada a la parte interesada el día tres de junio de mil novecientos setenta y seis.

En fe de ello expido el presente en Montevideo a tres de junio de mil novecientos setenta y seis. — Hay un sello notarial: María del Carmen Todeschini. — Hay un sello que dice: "María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta".

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy treinta de junio de mil novecientos setenta y seis a las 16 horas e inscripta en este Registro con el N.o 166 al folio 822 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 20 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

N$ 515.56 — 16552 — 1 pub.

---

**BARGEN S. A.**

**Rincón 468, (Piso 3.o)**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno**

Inscripción de sus Estatutos

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado BARGEN S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus Estatutos que se transcriben:**

**Acta de Constitución de:**

**BARGEN S. A.**

**En Montevideo, a los 11 días del mes de junio de 1975, reunidos los firmantes en la Calle Rincón 468, piso 3.o, aprueban el siguiente:**

**Estatuto**

Denominación, Domicilio, Duración

**Artículo 1.o** Constitúyese una Sociedad Anónima, denominada BARGEN S. A., que se regirá por los presentes Estatutos por la ley N.o 11.073, del 24 de junio de 1948, y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros; b) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Realizar toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades, en el exterior; c) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, en el exterior, por cuenta propia o de terceros; d) Adquirir, vender y explotar, en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros; e) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. La Sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 11.073 y en particular con su artículo 7.o.

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la cantidad de veinte mil dólares (Dólares 20.000.00), representado por acciones al portador de mil dólares (U$S 1.000.00) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas. Las acciones serán firmadas por dos directores. El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones. La suscripción e integración de acciones implica la aceptación de estos estatutos y de las resoluciones del Directorio y la Asamblea dentro de su competencia, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 3.545.

Directorio

Artículo 4.o El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos. El primer Directorio, será electo por los fundadores, con un plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación de estos Estatutos por el Poder Judicial.

Art. 5.o Dentro de los límites del artículo anterior, el Directorio, podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. En caso de renuncia, fallecimiento o ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir sustituto. Sesionará válidamente cuando estén presentes o representados la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Art. 6.o El Directorio designará un Presidente, pudiendo además nombrar un Vice, Secretario y Tesorero. Representan legalmente a la Sociedad dos Directores, actuando conjuntamente. Por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación. Podrá otorgar poderes generales y|o especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director.

Art. 7.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la Sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos Estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Asambleas

Artículo 8.o Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 o|o del Capital Integrado, teniendo el Directorio, en este caso, un plazo de treinta días para efectuar dicha convocatoria. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial", con cinco días de anticipacón. Estando representada la totalidad del capital integrado en la Asamblea, podrá prescindirse de la publicacion de la convocatoria cumpliéndose las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 9.o La convocatoria deberá expresar: Orden del Día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas, aún las Extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 1.o de julio de 1909, se consideran válidamente constituídas, cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 10. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada acción tendrá derecho a un voto, hasta el máximo legal. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Los Directores, Síndico y empleados de la Sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 11. Las Asambleas Generales Ordinarias, se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: a) Consideración de los documentos presentados por el Directorio e informe del Síndico, si lo hubiere; b) Determinación del número de Directores, elección de los mismos y del Síndico, si correspondiere; c) Resolver sobre cualquier tema incluído en el Orden del Día.

Síndico

Artículo 12. Si la asamblea de accionistas lo cree conveniente, podrá encargar, determinando sus atribuciones, la fiscalización de la Sociedad a un Síndico, quien durará un año en sus funciones.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 13. El Ejercicio durará un año, fijando el primer Directorio la fecha de cierre la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente.

**Art. 14. A la terminación de cada Ejercicio el Directorio deberá proponer a** la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades; la asamblea aprobará o no los recaudos presentados por el Directorio.

Disolución y liquidación

**Artículo 15. La Sociedad se disolverá:** a) Por expiración del término si la asamblea no resuelve prorrogarlo: b) En los casos previstos por las leyes; c) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores.

Generales y transitorias

Artículo 16. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades que estos estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 17. Se autoriza asimismo a los fundadores y a la señorita Graciela Pascual, para que conjunta o separada e

alternativamente obtengan la aprobación de este estatuto, con facultad para modificarlo y procedan a la inscripción de la Sociedad en las oficinas públicas.

Los abajo firmantes solicitamos al escribano Gerardo Rocca Couture que certifique nuestras firmas. — M. Valsechi. — Walkiria Carballido. — Clara Elena Arteaga

Gerardo Rocca Couture, Escribano, certifico que: I) Las firmas que anteceden y dicen "M. Valsechi", "Clara Elena Arteaga" y "Walkiria Carballido" son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Milton Valsechi, casado en únicas nupcias con Dina Bonacker y domiciliado en esta ciudad en Concepción del Uruguay 1606; Clara Elena Arteaga, soltera y domiciliada en esta ciudad en Florencio Escardó 1461 y Walkiria Carballido, soltera y domiciliada en esta ciudad en Rincón 468, piso 3, todos orientales y mayores de edad; II) Los firmantes solicitaron mi intervención notarial y se ratificaron en el contenido del acta constitutiva de BARGEN SOCIEDAD ANONIMA que antecede, previa lectura que de la misma les di y III) Según información en mi poder, el dólar norteamericano se cotizó al día de hoy en el mercado financiero al precio de dos mil quinientos cincuenta pesos ($ 2.550.00) moneda nacional.

En fe de ello, a solicitud de los firmantes y a los solos efectos de su presentación ante las autoridades competentes para su aprobación y posterior inscripción en el Registro Público y General de Comercio, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a once de junio de mil novecientos setenta y cinco. — Gerardo Rocca Couture, Escribano.

**Testimonio.** — Exp. 451|975, T.o 17. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 12 de setiembre de 1975. — Señor Director de División, don José P. Bustos: La suscrita entiende que no hay observaciones que formular al proyecto de estatutos de BARGEN S. A., correspondiéndole al Juzgado competente la fijación del plazo para la suscripción e integración del capital exigido por la ley 2.230 de fecha 2 de junio de 1893. — Inspector Elizabeth Palermo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 12 de setiembre de 1975. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Inspector General de Hacienda contador Alfredo Fernández. — V.o B.o: El Director de División Sociedades Anónimas José P. Bustos.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 6.452. — Entrada: 23 de setiembre de 1975. Salida: 25 de setiembre de 1975 — Señor Juez: De acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, puede usted aprobar el proyecto de estatutos de autos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Federico Capurro Calamet.

N.o 11.001. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — Acreditada la condición de procurador de la representante de Fs. 5, se proveerá. — Blanca P. de Ruiz. — Marabotto.

N.o 3.765. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Archívese sin perjuicio y sin más trámite. — Blanca P. de Ruiz. — Marabotto.

N.o 4.125. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Vistos: en mérito a los precedentes dictámenes, se resuelve: aprobar los estatutos de autos previa inscripción en el Registro y publicaciones legales. Expídase testimonio para la inscripción y agregados los estatutos inscriptos, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciense a la Inspección General de Hacienda (Art. 405, Código de Comercio). Fíjase para la suscripción e integración del capital el término de 90 días. Liquidados y repuestos los tributos —honorarios fictos: N$ 200—, devuélvanse recaudos y archívese. — Blanca P. de Ruiz. — Marabotto.

Se deja constancia de que el auto número 4.125 de fecha 5 de mayo de 1976, fue notificado el día 13 de mayo de 1976.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original que luce a fojas 6, 6Vta., 7, 7Vta., 8 Vta. y 9 del expediente caratulado "BARGEN S. A." tramitado ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno, Ficha N.o F|619|1975.

En fe de ello, de mandato judicial y a pedido de parte interesada, se expide el presente testimonio a los 26 días del mes de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

N$ 708.69 — 16126 — 1 pub.

---

**TOTO FABRICACION S. A.**

(Inscripción N.o 53.741)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1969

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 16.197.30 |
| Bancos | 101.090.55 |
| Deudores | 765.646.00 |
| Muebles, Ut. e Inst. | 129.232.82 |
| Mercaderías | 6:649.250.00 |
| | 7:661.416.67 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Bco. de Previsión | 629.913.30 |
| Amort. Muebles y Ut. | 48.609.48 |
| Imp. Art. 58 | 530.325.56 |
| Caja de Asig. | 152.013.27 |
| Doc. a pagar | 3:761.452.25 |
| Acreedores | 373.332.45 |
| Capital Int. | 100.000.00 |
| Fdo. de Reserva | 267.540.71 |
| Fdo. Mant. Cap. Circ. | 1:518.254.00 |
| Utilidad Ejercicio | 308.993.65 |
| | 7:661.416.67 |

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Amortizaciones | 12.923.28 |
| Gtos. Generales | 649.536.89 |
| Impuestos | 510.285.70 |
| Intereses | 159.469.00 |
| Sueldos | 1:978.077.57 |
| Cargas Soc. | 598.551.69 |
| Utilidades Ej. | 308.993.65 |
| | 4:217.837.78 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 4:213.400.78 |
| Descuentos | 4.437.00 |
| | 4:217.837.78 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances a folios 8, certificado el 9 de junio de 1964 anotado con el N.o 3.589 al folio 221 del libro N.o 14.

N$ 117.60 — 15973 — 1 pub.

---

**TOTO FABRICACION S. A.**

(Inscripción N.o 53.741)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1970

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 33.874.35 |
| Bancos | 115.258.00 |
| Deudores | 1:129.634.00 |
| Muebles, Ut., Inst. | 129.232.82 |
| Mercaderías | 7:456.600.00 |
| Adelanto Dec. 89\|68 | 23.114.00 |
| | 8:887.713.17 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Bco. de Previsión | 671.951.07 |
| Amort. M. y Ut. | 48.609.48 |
| Imp. Art. 58 | 49.114.00 |
| Caja Asig. | 159.160.00 |
| Efectos a pagar | 4:973.155.48 |
| Acreedores Varios | 682.207.32 |
| Capital Integrado | 100.000.00 |
| Fdo. de Reserva | 576.534.36 |
| Fdo. Mant. Cap. Circ. | 1:519.234.00 |
| Utilidad Ej. 69\|70 | 107.747.46 |
| | 8:887.713.17 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos Generales | 1:567.177.22 |
| Intereses | 543.955.81 |
| Sueldos | 2:592.567.28 |
| Cargas Sociales | 808.322.00 |
| Impuestos | 608.766.00 |
| Pérdidas y Ganancias | 107.147.46 |
| | 6:318.535.77 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 6:288.042.77 |
| Descuentos | 30.493.00 |
| | 6:318.535.77 |

Utilidades a Cta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances a folios 9 certificado el 9 de junio de 1964 anotado con el N.o 3.589 al F.o 221 del libro N.o 14.

N$115.20 — 15974 — 1 pub.

**BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO**

**(D.G.I. N.o 210165840013)**

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1976**

**VIGESIMO CUARTO EJERCICIO**

## ACTIVO

| | N$ | N$ |
|---|---|---|
| **Disponible en Caja y Bancos corresponsales:** | | |
| En moneda nacional | 6:586.381 | |
| En moneda extranjera | 17:172.729 | 23:759.110 |
| **Banco Central del Uruguay:** | | |
| Divisas aseguradas a recibir: | | |
| En moneda extranjera | | 55.778 |
| **Valores Realizables:** | | |
| En moneda nacional | 1:145.744 | |
| En moneda extranjera | 6:362.616 | 7.508.360 |
| **Colocaciones:** | | |
| En moneda nacional menos previsión para deudores dudosos N$ 409.714 (184.710 en 1975) | 12:047.938 | |
| En moneda extranjera | 38.549.927 | 50:597.865 |
| **Intereses y Comisiones a Liquidar:** | | |
| En moneda nacional | | 3:882.477 |
| **Bancos Corresponsales:** | | |
| Saldos Afectados: | | |
| En moneda extranjera | | 1:480.390 |
| **Gastos Anticipados y otros Activos:** | | |
| En moneda nacional | | 1:224.657 |
| **Colocaciones a Mediano y Largo Plazo:** | | |
| En moneda nacional | 197.772 | |
| En moneda extranjera | 2:765.157 | 2:962.929 |
| **Edificios, Instalaciones y Equipos:** | | |
| Costo revaluado | 2:932.872 | |
| Menos: amortizaciones acumuladas | 624.314 | 2:308.558 |
| **Deudores por Créditos Documentarios:** | | |
| En moneda extranjera | | 24:452.376 |
| **Corresponsales Deudores por Créditos Documentarios:** | | |
| En moneda extranjera | | 10:507.032 |
| **Otros Activos Eventuales:** | | |
| En moneda nacional | 2:546.722 | |
| En moneda extranjera | 2:880.983 | 5:427.705 |
| | | 134:167.237 |

## PASIVO

| | N$ | N$ |
|---|---|---|
| **Depósito a la Vista:** | | |
| En moneda nacional | 12:645.621 | |
| En moneda extranjera | 21:314.453 | 33:960.074 |
| **Depósitos en Caja de Ahorros y Plazo Fijo:** | | |
| En moneda nacional | 7:385.999 | |
| En moneda extranjera | 15:504.049 | 22:890.048 |
| Total de depósitos | | 56.850.122 |
| **Bancos Corresponsales:** | | |
| En moneda nacional | 2.670 | |
| En moneda extranjera | 23:998.764 | 24:001.434 |
| **Banco Central del Uruguay:** | | |
| En moneda nacional | 941.877 | |
| En moneda extranjera | 3:974.656 | 4:916.533 |
| **Depósito para pago de importaciones en trámite:** | | |
| En moneda extranjera | | 975.920 |
| **Provisión para intereses devengados:** | | |
| En moneda nacional | | 663.455 |
| **Otros pasivos y provisiones:** | | |
| En moneda nacional | 2:633.188 | |
| En moneda extranjera | 515.004 | 3:148.192 |
| **Corresponsales acreedores por créditos documentarios:** | | |
| En moneda extranjera | | 24:452.376 |
| **Acreedores por créditos documentarios:** | | |
| En moneda extranjera | | 10:507.032 |
| **Otros pasivos eventuales:** | | |
| En moneda nacional | 2:546.722 | |
| En moneda extranjera | 2:880.983 | 5:427.705 |
| Total del Pasivo | | 130:942.769 |
| **Patrimonial:** | | |
| —Capital autorizado N$ 350.000 | | |
| —Capital integrado autorizado | 350.000 | |
| Integraciones de capital autorizar | 422.734 | |
| Reservas de utilidades | 335.948 | |
| Reservas por revaluación | 1:700.938 | |
| Utilidad del ejercicio | 414.848 | 3:224.468 |
| | | 134:167.237 |

### Cuentas de Orden:

| | N$ |
|---|---|
| Depósitos por Seguros de Cambio | 2:654.654 |
| Deudores por Cobranzas del Exterior | 10:469.478 |
| Corresponsales Deud. por Cob. de Exportaciones | 5:025.879 |
| Anticipos y Preanticipos de Exportación | 29:021.052 |
| Despachos firmados | 25:010.700 |
| Acreedores por cheques al cobro en M. Extranjera | 6.634 |
| Solicitudes de embarque firmadas | 2:432.926 |
| Documentos y valores en custodia | 30:596.982 |
| Documentos y valores en garantía | 5:077.715 |
| Depósitos por consignaciones mínimas | 3:380.238 |
| Otras cuentas de orden | 981.962 |
| | 114:658.222 |

ESTADO DE RESULTADOS

(Ejercicio terminado el 30 de junio de 1976)

Ingresos Operativos:

| | N$ |
|---|---|
| Intereses y comisiones | 11:617.176 |
| Otros ingresos | 1:304.207 |
| | 12:921.383 |

Egresos Operativos:

| | |
|---|---|
| Intereses y comisiones | 7:513.924 |
| Sueldos y cargas sociales | 2:143.780 |
| Impuestos y contribuciones legales | 1:209.840 |
| Gastos de administración | 800.932 |
| Otros egresos y castigos | 838:059 |
| | 12:506.535 |
| Utilidad del ejercicio | 414.848 |

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

| | N$ |
|---|---|
| 22 o\|o Dividendos Proporcional al tiem po | 98.031.38 |
| 10 o\|o Fondo de Reserva Estatutaria | 41.484.80 |
| 10 o\|o Al Directorio | 41.484.80 |
| A reserva facultativa | 41.484.80 |
| Total | 233.847.02 |
| | 414.848.00 |

Dr. Nilo Berchesi
Presidente

Cr. Carlos A. Moratorio
Contador General

Cr. Mario E. Pravia
Síndico

Sujeto a la aprobación de la Asamblea General a reali zarse el día 23 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en los Folios Nros. 237 a 292 del Libro In ventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de julio de 1975 y anotado con el N.o 3308 al Folio 173 del Libro 25.

N$ 936.00 — 16530 — 1 pub.